

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2018**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de las Personas con Discapacidad  
Estatal**

**Datos 2017**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2018**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de las Personas con Discapacidad  
Estatal**

**Datos 2017**



Catálogo general de publicaciones oficiales  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal  
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO PDF: 274-15-155-3

## PRESENTACIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal presenta, en su página web ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)), el Informe del Mercado de Trabajo, que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, y forma parte del conjunto de estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones, con el objetivo de proporcionar a los usuarios una información completa y actualizada, que permita el intercambio de información y aporte elementos de reflexión sobre el mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Abril de 2018

Ignacio Niño Pérez  
Director General del SEPE

## ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
OBJETIVOS.....	8
METODOLOGÍA.....	8
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE.....	10
1. POBLACIÓN.....	13
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.....	13
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	16
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA).....	17
2. CONTRATACIÓN.....	23
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	23
2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	28
2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	29
2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	32
2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN.....	37
3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	41
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	41
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO.....	46
3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	47
3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD).....	50
4. OCUPACIONES.....	54
4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	54
4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS.....	60
5. DATOS TERRITORIALES.....	65
5.1. CONTRATACIÓN.....	65
5.2. DEMANDANTES PARADOS.....	77
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	88

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

gráfico 1. Porcentaje de personas con discapacidad en edad laboral sobre el total.....	13
gráfico 2. Distribución territorial según su posición respecto a la tasa estatal de personas con discapacidad ..	14
gráfico 3. Distribución de las personas con y sin discapacidad según niveles formativos (%) .....	15
gráfico 4. Distribución territorial respecto a la variación interanual de las personas con discapacidad en edad laboral .....	16
gráfico 5. Distribución por sexo en relación con la actividad .....	17
gráfico 6. Distribución territorial respecto a la tasa nacional de actividad de personas con discapacidad .....	18
gráfico 7. Porcentaje de personas con discapacidad en el conjunto de la contratación .....	23
gráfico 8. Distribución territorial según su posición respecto a la tasa estatal de contratación de personas con discapacidad .....	24
gráfico 9. Contratación por nivel formativo y sexo .....	25
gráfico 10. Evolución anual de la contratación de personas con discapacidad .....	28
gráfico 11. Evolución mensual de la contratación de personas con discapacidad.....	29
gráfico 12. Distribución de la contratación por sectores económicos.....	29
gráfico 13. Evolución anual de la contratación por sectores de actividad y sexo.....	31
gráfico 14. Tasas de estabilidad y temporalidad de la contratación .....	34
gráfico 15. Distribución territorial según su posición respecto a la tasa estatal de estabilidad en la contratación de personas con discapacidad .....	34
gráfico 16. Distribución territorial según su posición respecto al índice estatal de rotación de la contratación ...	35
gráfico 17. Contratación por jornada laboral y temporalidad .....	36
gráfico 18. Evolución de la distribución porcentual de la contratación por jornada laboral y sexo .....	37
gráfico 19. Distribución territorial según su posición respecto a la tasa nacional de movilidad de personas con discapacidad .....	38
gráfico 20. Porcentaje de personas con discapacidad en el conjunto de demandantes parados.....	41
gráfico 21. Distribución territorial según su posición respecto al porcentaje estatal de demandantes parados discapacitados .....	42
gráfico 22. Demandantes parados por nivel formativo y sexo .....	43
gráfico 23. Evolución anual de los demandantes de empleo .....	46
gráfico 24. Evolución mensual del paro registrado entre las personas con discapacidad .....	47
gráfico 25. Distribución de los demandantes de empleo parados por sectores económicos.....	47
gráfico 26. Evolución anual de parados por sectores de actividad y sexo .....	48
gráfico 27. Porcentaje de parados de larga duración en el conjunto de demandantes parados.....	50
gráfico 28. Distribución territorial según su posición respecto al porcentaje de demandantes parados de larga duración estatal .....	51
gráfico 29. Evolución anual de demandantes parados según antigüedad en la demanda .....	52
gráfico 30. Evolución de la contratación de personas con discapacidad en los grandes grupos ocupacionales	54
gráfico 31. Evolución de la solicitud de empleo de personas con discapacidad en los grandes grupos ocupacionales.....	60

## ÍNDICE DE TABLAS

tabla 1. Personas con discapacidad por tramos de edad y sexo .....	14
tabla 2. Personas con discapacidad según grupo de deficiencia y sexo.....	16
tabla 3. Tasas relacionadas con la actividad laboral .....	17
tabla 4. Distribución de la población según la causa de su inactividad laboral .....	19
tabla 5. Distribución de la población activa con discapacidad.....	19
tabla 6. Ocupados según situación profesional .....	20
tabla 7. Distribución de los ocupados por sectores económicos .....	20
tabla 8. Ocupados según estabilidad y jornada laboral .....	21
tabla 9. Contratación de las personas con discapacidad por tramos de edad y sexo.....	25
tabla 10. Contratación por titulación académica .....	26
tabla 11. Personas contratadas por sexo y tipos de discapacidad.....	27
tabla 12. Actividades económicas más relevantes en la contratación.....	32
tabla 13. Contratación por tipo de contrato, sexo y jornada laboral .....	33
tabla 14. Rotación de la contratación.....	35
tabla 15. Movilidad de los trabajadores con discapacidad .....	37
tabla 16. Actividades económicas con mayor movilidad interprovincial .....	39
tabla 17. Demandantes parados con discapacidad por tramos de edad y sexo .....	42
tabla 18. Personas con discapacidad paradas por familias profesionales de intermediación.....	44
tabla 19. Demandantes de empleo con discapacidad parados por titulación académica acreditada .....	45
tabla 20. Demandantes parados por sexo y tipos de discapacidad .....	46
tabla 21. Actividades económicas con mayor paro de las personas con discapacidad .....	49
tabla 22. Parados según antigüedad de la demanda por tramos de edad .....	50
tabla 23. Personas con discapacidad paradas de larga duración por sexo y tramos de edad .....	51
tabla 24. Demandantes parados de larga duración según nivel formativo y sexo .....	52
tabla 25. Ocupaciones en las que la contratación es más relevante.....	55
tabla 26. Ocupaciones de mayor contratación por sexo y tramos de edad.....	57
tabla 27. Ocupaciones con menor y mayor temporalidad en la contratación .....	58
tabla 28. Ocupaciones con mayor movilidad en la contratación de personas con discapacidad.....	59
tabla 29. Ocupaciones más solicitadas por los demandantes con discapacidad parados .....	61
tabla 30. Ocupaciones mas demandadas por sexo y tramos de edad.....	63
tabla 31. Contratación de personas con discapacidad según tramos de edad .....	65
tabla 32. Contratación provincial según sexo .....	67
tabla 33. Contratación por nivel formativo.....	69
tabla 34. Contratación según tipo de discapacidad .....	71
tabla 35. Contratación por sectores económicos.....	73
tabla 36. Movilidad interprovincial de las personas con discapacidad .....	75
tabla 37. Demandantes parados según tramos de edad.....	77
tabla 38. Demandantes parados según sexo .....	79
tabla 39. Demandantes parados según nivel formativo.....	81

tabla 40. Demandantes parados según tipo de discapacidad .....	83
tabla 41. Demandantes parados por sectores económicos.....	85

## OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

## METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.



# **INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE**

## INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de personas con discapacidad:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2017/16
Personas en edad laboral	1.058.300	782.300	1.840.700	3,71 *
Población activa	372.200	275.000	647.200	7,67 *
Contratación	189.963	118.413	308.376	15,00
Demandantes de empleo parados	67.689	73.600	141.289	-1,49

\* Para estos dos indicadores las variaciones interanuales corresponden a los años 2016-15.

Según datos del INE de 2016 (Empleo de las personas con discapacidad), 1.840.700 personas en edad laboral tenían el certificado de discapacidad, lo que representó el 6,12 % del total de la población comprendida en esa edad. Y aunque la población española entre 16 y 64 años ha disminuido de forma paulatina en el período 2014-2016, las personas con discapacidad han ido aumentando.

De ellas, el 57,49 % son hombres y el 42,51 % mujeres. La mayor parte de las personas con discapacidad en edad laboral se sitúan en el tramo de edad de 45 a 64 años, mientras que los menores de 25 años no llegan a representar el 5 %.

Una característica muy significativa de este colectivo con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (64,84 %), aspecto que aumenta notablemente con la edad y con el grado de discapacidad reconocido. Existe, pues, una muy baja participación en el mercado laboral, con una tasa de actividad muy reducida, el 35,16 %; en los no discapacitados, esta tasa es del 77,98 %, más del doble.

Por sexo, los hombres tienen una mayor tasa de empleo mientras que en las mujeres es la tasa de paro la que es más elevada, por lo que la condición femenina aporta aún más dificultades de integración laboral. La tasa de actividad es similar ya que la diferencia que las separa es solo de dos centésimas.

Otras características destacables de esta población son que la discapacidad más representativa es la física, que el nivel de estudios alcanzado con mayor frecuencia es el de la ESO y que el grado de discapacidad mayormente reconocido se concentra entre el 33 % y el 44 %.

Si la persona es considerada como población activa, estará ocupada en alguna actividad encuadrada en el sector Servicios, desempeñando puestos de trabajo pertenecientes al grupo de ocupaciones elementales, como trabajador asalariado en una empresa del ámbito privado, con una contratación indefinida y jornada a tiempo completo.

Las dificultades de inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad se ponen de manifiesto con el porcentaje de representación de estos trabajadores sobre el total nacional. Mientras que la citada población en edad laboral representa un 6,12 % sobre la población nacional, la contratación representa solo el 1,43 % de toda la realizada. El total de contratos registrados en los servicios públicos de empleo durante 2017 fue de 21.501.303; de éstos, 308.376 fueron suscritos con personas con discapacidad.

El crecimiento del empleo en el mercado laboral en general, y en concreto, en el de las personas con discapacidad, se ha reflejado en mayores cifras de nuevas contrataciones registradas en las oficinas de empleo.

En 2017 se comunicaron 40.216 contratos más que en 2016. Por quinto año consecutivo, dicha contratación ha vuelto a mostrar un comportamiento muy positivo (aumento del 15 %), y lo es tanto si lo comparamos con cualquiera de los colectivos de interés para el empleo como si lo hacemos con las personas sin discapacidad, ya que la variación con respecto al año anterior ha sido muy superior en aquellas.

Siguiendo las pautas de años anteriores, los hombres siguen registrando más número de contratos que las mujeres (61,60 % y 38,40 %) y con diferencias cada vez más acusadas. En las personas sin discapacidad hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos (56,05 % y 43,95 %). Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un aumento en la contratación, en el sexo masculino este incremento ha sido algo mayor.

El mayor número de contratos se han realizado con personas con un nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria, representando casi el 37 % de los mismos; en el resto de la población, son los que tiene estudios

primarios los que formalizan la mayoría de los contratos. En cambio, es menor la representación del colectivo en los contratos firmados por personas con niveles educativos universitarios.

Como ocurre en el mercado laboral en su totalidad, el sector terciario es también el que más contratación registra, pero con un mayor peso entre las personas con discapacidad. Por el contrario, los contratos en agricultura y construcción son proporcionalmente menores en el colectivo que en el resto de la población. Las actividades que registran un mayor número de contratos a personas con discapacidad son Servicios a edificios y actividades de jardinería, Servicios de comida y bebidas y Actividades de servicios sociales sin alojamiento absorbiendo casi el 31 % del total.

Los nuevos puestos de trabajo que desempeñan las personas con discapacidad se caracterizan, en una proporción muy elevada, por ser trabajos temporales. Las modalidades más utilizadas fueron las de Eventual por circunstancias de la producción y Obra o servicio, sumando solo estas dos tipologías casi el 70 % de la contratación. La tasa de estabilidad en 2017 fue del 9,70 %, y aunque se ha recuperado algo en los últimos años, aún dista mucho de la alcanzada en 2008, que fue más del 16 %.

Con respecto a la movilidad interprovincial de la contratación, los datos confirman que este colectivo tiene una tasa de movilidad mucho menor que el resto de la población. Si comparamos con el resto de colectivos, con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, solo los parados de larga duración presentan una movilidad inferior a las personas con discapacidad durante 2017.

Uno de los retos principales del mercado de trabajo nacional es mejorar la inserción del colectivo de las personas con discapacidad. A fecha 31 de diciembre de 2017, el número de estos parados es de 141.289, que representan el 4,14 % del total de los parados estatales. Por segundo año consecutivo se ha producido un decremento (1,49 %), pero es mucho menor que el registrado entre las personas sin discapacidad, que ha sido del 8,09 % llegando en este caso a acumular ya cinco años seguidos de descensos.

La representatividad del colectivo ha aumentado gradualmente en los últimos diez años: si en 2008, de cada 100 parados, dos eran personas con discapacidad, en 2017 esa cifra se ha duplicado.

Al contrario de lo que ocurre en la contratación, en las personas paradas son mayoría las mujeres (52,09 %). El nivel formativo con más parados es el de los que sólo tienen estudios primarios o no los han acreditado y es en este nivel, el único donde los hombres son mayoría; en cambio, en los parados universitarios se registran las mayores diferencias porcentuales a favor de las mujeres. En todos los niveles formativos se reflejan descensos en su número con respecto al año anterior.

El sector servicios es el que agrupa a mayor número de parados del colectivo, 71,19 %, siendo las mujeres las que tienen mayor representatividad; le sigue industria con el 7,85 %, construcción, 6,24 % y agricultura, 3,15 %. En 2017 el número de parados cae en todos los sectores, excepto en agricultura.

Aún en una fase de crecimiento de la economía, algunos desempleados encuentran bastantes dificultades para acceder a un empleo por lo que una buena parte del paro es de larga duración. A pesar de que en este año ha descendido este número de parados, la proporción de parados de larga duración (PLD) con respecto al total de demandantes discapacitados ha aumentado, y es mayor cuanto mayor es la edad.

Su incidencia sobre el total de los parados del colectivo es del 56,33 %, lo que significa que 79.582 personas con discapacidad paradas llevan más de un año registradas en las oficinas de los servicios públicos de empleo. En los que no tienen discapacidades, representan el 41,29 %. Como dato positivo, es que por tercer año consecutivo, los PLD con discapacidades han disminuido con respecto al año anterior, en mayor proporción que el conjunto de sus parados.

Desde el punto de vista de las ocupaciones, el grupo ocupacional que registra un mayor número de contratos y un mayor número de parados es el 9, de Ocupaciones elementales, al igual que ocurre en las personas sin discapacidades, aunque en éstas las proporciones son menores en ambos casos.

Las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras son las más contratadas y también las más demandadas por personas con discapacidad. En la primera de ellas, las mujeres tienen más representación mientras que en la segunda son los hombres.

La tasa de contratación más elevada de personas con discapacidad se registra en la ocupación de Empleados de venta de apuestas, con el 68,87 % de discapacitados sobre el total de los contratos en dicha ocupación. Igual ocurre entre los demandantes parados donde suponen el 56,60 %.

# **P**OBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

## 1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la operación estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2016, los últimos que se han publicado, con fecha 1 de diciembre de 2017.

Para su elaboración se integran entre otras, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza ese mismo organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La consideración de persona con discapacidad oficialmente reconocida ha quedado definitivamente establecida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la “Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social”.

Según este R.D., se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida aquellas con grado de discapacidad superior o igual al 33 %. Además, establece que se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Como consecuencia, el ámbito poblacional de El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplía incluyendo a dicho colectivo, siendo el año 2014 el primero en el que se produce este cambio, ocasionando una ruptura en la serie de datos, por ello, los datos de 2016 sólo son comparables con los datos de 2014, recalculados con la nueva metodología, y de 2015.

En definitiva, el ámbito poblacional del estudio es el colectivo de personas de edades comprendidas entre 16 y 64 años, con un grado de discapacidad superior o igual al 33 % y asimilados, y que residen en viviendas familiares principales.

### 1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Total personas en edad laboral: 30.064.400



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

El número de personas en edad laboral que tienen reconocida algún tipo de discapacidad en 2016 es de 1.840.700, que supone el 6,12 % sobre la toda la población. Con respecto al año anterior, se ha incrementado un 3,71 %, en concreto, 65.900 personas más.

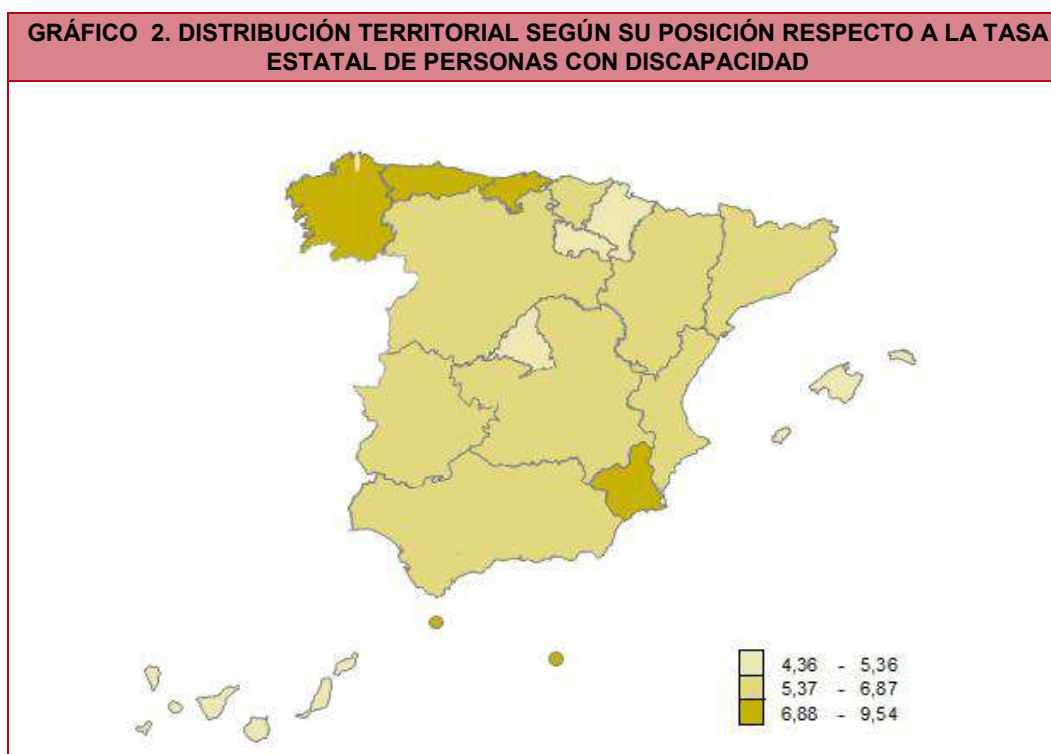
En la tabla siguiente se puede apreciar las diferencias que se han producido en el número de personas con discapacidad en edad laboral en los tres últimos años, y como producto de ello, el incremento del porcentaje que representan con respecto a la población total.

Aun produciéndose un descenso en el volumen de población con edades entre 16 y 65 años del 0,81 % desde 2014, aumenta el porcentaje de representatividad de las personas con algún tipo de discapacidad en la misma

(0,37 puntos porcentuales), debido al continuo crecimiento que se ha producido en la población del colectivo en el trienio, del 5,65 %.

Años	2014	2015	2016
<b>Población total</b>	30.311.400	30.174.500	30.064.400
<b>Poblacion PcD</b>	1.742.200	1.774.800	1.840.700
<b>PcD / total (%)</b>	5,75	5,88	6,12

Para visualizar la distribución territorial de la población con discapacidad en edad laboral, en el siguiente mapa aparecen coloreadas con mayor o menor intensidad las comunidades autónomas según su posición con respecto a la tasa nacional, que como hemos visto este año se sitúa en el 6,12 %. El Principado de Asturias, con el 9,54 % ocupa la primera posición, seguida de Ceuta y Melilla (8,42 %), la Región de Murcia (8,20 %), Cantabria (7,18 %) y Galicia (6,90 %). Los valores más bajos se han registrado en la comunidad de Madrid (4,36 %) e Illes Balears (4,52 %).



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

En los últimos tres años a los que hace referencia este apartado (2014-2016), la distribución por sexos de las personas con certificado de discapacidad se ha mantenido sin grandes variaciones, siendo en 2016 un 57,50 % hombres y un 42,50 % mujeres, una gran diferencia entre sexos: quince puntos porcentuales. A menor edad la distancia es aún mayor (entre los menores de 25 años se eleva por encima de los 22 puntos); en las personas sin discapacidades, en cambio, hay casi paridad entre hombres y mujeres en todas las edades.

**TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO**

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2016/15
<b>Menor de 25 años</b>	54.700	34.700	<b>89.400</b>	5,80
<b>De 25 a 44 años</b>	274.300	188.700	<b>463.100</b>	1,58
<b>De 45 a 64 años</b>	729.300	558.900	<b>1.288.100</b>	4,35
<b>Total</b>	<b>1.058.300</b>	<b>782.300</b>	<b>1.840.700</b>	<b>3,71</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

Con respecto al año anterior, la población con discapacidad aumentó el 3,71 % (algo más en las mujeres que en los hombres), mientras que la población sin discapacidades disminuyó el 0,62 %.

En la distribución de la población en función de la edad, entre los discapacitados existe un gran volumen en los mayores de 45 años, llegando a representar casi el 70 % de la totalidad; los menores de 25 años no llegan, en cambio, al 5 % y el resto, una cuarta parte de la población, están en las edades intermedias. En las personas sin discapacidades el reparto es bastante diferente: el grueso de la población se concentra en el tramo de 25 a 44 años (45,12 %), los menores alcanzan casi el 14 % y los de 45 a 64 años suponen el 41,03 %.

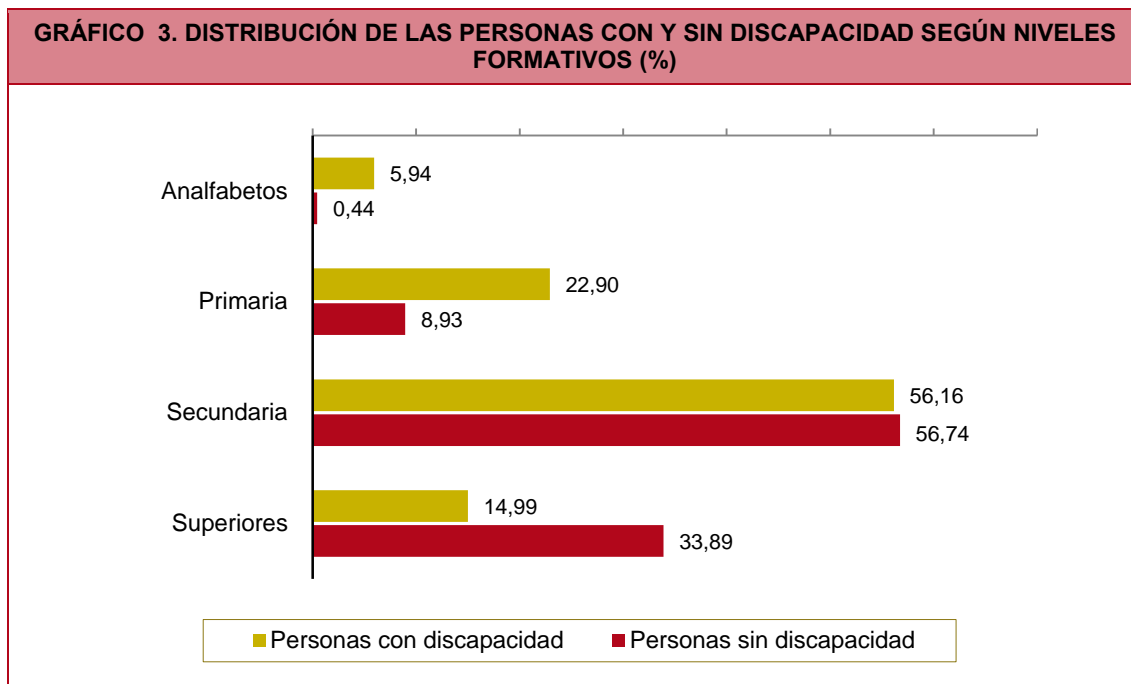
Por el nivel de cualificación alcanzado, se observa que la mayor parte de las personas con discapacidades han llegado a cursar estudios de secundaria.

Un factor que determina la posición de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo es el nivel de cualificación alcanzado. En general, los niveles de educación más altos presentan una tasa de empleo mayor y una tasa de paro más baja.

De las personas que están en edad laboral, casi el 6 % se consideran analfabetas, el 22,90 % tiene estudios primarios, más del 56 % han obtenido el nivel de secundaria y sólo alrededor del 15 % tienen estudios superiores.

Comparando con la población sin discapacidad, las diferencias son notables en los niveles más bajos y más altos: no llegan al 0,5 % los analfabetos, un 8,93 % tiene estudios primarios y el 33,89 % han obtenido estudios superiores.

Por lo tanto, las personas con discapacidad tienen más probabilidad de caer en situaciones prolongadas de paro de larga duración y menos probabilidad de encontrar un empleo.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

Con respecto al año anterior, se apuntó anteriormente que la población discapacitada se incrementó el 3,71 %. Sólo descendió (y muy levemente) en los que tienen estudios primarios; en el resto aumentó, destacando el incremento del 6,74 % en los analfabetos.

En las personas sin discapacidad, la población en su conjunto disminuyó el 0,62 % y lo hace con más intensidad justamente en los analfabetos; solo aumentaron los que poseen estudios superiores.

En la siguiente tabla, que nos muestra los datos de las personas con discapacidad desagregados por grupo de deficiencia y sexo, no se incluye el grupo "No consta", formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente, en cualquier modalidad, y que no están registrados en la BEPD. Por tanto, la cifra total de personas resultante, no coincide con el total de población con discapacidad.

La mayor parte de las personas con discapacidad tienen reconocidas una deficiencia física, representado el 54,91 % del total; con el 32,84 % se encuentran las que tienen alguna deficiencia psíquica y el 12,24 % de la población presenta una sensorial.

Según el sexo de la persona, los porcentajes en el reparto según los tipos de deficiencias son muy similares tanto en hombres como en mujeres.

Por tipos de deficiencias, vemos que los hombres son mayoría en todas ellas, siendo las asociadas a la sensorial donde se produce la menor diferencia entre sexos.

<b>TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO</b>				
<b>Grupo de deficiencia</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Física y otras</b>	442.000	364.800	<b>806.800</b>	6,55
<b>Psíquicas</b>	267.900	214.600	<b>482.500</b>	5,10
<b>Sensoriales</b>	93.300	86.500	<b>179.800</b>	3,87
<b>Total</b>	<b>803.200</b>	<b>665.900</b>	<b>1.469.200</b>	<b>5,74</b>

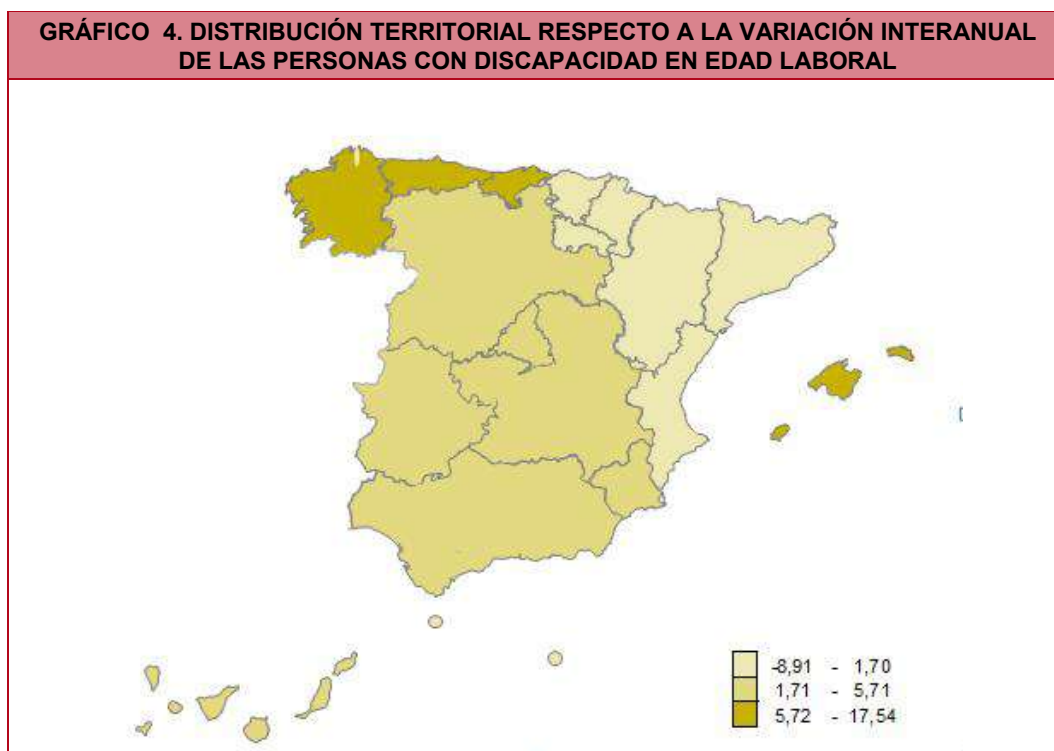
Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

## 1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

El crecimiento del 3,71 % de la población de personas con discapacidad nacional con respecto al año 2015, se reparte a nivel autonómico dentro de unos umbrales bastante amplios, como se puede observar en el mapa siguiente.

Las comunidades con una tonalidad más clara son aquellas en las que han disminuido o el incremento es inferior a la media nacional. Estas se concentran en la esquina noroeste peninsular y las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta. Excepto la comunidad valenciana y Cataluña el resto han tenido variaciones de signo negativo, llegando a casi el 9 % en el caso de las ciudades autónomas.

Por el contrario, las situadas en la cornisa cantábrica junto a Illes Balears han presentado crecimientos muy superiores al resto, destacando el 17,54 % de Galicia, comunidad que recoge uno de los menores porcentajes de crecimiento de personas sin discapacidad; y el 14,57 % de Asturias donde los no discapacitados se han reducido en un 8,60 %.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

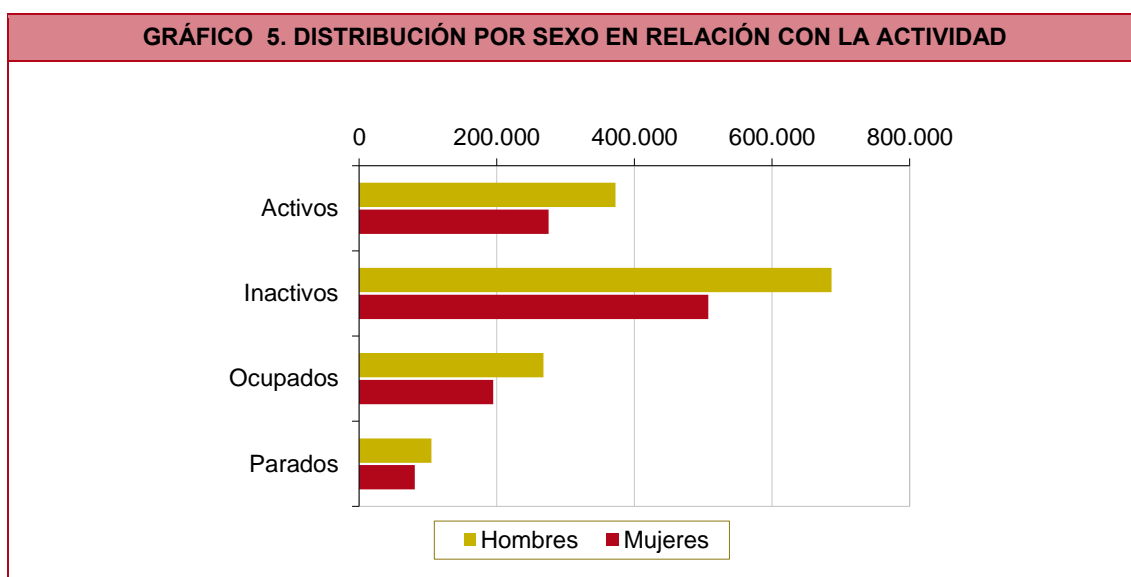


Teniendo en cuenta el cambio realizado por el INE en la población de referencia de este estudio, solo podemos ver la evolución del número de personas con discapacidad en el último trienio. No se observan diferencias significativas con respecto a la situación comentada en la variación interanual 2016/2015.

### 1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

La característica más específica de las personas con discapacidad en edad laboral es el gran número de personas que son consideradas inactivas, en concreto, el 64,84 % en 2016. En las personas sin discapacidad, los inactivos suponen el 22,02 %, casi 43 puntos porcentuales de diferencia.

Como se refleja en el gráfico, los hombres son mayoría en todas las categorías. En conjunto, éstos representan el 57,49 % de la población y las mujeres el 42,50 % y parecidos porcentajes se registran tanto en los activos, como en los ocupados e inactivos; en los parados, en cambio, se estrecha un poco la diferencia entre sexos, que en lugar de ser unos 15 p.p. son poco más de 13.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

En las personas sin discapacidad, el reparto de la población entre sexos es mucho más igualitaria, aunque algo mayor en mujeres. Sí existe una gran diferencia en los inactivos, donde en este caso las mujeres representan casi el 64 %.

Con la tabla siguiente se ha querido plasmar las tasas de las personas con y sin discapacidad en relación con la actividad laboral, desagregadas por sexos.

TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL			
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
<b>Personas con discapacidad</b>			
Actividad	35,17	35,15	35,16
Empleo	25,28	24,86	25,10
Paro	28,13	29,27	28,62
<b>Personas sin discapacidad</b>			
Actividad	83,93	72,13	77,98
Empleo	68,89	56,78	62,79
Paro	17,92	21,28	19,49

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

Es destacable que:

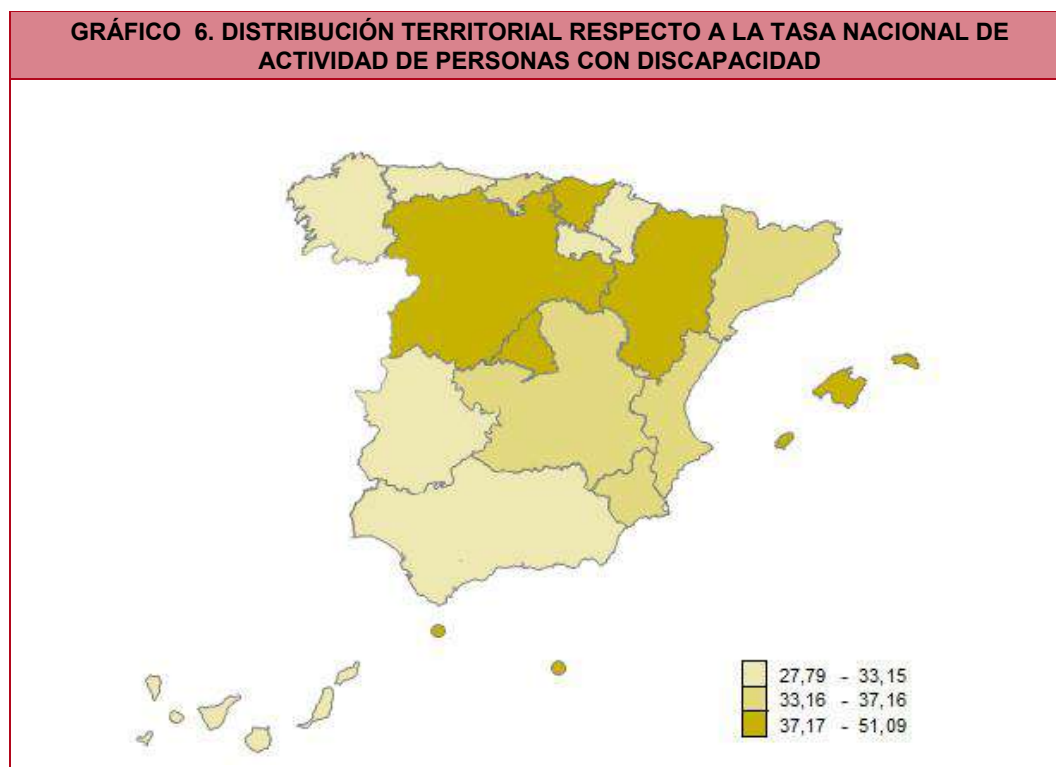
- las personas con discapacidad tienen una tasa de actividad y de empleo muy inferiores a las que se registran entre los no discapacitados
- la tasa de paro es nueve puntos mayor entre los discapacitados
- las diferencias entre sexos en las tasas de actividad y empleo son bastante más altas entre las personas sin discapacidad.

Con respecto al año 2015, la tasa de actividad de las personas con discapacidad prácticamente aumenta 1,29 p.p., y la tasa de empleo lo hace 1,73 puntos; por su parte, la tasa de paro e inactividad descienden 2,38 y 1,29 puntos porcentuales respectivamente. Estos datos parecen confirmar el inicio de un mejor comportamiento del mercado de trabajo del colectivo.

En el siguiente mapa se reflejan las comunidades autónomas distribuidas en función de su posicionamiento con respecto al valor de la tasa de actividad nacional (35,16 %).

Las mayores tasas de actividad dentro del colectivo de las personas con discapacidad en el año 2016 se registraron en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (51,09 %), la comunidad de Madrid (43,58 %), Castilla-La Mancha (43,30 %) e Illes Balears (40,69 %). Encabeza la lista de con las menores tasas Galicia (con el 27,79 %) seguida de Andalucía, La Rioja y el archipiélago canario con tasas entre el 30 y 31 %.

En seis comunidades autónomas bajó la tasa de actividad en relación al año anterior, destacando la contabilizada en La Rioja, donde el descenso fue de 4,89 puntos, de una tasa de 35,42 % en el año 2015 se pasó a 30,53 % en 2016.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

### 1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

Vimos anteriormente que el mercado de trabajo de las personas con discapacidad presenta unas tasas de actividad tradicionalmente bajas (35,16 %), menos de la mitad de las presentadas por el resto de la población nacional (77,98 %).

Los inactivos, por ende, representa un porcentaje muy alto, casi el 65 %, mientras que en las personas sin discapacidad son el 22,02 %.

La tasa de la población activa del colectivo experimentó una variación interanual positiva de 1,29 puntos porcentuales, siguiendo la misma tendencia de años anteriores. Por sexo, el reparto es muy similar, pero no así en la variación con respecto al año 2015, donde las mujeres aumentaron 2,01 p.p. y los hombres solo 0,76 puntos.

En las personas sin discapacidad, la tasa de actividad e inactividad se mantienen estables con respecto al año anterior.

En la siguiente tabla, según la clasificación del INE, se reflejan los valores absolutos de los activos e inactivos, con la distribución de los inactivos en edad laboral según la causa que ha motivado esa situación. Se ha añadido también la proporción de personas con discapacidad sobre la población total (Tasa) y la variación interanual.

<b>TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Activos</b>	647.200	2,86	7,67
<b>Inactivos</b>	1.193.500	16,11	1,70
<b>Estudiantes</b>	32.500	1,27	9,80
<b>Jubilados o pensionistas</b>	301.000	28,74	0,67
<b>Labores del hogar</b>	104.200	3,90	2,76
<b>Incapacidad permanente</b>	732.000	86,80	1,57
<b>Otra situación de inactividad</b>	23.800	8,18	3,93
<b>Total</b>	<b>1.840.700</b>	<b>6,12</b>	<b>3,71</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

Las 66.100 personas con discapacidad activas más en el año 2016 suponen un incremento anual del 7,67 %. Este incremento puede explicarse por la situación más favorable de la economía, incorporándose al mercado de trabajo personas que antes estaban fuera de él.

Las inactivas son casi 20.000 personas más, que suponen un incremento del 1,70 %.; entre estas últimas, destaca el aumento del 9,80 % en los estudiantes.

### 1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

El paro tiene una alta incidencia entre las personas con discapacidad, con una tasa del 28,62 % en 2016, cuando en el resto es del 19,49 %.

Además, si la población ocupada discapacitada representa el 2,54 % sobre el total de la población, la parada llega hasta el 4,14 %.

Las variaciones con respecto al año anterior, arrojan, al menos, buenos datos: los ocupados han aumentado en 45.200 personas y los parados han disminuido en 1.100.

<b>TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>(%) Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Ocupados</b>	462.000	2,54	11,38
<b>Parados</b>	185.200	4,14	-0,59
<b>Parados que buscan el 1º empleo</b>	15.000	3,33	-9,64
<b>Total activos</b>	<b>647.200</b>	<b>2,86</b>	<b>7,67</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

\* Incluidos en los 185.200 parados.

Diferenciando los parados atendiendo a si tienen o no experiencia laboral previa, según figura en la tabla anterior, se comprueba que los parados que no han trabajado previamente han disminuido con respecto al año anterior en una proporción bastante importante, al contrario que aquellos que ya han contado con un empleo anterior que han aumentado en un 0,29 %.

Con respecto a las personas con discapacidad ocupadas, la mayoría de los trabajadores son asalariados (casi el 88 %), contratados principalmente en el sector privado. Los que son autónomos (ocupados por cuenta propia) que representan un 12 %, prácticamente el 70 % de ellos no tienen trabajadores a su cargo.

En las personas sin discapacidad los trabajadores por cuenta propia llegan a representar un porcentaje más elevado, el 16,73 % y la proporción de los que contratan a trabajadores a su cargo también es mayor que en el autónomo discapacitado.

<b>TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL</b>				
<b>Situación profesional</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Asalariados</b>	<b>406.400</b>	<b>87,97</b>	<b>2,68</b>	<b>10,65</b>
<b>Sector privado</b>	309.000	76,03	2,54	11,31
<b>Sector público</b>	97.400	23,97	3,26	8,58
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	<b>55.400</b>	<b>11,99</b>	<b>1,83</b>	<b>17,12</b>
<b>Empleadores</b>	15.200	27,44	1,74	31,03
<b>Empresarios sin asalariados</b>	38.300	69,13	1,88	13,31
<b>Otra situación profesional</b>	1.900	3,43	1,71	0,00
<b>Otra situación profesional</b>	<b>100</b>	<b>0,02</b>	<b>1,61</b>	<b>-50,00</b>
<b>Total ocupados</b>	<b>462.000</b>	<b>100,00</b>	<b>2,54</b>	<b>11,38</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

En la distribución de los ocupados por sectores económicos, la principal característica que define a las personas con discapacidad, es que se ocupan en mayor medida que el resto de la población en el sector servicios, 81,71 % y 76,01 % respectivamente. En la construcción, en cambio, está menos representado el colectivo.

En relación a la población ocupada según sector de actividad, Tabla 7, se puede ver que en el último año se produjeron variaciones interanuales positivas de las personas con discapacidad en la industria (8,99 %), construcción (8,23 %) y servicios (12,72 %); por el contrario, disminuyen los ocupados pertenecientes a agricultura (11,97 %).

<b>TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS</b>				
<b>Sector económico</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2016/2015</b>
<b>Agricultura</b>	10.300	2,23	1,36	-11,97
<b>Industria</b>	57.000	12,34	2,27	8,99
<b>Construcción</b>	17.100	3,70	1,60	8,23
<b>Servicios</b>	377.500	81,71	2,73	12,72
<b>Total ocupados</b>	<b>462.000</b>	<b>100,00</b>	<b>2,54</b>	<b>11,38</b>

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016.

En cuanto a las características de los contratos de las personas con discapacidad ocupadas, no se distinguen en general del resto de la población, ya que la mayoría de las relaciones laborales que se producen son indefinidas a tiempo completo.

Ahora bien, el incremento de personas asalariadas discapacitadas registrado en 2016 (10,65 %) se ha producido con mayor intensidad entre los que han sido contratados de forma temporal (14,18 %) que los contratados de forma indefinida (9,59 %), como ha ocurrido en el conjunto del mercado laboral nacional.

Como ya hemos mencionado, en cuanto al tipo de jornada que desempeñan los ocupados con discapacidad, tampoco difiere con los no discapacitados. La mayoría de las relaciones laborales son a tiempo completo, y la jornada a tiempo parcial es mayoritariamente femenina.

Sí existen diferencias con respecto al comportamiento de estas contrataciones con respecto al año anterior. Mientras que en los discapacitados aumentaron notablemente más los contratos a tiempo parcial (20,35 %) que los de jornada completa (9,60 %), en los no discapacitados, la contratación a tiempo completo se incrementó también, pero la parcial sufrió un retroceso.

<b>TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL</b>				
<b>Característica laboral</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Temporalidad contratos</b>				
<b>Contrato indefinido</b>	309.800	76,23	2,76	9,59
<b>Contrato temporal</b>	96.600	23,77	2,45	14,18
<b>Jornada laboral</b>				
<b>Tiempo completo</b>	379.200	82,08	2,46	9,60
<b>Tiempo parcial</b>	82.800	17,92	3,02	20,35

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

Por último, con la siguiente tabla se puede ver la incidencia sobre la actividad o inactividad de las personas con discapacidad en función del grado de la misma que tengan reconocido. El porcentaje de actividad va disminuyendo según va aumentando el grado de discapacidad, de tal modo, que sólo en las que tiene reconocida una minusvalía entre el 33 % al 44 %, la proporción de personas activas supera a los inactivas.

Si la tasa de empleo del colectivo es, en su conjunto, del 25,10 %, entre los de menor grado de discapacidad llega a ser del 42,10 %, o del 31,90 % entre los que tiene reconocida una del 45 % al 64 %. En el resto, dicha tasa es bastante menor que la media.

<b>Grado de discapacidad</b>	<b>Activos</b>	<b>Inactivos</b>
<b>De 33% a 44%</b>	363.500	264.500
<b>De 45% a 64%</b>	114.600	140.500
<b>De 65% a 74%</b>	78.000	314.100
<b>75% y más</b>	22.300	171.700
<b>No consta</b>	68.800	302.700
<b>Total</b>	647.200	1.193.500

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2016

# **C**ONTRATACIÓN

## 2. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2017, o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Los datos que se reflejan en este informe no coinciden con los proporcionados en la sección de Estadísticas del Organismo porque la métrica que se utiliza para su obtención no es la misma que la aplicada en el estudio. En Estadísticas sólo se tienen en cuenta los contratos a personas con discapacidad cuya discapacidad ha sido declarada en el contrato.

### 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 21.501.303



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE.  
Año 2017

El número de contratos realizados a personas con discapacidad durante el año 2017 ha sido de 308.376, representando el 1,43 % del total de contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, en los que se registraron un total de 21.501.303 contratos.

La representación de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos diez años ha ido aumentando de forma progresiva (a excepción del año 2012), pasando del 0,92 % registrado en 2008 al 1,43 % de 2017.

Como viene ocurriendo en los últimos años, la contratación de personas con discapacidad ha vuelto a mostrar un comportamiento muy positivo, tanto si lo comparamos con cualquiera de los colectivos de interés para el empleo como si lo hacemos con las personas sin discapacidades, ya que la variación con respecto al año anterior ha sido muy superior en aquellas.

Colectivos	% variación 2017/16
<b>Mujeres</b>	7,64
<b>Jóvenes menores de 30 años</b>	10,12
<b>Mayores de 45 años</b>	11,15
<b>Extranjeros</b>	12,36
<b>Personas sin discapacidad</b>	7,52
<b>Personas con discapacidad</b>	15,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE.  
Año 2017

El número de personas contratadas ha sido de 142.732, representando el 1,91 % del mercado nacional, con una cuota bastante mayor en los hombres (2,16 %) que en las mujeres (1,63 %).

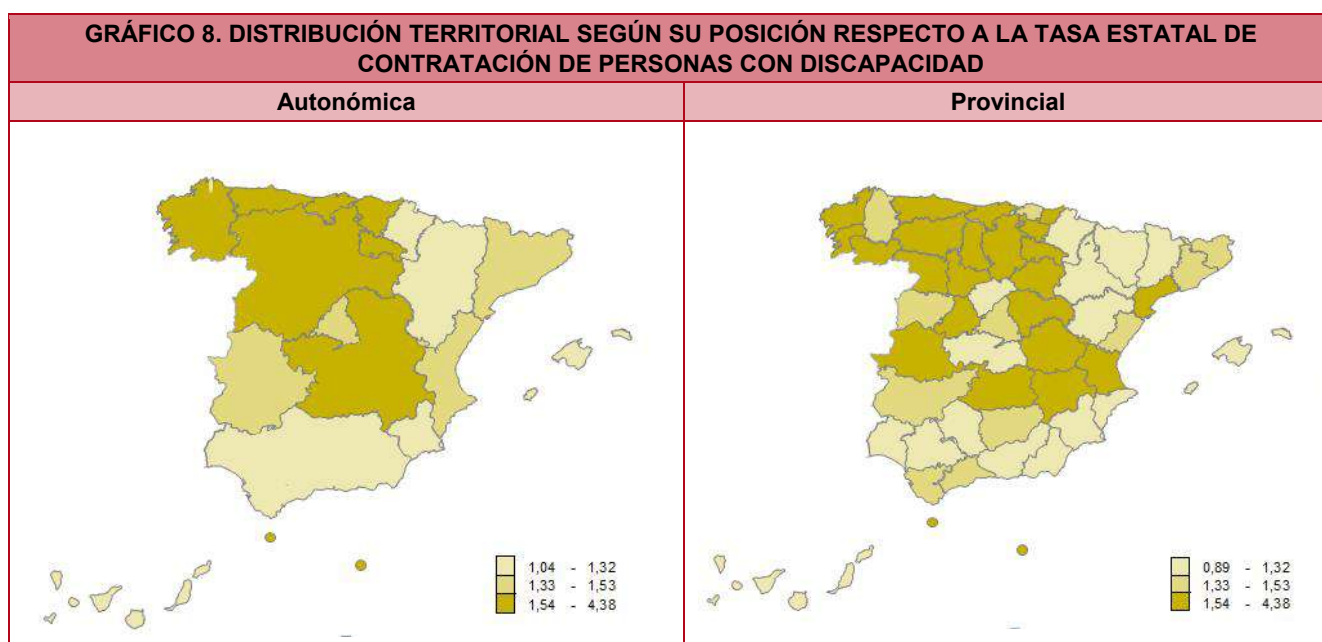
Las comunidades con mayor volumen de contratos realizados a personas con discapacidad son Andalucía, Cataluña y Madrid y las de menor Ceuta, Melilla y La Rioja. Por provincias, Madrid, Barcelona y Valencia registraron los valores más elevados, posicionándose en el otro extremo la ciudad autónoma de Ceuta, Soria y Teruel.

En los siguientes gráficos de mapas se refleja la distribución por comunidades autónomas y por provincias de los porcentajes de contratación del colectivo (tasa de contratación), con respecto a la tasa estatal, distribuyéndose en tres niveles.

Por comunidades, las de tonalidad más oscura son las que presentan unas mayores tasas de contratación de personas con discapacidad, encabezando la lista las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta; en el lado opuesto, con las menores tasas (tonalidad más clara), destacan la comunidad foral de Navarra y Andalucía.

A nivel provincial, treinta provincias superaron la tasa nacional de contratos (1,43 %), siendo Melilla la provincia con el porcentaje de contratación a personas con discapacidad más alto (4,38 %), muy por encima del resto, seguida de Palencia (2,66 %) y Ceuta (2,52 %). Las tasas menores se sitúan en Alicante y Granada, que no llegan al 1 %.

Si hacemos referencia a la evolución de la tasa de contratación de personas con discapacidad en los últimos diez años, comprobamos que, en general, la presencia de éstas ha ido en aumento en la mayoría de las provincias, pues solo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el Principado de Asturias han visto disminuir en dicho periodo la tasa de contratación.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

El incremento de la contratación en 2017, del 15 %, no ha sido homogéneo en todo el territorio aunque sí es cierto que, menos en Melilla y Gipuzkoa, en todas las provincias las variaciones con respecto año anterior han sido positivas. Los mejores registros se han contabilizado en Teruel, donde la contratación de personas con discapacidad ha aumentado el 41,44 %, en Ávila, con el 32,55 % y en Huelva con el 30,01 %.

En el capítulo de Datos territoriales al final de este informe, se pueden consultar los datos de contratación de todas las provincias y comunidades autónomas.

Los datos de contratación por género de las personas con discapacidad ponen de manifiesto que seguimos en la misma situación de años anteriores, en que los hombres están más representados que las mujeres (61,60 % y 38,40 %) y, además, la diferencia entre ellos en este año se ha vuelto a agrandar.

Analizando la evolución en los últimos diez años, se comprueba que desde 2008 a 2012 esas diferencias entre hombres y mujeres se fueron reduciendo pero a partir del año 2013, los porcentajes de contratación van ampliándose hasta llegar a los más de 23 puntos diferenciales que los separan en 2017. En la contratación de



las personas sin discapacidades, aunque los hombres también tienen una mayor presencia, la brecha entre sexos no es tan acusada, con una diferencia porcentual de doce puntos, casi la mitad que en las personas con discapacidad.

Con respecto al año anterior, el aumento en la contratación de los varones ha sido algo mayor que en las mujeres.

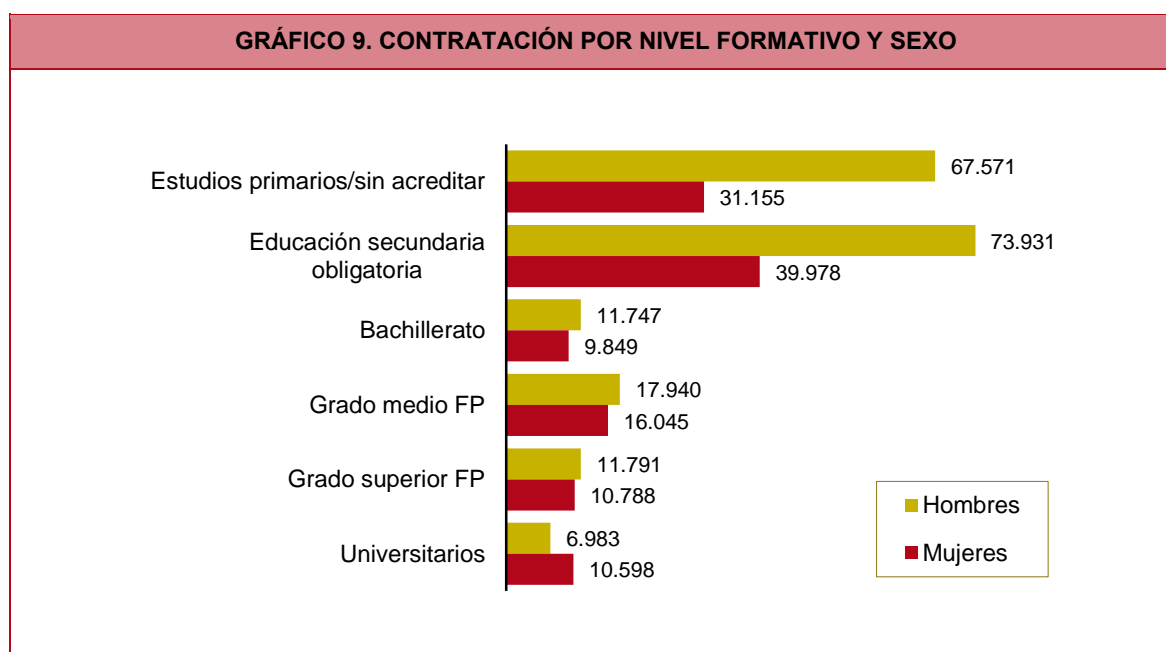
Por grupos de edad, una característica fundamental de este colectivo es la menor representación que se produce entre los trabajadores más jóvenes, pues los menores de 25 años representan tan solo el 6,80 % de la contratación, mientras que en las personas sin discapacidades éstos suponen el 19,08 %. En cambio, los mayores de 45 años con discapacidad acaparan proporcionalmente más contratos (41,12 %) que en el resto de la población (21,61 %). El intervalo de edad que acumula el mayor porcentaje de contratos formalizados es el de 25 a 45 años, que se cifra en un 52,08 %; en el caso de la contratación total nacional, este grupo concentra casi el 60 %.

<b>TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2017/16</b>
<b>Menor de 25</b>	13.686	7.281	20.967	22,45
<b>De 25 a 45</b>	99.731	60.859	160.590	11,97
<b>Mayor de 45</b>	76.546	50.273	126.819	17,85
<b>Total</b>	<b>189.963</b>	<b>118.413</b>	<b>308.376</b>	<b>15,00</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

La variación interanual más positiva afecta a los menores de 25 años, con un incremento del 22,45 % en el número de contratos; los de edades intermedias, de 25 a 45 años, por cuarto año consecutivo, vuelven a ser los más perjudicados, con incrementos por debajo de la media.

Tal y como indica el diagrama de barras, el mayor volumen de contratos se concertó con personas con discapacidad que tienen el nivel formativo de ESO (36,94 %). Las contratadas que han obtenido un nivel formativo de grado superior de formación profesional o título universitario representan el 13,02 % de la contratación.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

En las personas sin discapacidades, el mayor porcentaje de contratación se produce en aquellos trabajadores que solo tienen estudios primarios o sin acreditar, con alrededor del 34,92 % de la misma; en cambio, los titulados universitarios alcanzan casi el 9,94 % de los contratos, mientras que en las personas con discapacidad son sólo algo más del 5,70 %, por lo que los contratos universitarios tienen menos peso específico en el colectivo de las personas con discapacidad que en el resto de la población.

Si atendemos a los datos según el género de las personas contratadas, podemos señalar que en la mayor parte de los niveles predominan los hombres y solamente entre los que tienen estudios universitarios son superiores las mujeres:

- del total de contratos realizados a los hombres, un 74,49 % se celebraron con aquellos que tenían un nivel educativo por debajo de Bachillerato, el 15,65 % tenían alguna titulación profesional y el 3,68 % habían obtenido una titulación universitaria
- en las mujeres, la distribución varía notablemente: en la primera situación se encuentran un 60 % de las contratadas, que tengan grado medio o superior en FP son el 22,66 % y las universitarias contratadas representan el 8,95 %.

La variación en la contratación con respecto al año 2016 es más o menos homogénea en tanto en cuanto que en todos los niveles formativos se ha producido un aumento en la contratación, y en ambos sexos, con porcentajes similares, en torno al 13-14 %; sólo en los contratados sin estudios, el incremento de la contratación es algo mayor que en el resto. En las personas sin discapacidades se producen similares comportamientos, aunque los valores de las variaciones son menores.

<b>TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Titulación académica<sup>1</sup></b>	<b>Contratos</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2017/16</b>
<b>Títulos de formación profesional</b>			
Técnico gestión administrativa	7.273	3,46	13,27
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	4.983	3,38	11,15
Técnico superior administración y finanzas	3.516	2,48	8,65
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	1.957	3,46	13,65
Técnico en peluquería y cosmética capilar	1.152	3,32	11,41
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	1.067	3,22	17,90
Técnico superior educación infantil	902	1,57	11,22
Técnico equipos electrónicos de consumo	882	3,45	2,56
Técnico jardines de infancia	667	3,73	4,38
Técnico en actividades comerciales	646	2,52	12,35
<b>Títulos universitarios</b>			
Diplomatura en relaciones laborales	680	2,75	33,33
Diplomatura en trabajo social	527	2,55	10,02
Maestro, especialidad de educación infantil	502	1,58	-11,46
Diplomatura en ciencias empresariales	498	1,53	2,68
Licenciatura en derecho	497	2,39	19,47
Licenciatura en psicología	468	1,91	-0,21
Maestro, especialidad de educación primaria	327	1,48	8,64
Diplomatura en turismo	309	1,62	2,66
Licenciatura en administración y dirección de empresas	297	1,29	-6,60
Licenciatura en historia	260	2,23	1,96

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional de mayor contratación del colectivo.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Para profundizar en mayor medida en la contratación por nivel formativo entre los titulados y, por tanto, que requiere el mercado de trabajo de los Grados Universitarios y de los titulados en Formación Profesional, se ha incorporado la tabla recogida en la página anterior, en la que aparecen seleccionadas las diez titulaciones en cada una de dichas agrupaciones, con mayor número de contratos concertados por las personas con discapacidad.

Es de destacar que prácticamente en todas estas titulaciones, la proporción de personas con discapacidad contratadas es mayor que la media nacional de contratación del colectivo, que este año se ha situado en el 1,43 %.

De las diez titulaciones de Formación profesional recogidas, sólo dos corresponden a un grado superior, las especialidades de Administración y finanzas y Educación infantil. Por su lado, entre las titulaciones universitarias, seis pertenecen a diplomaturas, siendo dos de ellas de Magisterio y las cuatro restantes a licenciaturas.

Con respecto al año anterior, todas las contrataciones de las titulaciones de formación profesional han tenido variaciones positivas, estando por debajo del incremento medio anual (15,00 %), excepto en el caso de los Técnicos en electromecánica de vehículos automóviles que ha sido tres puntos superior; sin embargo, entre las contrataciones de titulaciones universitarias, en tres de ellas, el incremento interanual registrado ha tenido signo negativo.

De los 308.376 contratos registrados durante este año, en más de la mitad no consta el tipo de discapacidad del contratado, bien porque esa información no ha ido recogida en su demanda de empleo, porque no tenía demanda de empleo el trabajador al ser contratado o porque dicha discapacidad no ha sido declarada en el contrato firmado.

Por lo tanto, sólo en 146.524 contratos se conoce el tipo de discapacidad del contratado. De ellos, el 61,40 % tiene reconocida alguna deficiencia de tipo físico, el 21,32 % son discapacitados psíquicos, el 16,30 % son sensoriales y no llegan al 1 % los que presentan deficiencias del lenguaje. Estos porcentajes no han sufrido prácticamente ningún cambio en los últimos diez años.

<b>TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD</b>				
<b>Tipos de discapacidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2017/16</b>
<b>No declarada</b>	102.708	59.144	<b>161.852</b>	20,25
<b>Físicas</b>	54.726	35.240	<b>89.966</b>	9,15
<b>Psíquicas</b>	18.062	13.184	<b>31.246</b>	17,24
<b>Sensoriales</b>	13.545	10.337	<b>23.882</b>	2,87
<b>Del lenguaje</b>	922	508	<b>1.430</b>	12,07
<b>Total</b>	<b>189.963</b>	<b>118.413</b>	<b>308.376</b>	<b>15,00</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

Los hombres son mayoría en todos los tipos de discapacidades, contabilizándose las mayores diferencias entre géneros en la categoría de los que tienen una deficiencia del lenguaje, donde la distancia que los separa es de casi 29 puntos porcentuales. Por el contrario la contratación más igualitaria se produce en el tipo de discapacidad sensorial, donde la diferencia es de 13,43 p.p.

Con respecto al año anterior, en todas las discapacidades se produce un aumento en el número de contratos registrados, siendo el más significativo el producido entre las personas con alguna discapacidad de tipo psíquico. No obstante, en valores absolutos, el mayor incremento se ha producido entre las personas que tienen reconocida una discapacidad de tipo físico, ya que se han realizado 7.542 contratos más en 2017 que durante 2016.

Hay que destacar, que en comparación con los datos registrados en el año 2008, en todos los casos se ha producido un importante incremento en la contratación, oscilando entre el 80 % de aumento entre los discapacitados sensoriales y el 125 % de los psíquicos y sensoriales.

Como resumen de las características personales del contratado con discapacidad, el perfil se puede definir como: un hombre, con edad comprendida entre los 25 y 45 años, con un nivel formativo de ESO y que tiene reconocida una discapacidad física.

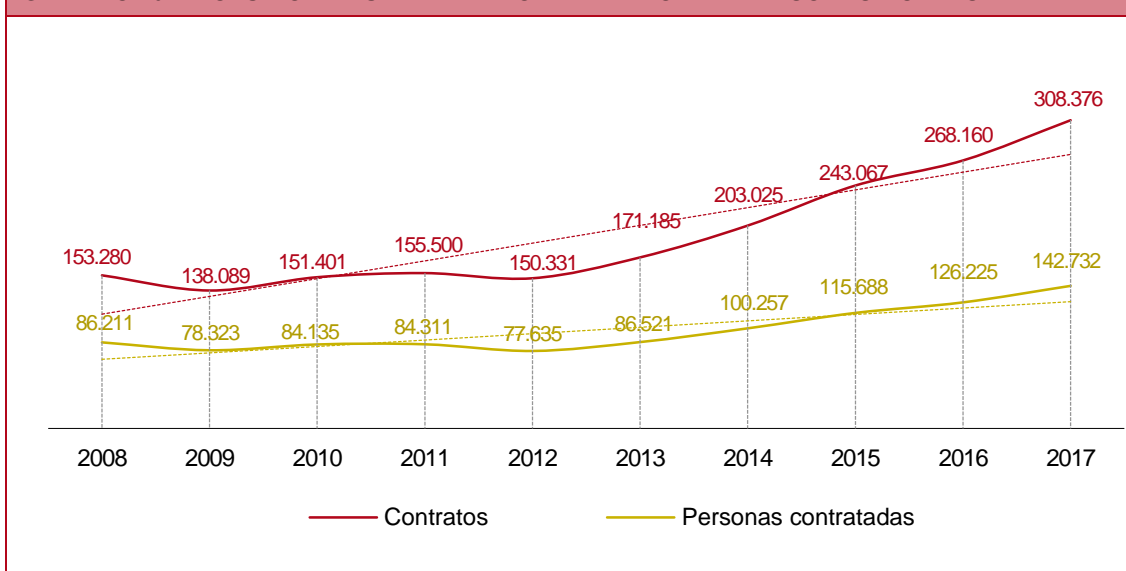
## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El dinamismo de la economía se ha reflejado en mayores cifras de contrataciones registradas en los servicios públicos de empleo. En la última década se presentan dos periodos claramente diferenciados: en los cinco primeros años, el comportamiento de la contratación es fluctuante, a un año de subidas le sigue otro de bajada, pero a partir de 2013, se encadenan por primera vez, cinco años de incrementos sucesivos.

La contratación de las personas con discapacidad en 2017 se ha duplicado desde el inicio del decenio. En los años 2014 y 2015 los incrementos fueron muy significativos y aunque en 2016 hubo una pequeña desaceleración, ya que el aumento fue bastante menor, en el último año vuelve a impulsarse la contratación, de tal modo que los valores alcanzados en 2017 son más del 100 % de los valores del año 2008.

Comparando nuestro colectivo con la contratación de las personas sin discapacidad, en el periodo 2008-2017 las personas con discapacidad han tenido un comportamiento mucho más favorable, pues mientras que entre éstas los contratos se han duplicado, en las personas sin discapacidad el aumento no ha llegado al 30 %. Si tomáramos como referencia los últimos cinco años, los valores no son tan extremos pero, aun así, el aumento que han experimentado los contratos de las personas con discapacidad es superior en 35 puntos.

**GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2008-2017

En lo que respecta al número de personas contratadas en los últimos diez años se muestra, en el gráfico anterior, una tendencia muy similar a la de los contratos, aunque con valores porcentuales diferentes: entre 2008 y 2017 las personas han aumentado el 65,56 % (101,18 % en contratos).

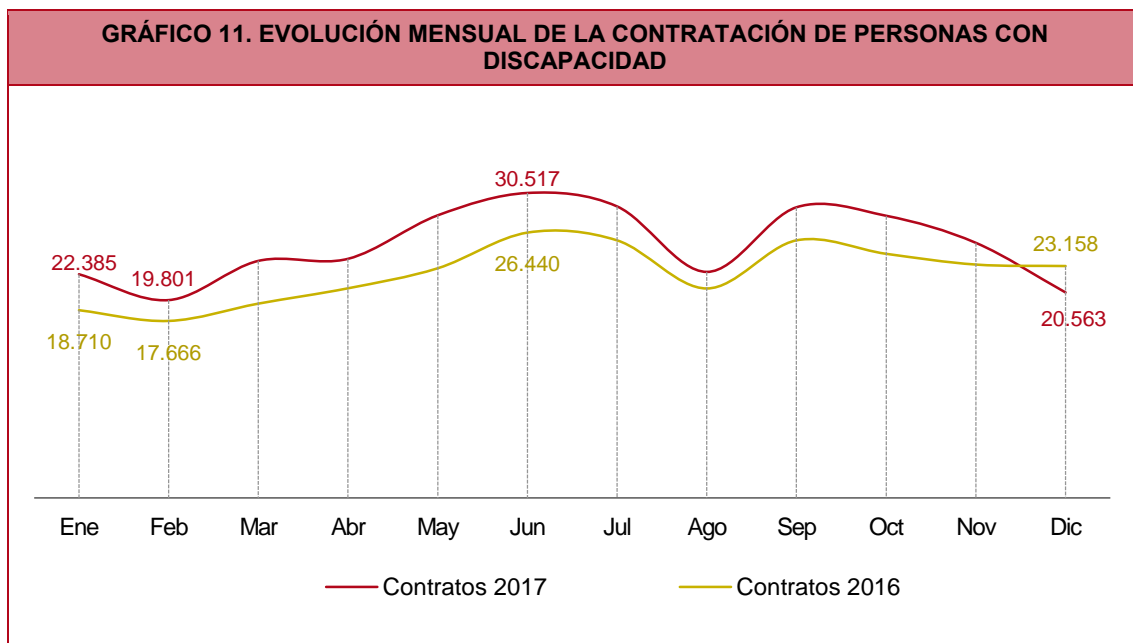
Si atendemos al sexo de la persona contratada, comprobamos que el comportamiento ha sido positivo en ambos, pero con distinta intensidad: en las mujeres el número de contratos se ha incrementado un 89,22 % en el último decenio, mientras que en los hombres el incremento ha sido mayor, el 109,44 %.

El siguiente gráfico, refleja la evolución mensual que la contratación de las personas con discapacidad ha tenido en los dos últimos años. Para ello, se tienen en cuenta los contratos según la fecha de inicio de la relación laboral, independientemente de la fecha en la que fueron registrados, como se contabilizan en el resto de los apartados de este informe, con objeto de analizar la posible estacionalidad de la contratación del colectivo. Por este motivo, la suma de los contratos que figuran en este epígrafe no coincide con los totales de otras tablas y gráficos.

Como ocurre con la contratación general, la realizada a personas con discapacidad no se distribuye homogénea a lo largo del año, sino que presenta una curva con oscilaciones marcadas. Al igual que en años anteriores, junio y julio han sido los meses de mayor contratación, sumando casi la quinta parte del total de contratos iniciados en 2017. Es febrero, en cambio, el de menor contratación con solo el 6,52 %.

Respecto a las variaciones interanuales, todos los meses de 2017 han experimentado un incremento respecto al mismo mes del año 2016, con excepción de diciembre de 2017, que descendió más del 11 % situándose el

valor de este mes en casi 2.600 contratos menos que en diciembre del año anterior. Habrá que esperar a la evolución en este año 2018, ya que los datos de enero no auguran un aumento en la contratación.

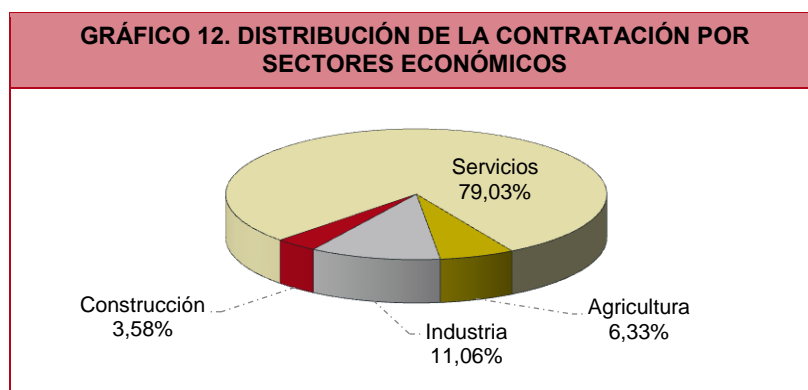


Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2016-2017

### 2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban, hasta ese momento, contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, que modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica adecuada a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta, principalmente, a los datos de variaciones interanuales, ya que puede incidir en el volumen de contratación de todas las actividades económicas y por tanto, en todos los sectores de actividad. Pero este desajuste queda compensado con el hecho de que los datos de contratos proporcionados desde 2014 se ajustan más a la realidad del mercado de trabajo, produciéndose una aproximación con mayor exactitud a las actividades económicas que generan las contrataciones y así poder cuantificar mejor su presencia en la actividad productiva. Por lo que a partir del informe de 2016, los datos de este apartado se dan conforme al nuevo procedimiento.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

Como en años anteriores, la mayor parte de la contratación realizada a personas con discapacidad se concentra en el sector servicios, con un 79,03 % de los contratos. En segundo lugar se encuentra industria, con el 11,06 %, le sigue agricultura con el 6,33 % y, en último lugar, construcción, con el 3,58 %.

Si comparamos con la contratación de las personas sin discapacidades, la distribución por sectores presenta importantes diferencias: en las personas con discapacidad tiene mucho mayor peso los servicios (casi diez puntos porcentuales de diferencia) y un menor peso la agricultura (más de ocho p.p. de diferencia con los no discapacitados) y en construcción (2 puntos de diferencia), siendo similar el porcentaje en industria.

En el siguiente cuadro se muestra la representatividad sectorial de distintos colectivos de interés para el empleo, sobre el total de contratación realizada en cada uno de ellos. Podemos comentar:

<b>Distribución porcentual de los contratos por sectores. Datos comparados</b>				
<b>Colectivos</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
<b>Jóvenes menores de 30</b>	10,22	9,02	2,72	78,05
<b>Mujeres</b>	8,08	7,26	1,08	83,57
<b>Extranjeros</b>	34,89	5,96	6,04	53,11
<b>Mayores de 45 años</b>	18,63	9,79	9,04	62,54
<b>Personas con discapacidad</b>	6,33	11,06	3,58	79,03
<b>Personas sin discapacidad</b>	14,38	10,22	5,89	69,51
<b>Total contratación nacional</b>	<b>14,26</b>	<b>10,23</b>	<b>5,86</b>	<b>69,65</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

- la poca proporción de personas con discapacidad que son contratadas en el sector agrícola, siendo el colectivo donde menor incidencia tiene, muy distante del de extranjeros, donde se produce la mayor representación
- por el contrario, en el sector industria presentan el porcentaje más elevado, siendo el, único además por encima del valor nacional
- junto al colectivo de mujeres, son donde mayor importancia tiene la contratación en el sector servicios.

En cuanto a las variaciones interanuales en la contratación de las personas con discapacidad con respecto al año 2016, en todos los sectores se han contabilizado importantes incrementos, y excepto en servicios, en los otros tres sectores este aumento ha sido por encima de la media nacional. En todos los casos, el aumento en la contratación ha sido superior al registrado entre las personas sin discapacidad.

En 2017 se han realizado por encima de cuarenta mil contratos más que en 2016. Casi tres cuartas partes de los mismos se han concertado para trabajar en actividades del sector servicios.

En el capítulo de datos territoriales al final de este informe, se puede consultar la tabla de distribución provincial y por comunidades autónomas de la contratación de personas con discapacidad por sectores económicos. Andalucía y Cataluña están a la cabeza en los contratos realizados en todos los sectores, excepto en agricultura y pesca, donde encabeza la lista la primera de ellas junto a Murcia (la suma de ambas comunidades supera el 57 % de los contratos realizados en el sector).

En los gráficos recogidos en la página siguiente, se puede ver la evolución de la contratación por sectores de forma independiente, desglosados por sexo, en los últimos diez años. Se indican los valores del primer y último año de la serie, así como los máximos y mínimos de la serie.

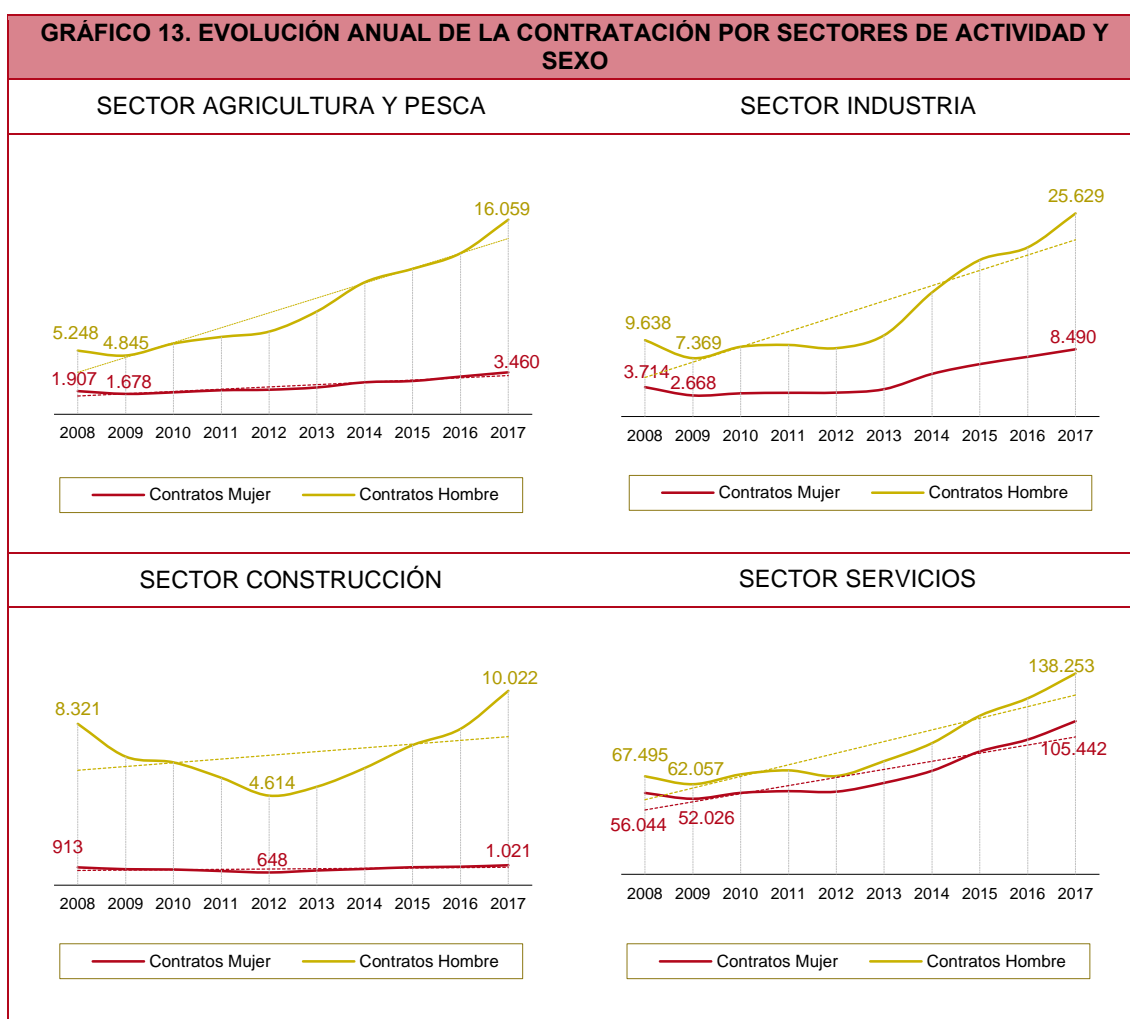
El sector más masculinizado, con diferencia, es construcción, donde de cada 10 contratos sólo uno es firmado por mujeres; en el sector agrícola, también fuertemente masculinizado, la brecha entre géneros se sigue ampliando en los últimos años, de modo que no llegan ni al 18 % los contratos que firman las mujeres. En el sector industrial, estas últimas registran casi una cuarta parte de la contratación, y en el sector terciario, donde más compensado se encuentra el reparto, los hombres superan a las mujeres en más de 13 p.p.

Hay que tener en cuenta, como ya se ha apuntado anteriormente, que los valores a partir del año 2014 pueden verse algo afectados por el cambio de normativa de registro de los contratos gestionados por las empresas de trabajo temporal. Por ello, en los gráficos siguientes se debe tener la precaución, a la hora de observar la tendencia de la contratación, que a partir de 2014 se muestran los contratos de puesta a disposición redistribuidos por sectores, mientras que en los años previos, se reflejan los datos según la metodología anterior - acumulados en el sector servicios -.

Este tipo de empresas de trabajo temporal (ETT) gestionaron 31.213 contratos de personas con discapacidad durante 2017, que suponen el 10,12 % del total y un incremento de más del 29 % con respecto al año anterior: 16.794 contratos fueron para trabajar en el sector terciario, 11.001 para el industrial, 3.220 para el primario y sólo 198 para construcción.

Los signos de recuperación en todos los sectores son evidentes, tanto en hombres como en mujeres. Los sectores agricultura e industria han sido los más dinámicos en los últimos diez años en la generación de empleo, con incrementos del 172,80 % y 155,53 %, respectivamente.

Tomando como punto de referencia el cambio normativo, en los últimos cuatro años se aprecia un incremento global de la contratación de las personas con discapacidad de alrededor del 52 %, principalmente por la aportación de los sectores industria y construcción, ambos con incrementos por encima del 60 %; tan sólo la agricultura está por debajo de la media total. El mayor aumento porcentual en estos cuatro años se ha registrado en los hombres en el sector de la construcción, después de haber llegado a valores mínimos en años anteriores, sobre todo en 2012.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2008-2017

Las actividades económicas recogidas en la siguiente tabla son aquellas que, por un lado, han tenido un mayor número de contratos y por otro, son las que superan la tasa nacional de contratación del colectivo, situada este año 2017 en el 1,43 %. Son exactamente las mismas actividades y en el mismo orden, que el registrado en el año anterior. Ocho de ellas pertenecen al sector servicios y las dos restantes a Industria.

Más del 30 % de toda la contratación de las personas con discapacidad se concentra solo en tres actividades económicas (dos de ellas recogidas en la tabla): Servicios a edificios y actividades de jardinería, Servicios de comidas y bebidas y Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

En todas las actividades abajo relacionadas, las variaciones interanuales con respecto al año anterior, han sido positivas, destacando el 31,15 % en la actividad de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques. Aunque no esté entre las diez primeras por número de contratos, hay que mencionar la actividad económica de Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de

sonido y edición musical, ya que con un aumento interanual del 45,47 % alcanza ya un volumen de 2.393 contrataciones.

TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN			
Actividades económicas <sup>1</sup>	Contratos personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2017/2016
Servicios a edificios y actividades de jardinería	42.507	5,63	12,06
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	25.579	8,23	10,45
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	20.757	3,15	15,37
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	17.153	3,45	24,67
Transporte terrestre y por tubería	8.596	1,81	12,97
Otros servicios personales	7.930	3,38	8,50
Asistencia en establecimientos residenciales	7.045	1,80	8,23
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4.581	2,46	31,15
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.891	1,69	12,42
Actividades postales y de correos	3.242	1,75	15,13

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa nacional de contratación de personas con discapacidad (1,43 %), presentan mayor número de contratos suscritos por los mismos.

\* Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.](#)

Las actividades donde el colectivo de personas con discapacidad supone un mayor porcentaje del total de los contratos realizados en las mismas son, Actividades de servicios sociales sin alojamiento donde representan el 8,23 %, seguida de las Actividades a edificios y actividades de jardinería donde alcanzan el 5,63 %. Por el contrario en actividades tan importantes en el mercado laboral nacional como Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas solo representan el 0,63 %.

## 2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Las modalidades más utilizadas en la contratación de personas con discapacidad fueron de carácter temporal, concretamente la de Eventual por circunstancias de la producción (36,76 %) y la de Obra o servicio (32,66 %); estas dos tipologías suman casi el 70 % de la contratación registrada. Con respecto al año anterior, aumentaron por encima de la media, algo más del 17 %.

Estas dos modalidades son también las más utilizadas en la contratación total nacional, teniendo en ésta una representación aún mayor, ya que la suma de ambas llega a alcanzar más del 82 % de todos los contratos realizados.

Los contratos de Interinidad representan el 11,69 % de la contratación, siendo el único tipo de contrato en el que son mayoría las mujeres, con el 52,29 % de los mismos; en el resto, predominan los hombres.

El comportamiento en 2017 de los contratos temporales e indefinidos con respecto al 2016 ha sido positivo. Se han incrementado, con un crecimiento proporcional de los indefinidos superior al de los temporales y al crecimiento total del colectivo.

En la modalidad indefinida, el tipo de contrato que ha experimentado el menor incremento ha sido precisamente el específico de personas con discapacidad, con un aumento de 8,01 %.

En relación al tipo de jornada y modalidad de contratación, se observa que la jornada a tiempo completo es la más utilizada; también es la que ha registrado un mayor crecimiento proporcional si comparamos con el año anterior.



TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		(% Tasa personas con discapacidad)	% variación 2017/16
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido pers. con discap. ordinarios	6.335	4.343	<b>10.678</b>	6.303	3.601	100,00	8,01
Conversión ordinaria	7.630	4.478	<b>12.108</b>	8.099	3.646	1,76	18,05
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	4.489	2.642	<b>7.131</b>	3.725	2.122	0,58	23,59
<b>Total indefinidos</b>	<b>18.454</b>	<b>11.463</b>	<b>29.917</b>	<b>18.127</b>	<b>9.369</b>	<b>1,55</b>	<b>15,45</b>
Eventual circunstancias de la producción	69.551	43.799	<b>113.350</b>	65.969	47.381	1,20	17,66
Obra o servicio	67.239	33.490	<b>100.729</b>	64.883	35.846	1,22	17,25
Interinidad	17.201	18.856	<b>36.057</b>	22.976	13.081	2,31	4,51
Temporal personas con discapacidad	15.846	9.454	<b>25.300</b>	15.343	9.957	100,00	11,67
Formación	682	480	<b>1.162</b>	1.162	-	2,40	8,70
Otros	473	493	<b>966</b>	879	87	1,04	-4,73
Prácticas	274	203	<b>477</b>	377	100	0,46	14,94
Relevo	134	127	<b>261</b>	72	189	1,69	24,29
Jubilación parcial	102	44	<b>146</b>	-	146	0,47	14,96
Sustitución jubilación anticipada	7	4	<b>11</b>	11	-	1,49	0,00
<b>Total temporales</b>	<b>171.509</b>	<b>106.950</b>	<b>278.459</b>	<b>171.672</b>	<b>106.787</b>	<b>1,42</b>	<b>14,95</b>
<b>Total</b>	<b>189.963</b>	<b>118.413</b>	<b>308.376</b>	<b>189.799</b>	<b>116.156</b>	<b>1,43</b>	<b>15,00</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

Nota: No se incluyen 2.421 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En este apartado, hay que hacer especial referencia a los denominados Centros especiales de empleo. Actualmente estos centros son uno de los principales generadores de puestos de trabajo en España para decenas de miles de personas con discapacidad. En 2017 se formalizaron en ellos 77.677 contratos. Estos centros tienen la particularidad de trabajo protegido, es decir, que se han diseñado para los casos en los que la persona con discapacidad puede ejercer una actividad laboral pero no en el mercado ordinario. Son, pues, un mecanismo de tránsito hacia el empleo ordinario por parte de las personas con discapacidad con dificultades de inserción en el mercado laboral.

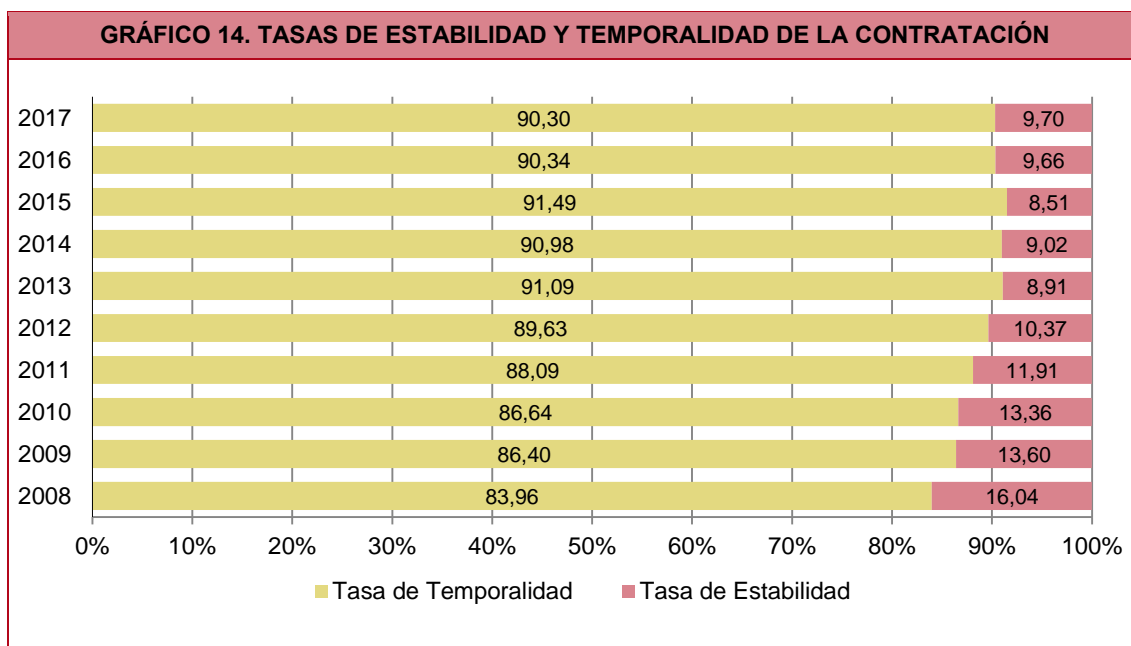
Otra iniciativa para este colectivo, son los Enclaves laborales, que consiste en el traslado temporal de un grupo de trabajadores con discapacidad de un Centro Especial de Empleo a las instalaciones de una empresa de mercado ordinario, para el desarrollo de una actividad productiva, a través de un contrato de arrendamiento de servicios entre el centro y la empresa. En 2017 se gestionaron 259 contratos de esta naturaleza.

En la tabla anterior, los contratos de los Centros especiales de empleo y de los Enclaves laborales vienen desglosados en función de su tipología por lo que no constan expresamente tales características.

Más del 90 % de la contratación del 2017 fue de carácter temporal. Aunque en los últimos cinco años se mantiene la tendencia a la baja de la tasa de temporalidad (porcentaje de contratos temporales sobre el total), aún está muy lejos de los valores alcanzados en años anteriores a la crisis, donde los contratos temporales llegaron a ser alrededor del 83 %. A pesar de los avances, la tasa de temporalidad sigue siendo muy elevada.

En el gráfico de la página siguiente podemos ver la tendencia de las tasas de temporalidad y estabilidad en los últimos diez años. Los valores máximos de la tasa de estabilidad (proporción entre los contratos indefinidos y el total de los contratos), se registraron en los primeros años del decenio, los cuales fueron descendiendo año tras año hasta 2013, que fue el valor mínimo.

Aunque en valores absolutos la contratación masculina es mayor a la femenina, proporcionalmente se mueven ambos sexos en valores similares en cuanto a las tasas de estabilidad y temporalidad, 9,71 % y 90,29 % respectivamente en los hombres con discapacidad, y 9,68 % y 90,32 % respectivamente en las mujeres con discapacidad.



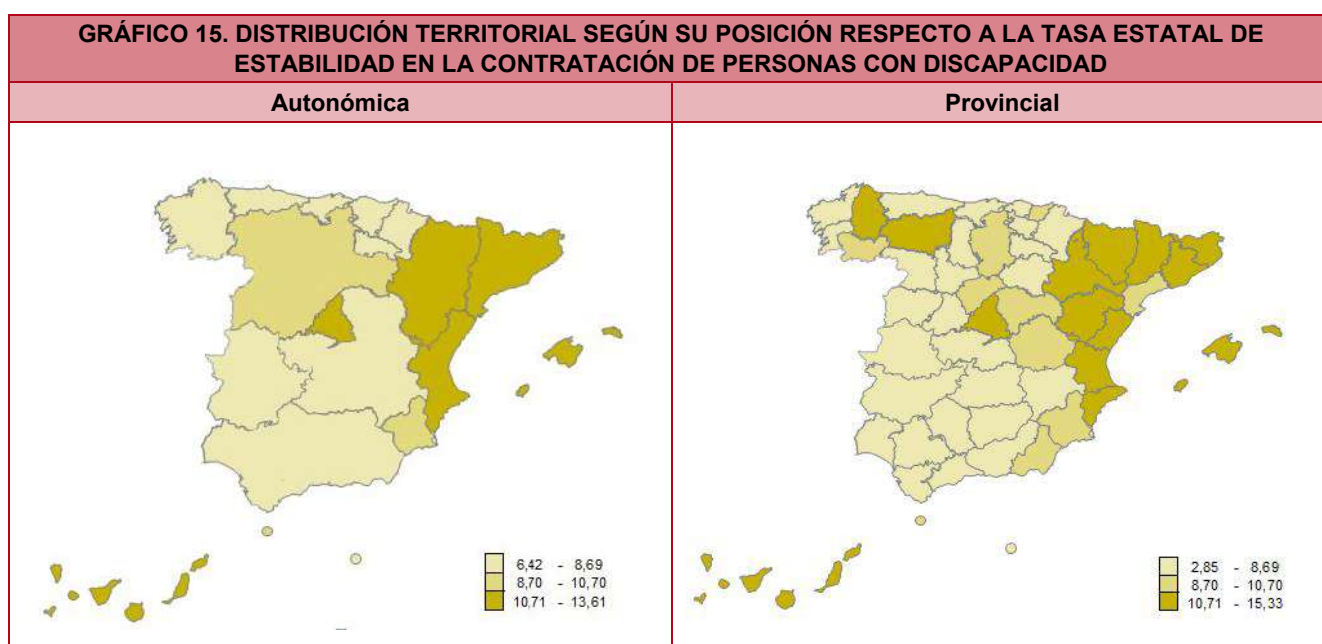
Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2008-2017

La contratación indefinida de las personas sin discapacidad presenta peor panorama, pues en éstas la proporción de contratos fijos en 2017 es incluso menor que en las personas con discapacidad (8,96 % frente al 9,70 %).

En los mapas siguientes se han situado geográficamente la tasa de estabilidad por comunidades autónomas y por provincias, coloreando con diferente intensidad en función de los rangos establecidos en cada uno de ellos.

Como se puede apreciar, a nivel de comunidades autónomas, las zonas que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, archipiélagos balear y canario y la comunidad de Madrid. Con tasas superiores al 13 % (la media nacional es 9,70 %), Illes Balears y Madrid; en el otro extremo, con tasas de estabilidad que no llegan al 7 %, Andalucía, Cantabria, Melilla y Extremadura.

Por provincias, Girona ocupa el primer puesto, con una proporción de más del 15 % de contratos indefinidos respecto al total de contratación; los últimos puestos están ocupados por las provincias andaluzas de Jaén y Huelva, con el 2,85 % y 3,73 %, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

La rotación en la contratación (cociente entre el número de contratos registrados y el número de personas que han sido contratadas), entre las personas con discapacidad es de 2,16; según el género de la persona contratada, dicho índice es algo mayor en los hombres. En las personas sin discapacidades, el índice de rotación es mayor, el 2,90, lo que significa un comportamiento menos estable en las relaciones laborales, es decir, más contratos por cada persona.

En los últimos diez años, este índice ha ido aumentando cada año (menos en 2009), tal y como se refleja en la tabla siguiente:

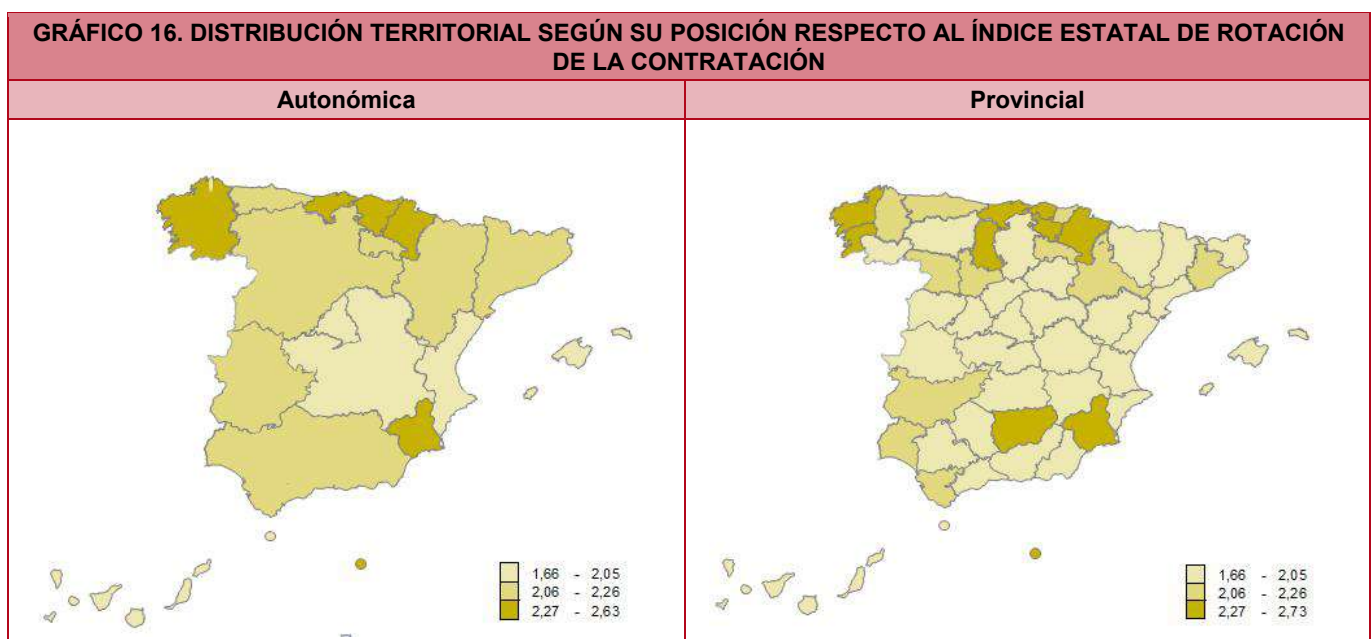
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1,78	1,76	1,80	1,84	1,94	1,98	2,03	2,10	2,12	2,16

Casi el 60 % de las personas con discapacidad contratadas suscribieron un único contrato de trabajo, lo que supone el 27,50 % de los contratos formalizados en 2017. Por otro lado, el 1,74 % (2.485 personas) firmaron más de 10 contratos a lo largo del año.

	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
<b>De 1 contrato</b>	84.817	84.817
<b>De 2 contratos</b>	56.738	28.369
<b>De 3 contratos</b>	37.197	12.399
<b>De 4 contratos</b>	24.332	6.083
<b>De 5 a 10 contratos</b>	54.989	8.579
<b>De 11 a 15 contratos</b>	15.302	1.213
<b>Más de 15 contratos</b>	35.001	1.272

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

En los mapas siguientes, se representa la distribución territorial respecto al índice de rotación medio nacional.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

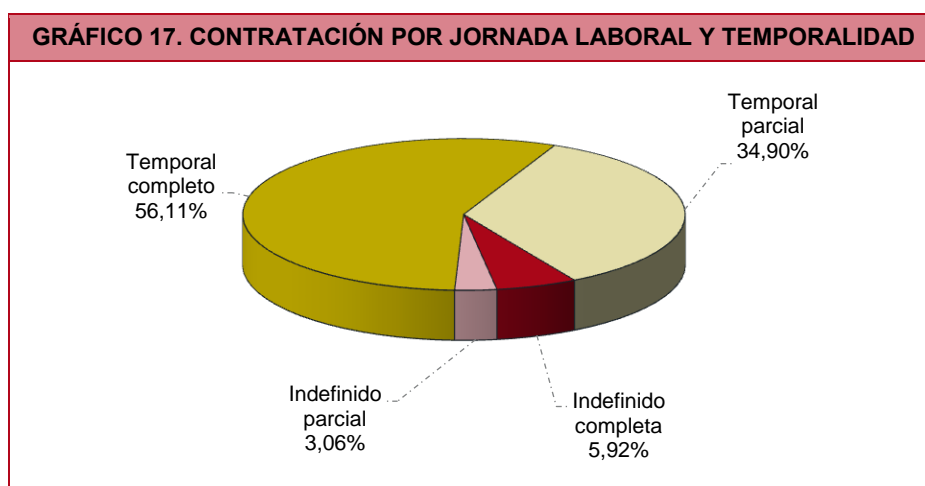
En el mapa de la izquierda, referido a la distribución del índice de rotación a nivel de comunidades autónomas, se observa que la zona norte de la península junto con la comunidad murciana y Melilla, es donde se registran los mayores valores. En la zona centro, comunidad valenciana y archipiélagos, los valores son los más bajos.

Las provincias de Palencia (2,73), Melilla (2,63), Bizkaia (2,53) y Cantabria (2,52) presentan los valores más altos. En Ceuta y Toledo el índice de rotación no llega a 1,70, lo que significa que la contratación es más estable.

Para la realización del trabajo efectivo, el tipo de jornada mayoritario fue la de tiempo completo, por la que se optó en más del 62 % de los contratos registrados a las personas con discapacidad; casi el 38 % restante se realizaron a tiempo parcial.

Aunque en el acumulado de los diez últimos años los contratos a tiempo parcial casi se han triplicado, mientras que los de tiempo completo no han llegado a duplicarse hay que destacar que, al igual que en el año anterior, en 2017 el número de contratos a jornada completa ha aumentado más que el de jornada parcial, por lo que en los tres últimos años la proporción de contratos a tiempo completo va ganando terreno poco a poco. De este modo, se puede vislumbrar el reto de transformar el crecimiento del empleo en empleo de mejor calidad.

En este gráfico se refleja el reparto de la contratación en función de la estabilidad laboral y el tipo de jornada del puesto de trabajo durante 2017.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

Nota: No se incluyen 2.421 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Para poder comprobar las grandes variaciones porcentuales producidas en la última década en el mercado laboral, en el siguiente cuadro se recogen los valores que se produjeron en 2008:

Tipo contrato	Jornada completa	Jornada parcial
<b>Indefinidos</b>	11,91 %	3,54 %
<b>Temporales</b>	60,07 %	24,48 %

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2008

La jornada a tiempo parcial tiene una mayor incidencia en las personas con discapacidad que entre las no discapacitadas, con una diferencia de más de tres puntos porcentuales. Aunque, en el colectivo el reparto entre sexos de los contratos parciales está más igualado, con una proporción de un 52 % de contratos que firman las mujeres por un 48 % de los hombres, que en las personas sin discapacidad la proporción es aproximadamente de 59 % a 41 %, casi 18 puntos de diferencia.

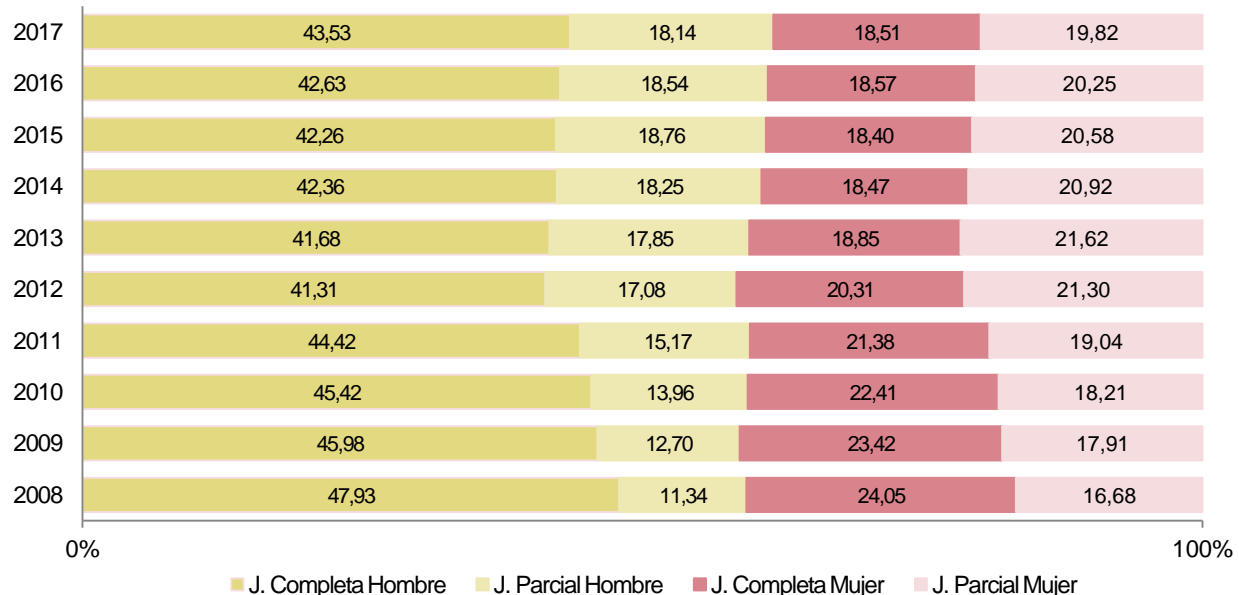
Resumiendo, y tomando como referencia la totalidad de los contratos registrados en 2017, se comprueba que más de las dos terceras partes de los contratos a tiempo completo se han realizado con hombres (70,17 %) y que las mujeres son mayoritarias en los contratos celebrados a tiempo parcial (52,21 %).

En el gráfico de la página siguiente se muestra el peso que ha tenido la contratación según el sexo y el tipo de jornada laboral, durante la última década. En todos los años, la jornada a tiempo completo ha sido la que más se ha utilizado, tanto en hombres como en mujeres, aunque es más significativa entre los primeros. Por el

contrario, en la modalidad de jornada a tiempo parcial, las mujeres han sido contratadas en mayor proporción que los hombres.

Siguiendo con el gráfico, se observa que en el último decenio se ha producido un descenso de la jornada completa tanto en hombres como en mujeres, siendo más acusado en estas últimas, con una distancia de más de cinco puntos.

**GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO**



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2008-2017

Nota: No se incluyen 2.421 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

## 2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar del puesto de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

En este apartado solo se estudia la movilidad geográfica dentro del territorio nacional y no los flujos de entrada y salida con países extranjeros.

**TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**

	Contratos <sup>1</sup>			Tasa de movilidad %	% variación se mueven 2017/16
	Permanecen	Se mueven	Total		
<b>Hombres</b>	171.585	18.295	<b>189.880</b>	9,64	20,35
<b>Mujeres</b>	110.275	8.126	<b>118.401</b>	6,86	16,42
<b>Total</b>	<b>281.860</b>	<b>26.421</b>	<b>308.281</b>	<b>8,57</b>	<b>19,11</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,03 % del total de la contratación de personas con discapacidad.

\* Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

La tasa de movilidad interprovincial que presentan las personas con discapacidad es bastante menor que la del mercado total, dada la especificidad de nuestro colectivo. En el año 2017 ésta ha sido del 8,57 % mientras que en el mercado total nacional se situó en el 13,58 %.

Diferenciando por sexo, los hombres presentan tasas de movilidad muy superiores a la de las mujeres. Del total de desplazamientos realizados, casi el 69,24 % han sido hombres y el 30,76 % son mujeres, lo que supone casi 40 puntos porcentuales de diferencia. Estos porcentajes se han ido distanciando cada vez más en los últimos años.

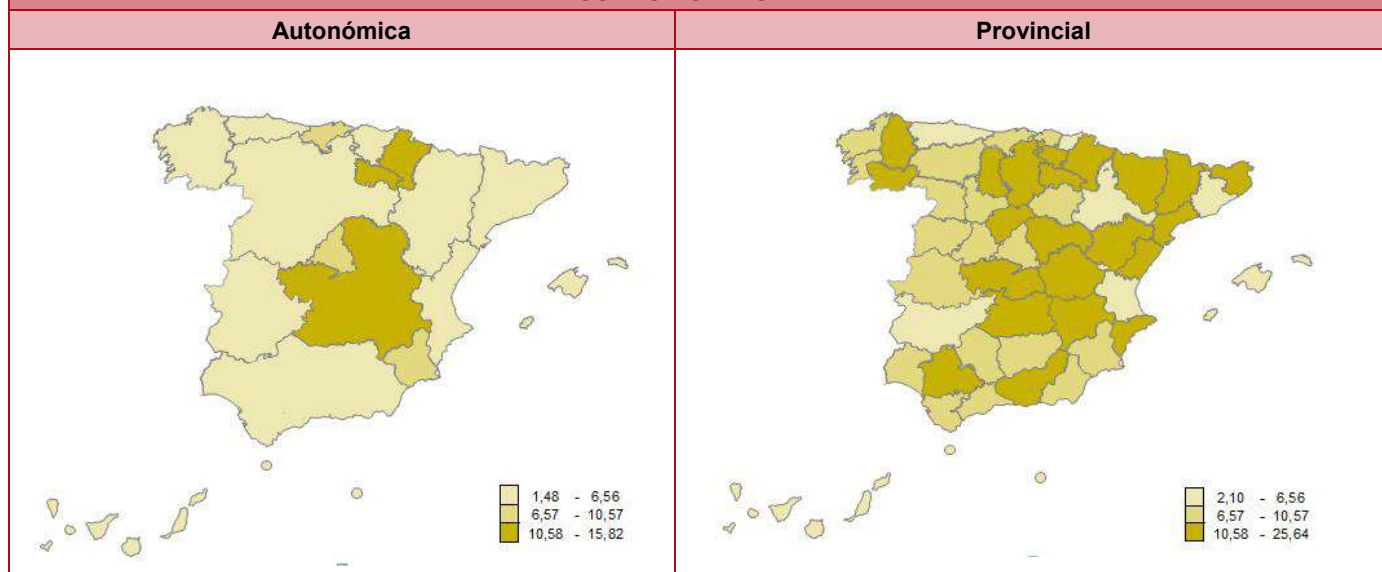
La variación con respecto al anterior del número de contratos afectados por movilidad ha sido positiva tanto en nuestro colectivo como en la contratación general. En las personas con discapacidad, ha sido mayor en los hombres que en las mujeres.

De las 33 provincias que superan la tasa nacional de movilidad del colectivo, las provincias de Toledo con un 25,64 % y Guadalajara con el 19,38 % encabezan la clasificación de mayor movilidad. En el otro extremo, las que presentan una menor movilidad son Tenerife (2,10 %) y Las Palmas de Gran Canaria (2,48 %). Como vemos, las tasas de movilidad de las distintas provincias españolas se mueven entre unos valores bastante distantes.

Las tasas de movilidad de personas con discapacidad por provincias se pueden consultar en la tabla 36 del capítulo 5 de Datos territoriales.

La tasa de movilidad interautonómica de las personas con discapacidad se situó en el 4,85%, por encima de esta tasa se situaron diez comunidades autónomas, entre las que destacan las tasas de: La Rioja (15,82 %), Comunidad Foral de Navarra (11,54 %) y Castilla-La Mancha (11,40 %). Las tasas más inferiores se registran en las comunidades de Canarias (1,48 %), Galicia (2,37 %) y Andalucía (2,74 %).

**GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

Como viene siendo habitual en los últimos años, Madrid y Sevilla son las provincias que presentan un mayor saldo positivo (provincias receptoras) en los desplazamientos realizados durante 2017. Por el lado opuesto, las provincias con un mayor saldo negativo (provincias emisoras) han sido las de Cádiz y Toledo. Atendiendo al ámbito autonómico, en el primer caso se encuentra la comunidad de Madrid y en el segundo la de Castilla – La Mancha.

De los 26.421 contratos que han estado sujetos a movilidad interprovincial en 2017, casi 2.900 han sido realizados en la actividad económica agrícola, lo que supone alrededor del 11 % del total. La segunda actividad en la que se registran más contratos con desplazamientos por el territorio nacional, es Servicios a edificios y actividades de jardinería, seguida por la de Actividades de servicios sociales sin alojamiento; solo estas tres actividades suman más de una cuarta parte de todos los contratos sujetos a movilidad.

Si seleccionamos las actividades económicas por tasas de movilidad (tomando solo aquellas con un mínimo de 100 contratos registrados) y no por volumen de contratos que se mueven, las que presentan las mayores tasas

son Actividades de servicios sociales sin alojamientos, con una tasa de movilidad del 26,39 % y Transporte terrestre por tubería, con el 25,17 %.

TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	40.453	14,35	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2.884	10,92
Servicios de comidas y bebidas	25.574	9,07	Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.040	7,72
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	23.566	8,36	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.010	7,61
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	18.822	6,68	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.932	7,31
Administración Pública y defensa; S. Social obligatoria	16.973	6,02	Transporte terrestre y por tubería	1.724	6,53
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	15.905	5,64	Servicios de comidas y bebidas	1.617	6,12
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.917	4,58	Actividades de construcción especializada	871	3,30
Servicios de alojamiento	8.452	3,00	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	779	2,95
Industrias de la alimentación	7.922	2,81	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	755	2,86
Otros servicios personales	7.491	2,66	Servicios de alojamiento	754	2,85

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

# **D**EMANDANTES DE EMPLEO PARADOS



### 3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2017, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: 3.412.781



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

En diciembre de 2017 el número de demandantes de empleo parados en el conjunto del país era de 3.412.781, de los que 141.289 son consideradas personas con discapacidad, que representan el 4,14 % del total de parados.

En ambos casos, la variación con respecto al año anterior, marca una tendencia a la baja, pero si en los primeros el descenso registrado fue del 7,84 % en el colectivo no llegó al 1,50 %. Esta situación viene repitiéndose en los últimos años, de tal forma que la recuperación no parece afectar con tanta intensidad al empleo del colectivo. Si lo comparamos con lo ocurrido en otros colectivos de interés para el empleo (la siguiente tabla recoge las variaciones interanuales de cada uno de los mismos), vemos que el peor comportamiento se ha registrado entre los trabajadores con discapacidad.

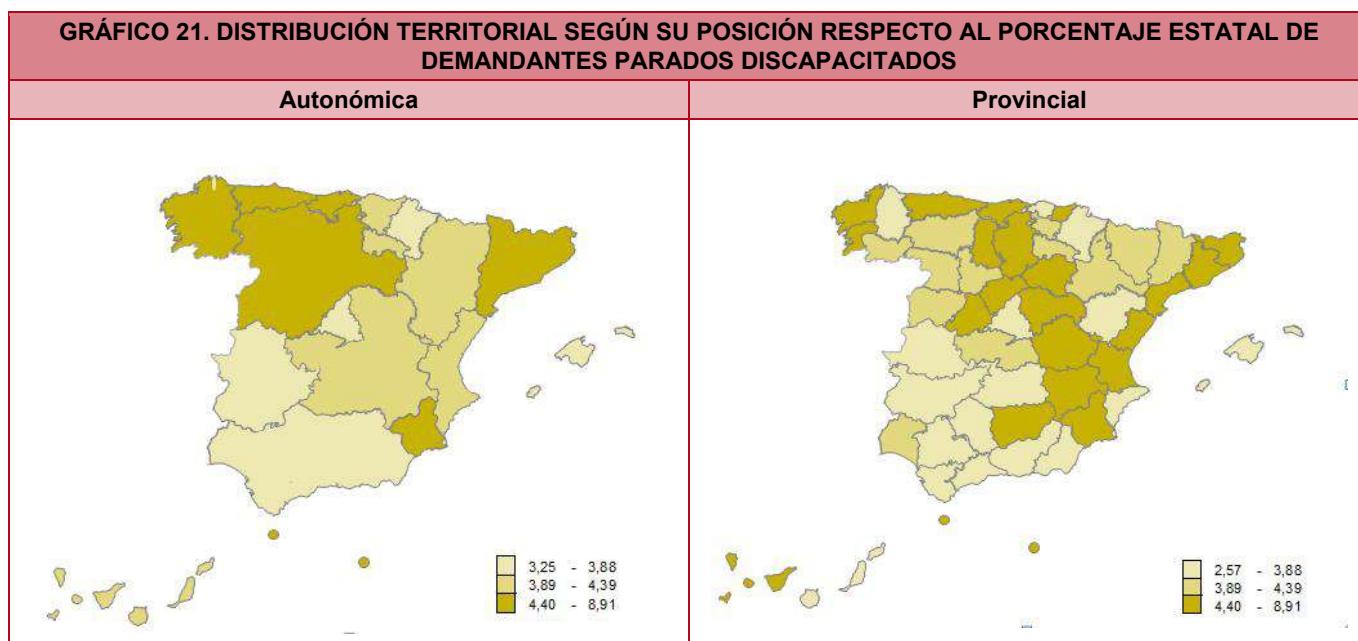
Colectivos	% variación 2017/16
Mujeres	-5,22
Jóvenes menores de 30 años	-8,61
Mayores de 45 años	-5,42
Extranjeros	-4,53
Personas sin discapacidad	-8,09
Personas con discapacidad	-1,49

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

En los gráficos de la página siguiente se muestra la mayor o menor representatividad de las personas con discapacidad paradas por comunidades autónomas y por provincias, comparado con el porcentaje estatal del colectivo.

Por comunidades/ciudades autónomas, destaca muy por encima del resto la ciudad autónoma de Melilla, con el 8,91 %, lo que significa que casi 9 parados de 100 inscritos en los servicios públicos de empleo, son personas con discapacidad, cuando la media nacional es de 4,14 %. Con valores también altos, la ciudad autónoma de Ceuta (6,32 %), la Región de Murcia (5,51 %) y el Principado de Asturias (5,50 %).

A nivel provincial, encabezan la lista Cuenca (6,65 %) y Soria (6,47 %), las provincias con menor representación de parados discapacitados son Teruel, Alicante y Sevilla, que no llegan al 3 %. A grandes rasgos, las ciudades autónomas, el levante y el noroeste, peninsular son las que cuentan con el mayor número de personas por discapacidad paradas del colectivo con respecto al total.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

Por sexo, las personas con discapacidad paradas se distribuyen con el 47,91 % los hombres y el 52,09 % las mujeres, una diferencia de más de 4 puntos porcentuales a favor de estas últimas.

Aunque en el último decenio, en los primeros años la diferencia entre hombres y mujeres se fue acortando, desde 2014 se vuelve a agrandar, de tal forma que en 2015 y en el año de estudio se produce la mayor diferencia entre sexos de todo el período. En las personas sin discapacidades, la proporción de parados es aún mucho más desfavorable a las mujeres, donde la diferencia con respecto a los hombres alcanza casi los 15 puntos porcentuales.

**TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO**

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2017/16
Menor de 25	5.671	3.266	<b>8.937</b>	-1,41
De 25 a 45	30.054	26.769	<b>56.823</b>	-5,81
Mayor de 45	31.964	43.565	<b>75.529</b>	2,01
<b>Total</b>	<b>67.689</b>	<b>73.600</b>	<b>141.289</b>	<b>-1,49</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

Además, las variaciones interanuales no han afectado de igual forma a ambos sexos, ya que a la bajada general del 1,49 % en el número de parados, han contribuido en mayor medida los hombres (-2,64 %) que las mujeres (-0,42 %).

Tomando como referencia los últimos diez años, el más que considerable aumento registrado entre los demandantes parados con discapacidad, es muy parecido en ambos sexos, mientras que en el resto de la población, los hombres han presentado un comportamiento mucho más favorable, ya que han registrado un descenso cercano al 10 %.

Según la edad del demandante, la mayor proporción de parados se encuadra en el grupo de mayores de 45 años, como viene ocurriendo desde 2014, con el 53,46 % del total, de modo que el peso que representan éstos con respecto al total ha ido creciendo de forma progresiva, llegando a suponer alrededor de 14 puntos más en 2017 respecto a 2008. Los menores de 25 años representan el 6,33 %, manteniendo su peso sin grandes cambios en los últimos diez años, y el 40,22 % restante son los de edades intermedias (entre 25 y 45 años).

Resulta destacable que el único tramo de edad que presenta un incremento de parados con respecto al año 2016 es el de mayores de 45 años, recayendo el peso sobre todo en las mujeres, con un aumento del 2,69 %. Los trabajadores mayores tienen pues, aún más dificultades para el acceso al empleo.

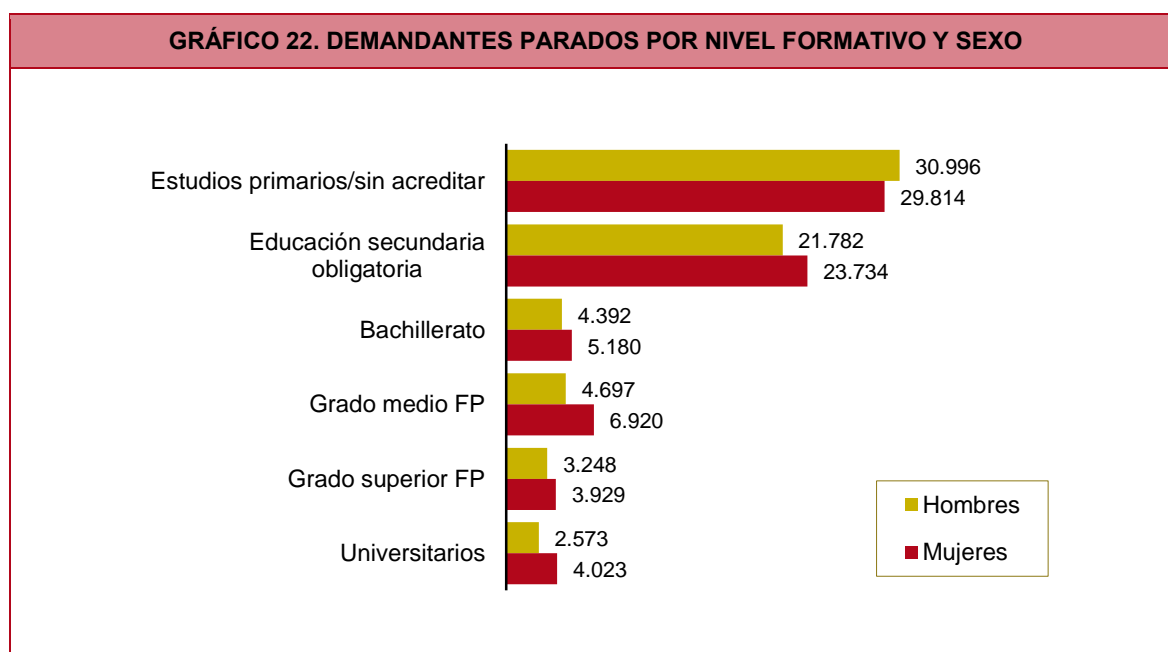
En el apartado final de este documento se recogen diversas tablas con datos provinciales y autonómicos desglosando la información sobre las personas con discapacidad paradas, con diferentes variables.

En función del nivel formativo del parado, la mayor concentración de personas con discapacidad paradas se encuentran, de manera coincidente a lo que ocurre en general para los parados sin discapacidades, en el nivel de Estudios primarios/sin acreditar, que representa el 43,04 % del total.

El 32,21 % de los parados han obtenido el título de la ESO, el 6,77 % tienen Bachiller, el 13,30 % un título de FP (de grado medio o superior) y sólo el 4,67 % han cursado estudios universitarios.

Es precisamente entre los titulados universitarios donde se produce la mayor diferencia porcentual entre este colectivo y los parados sin discapacidades, ya que entre estos últimos representan el 9,68 % (más de cinco puntos de diferencia).

Por género, los hombres parados sólo son mayoría en la categoría de Estudios primarios/sin acreditar; en los demás niveles formativos son mayoría las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se registra en el nivel de los estudios universitarios, alcanzando más de veinte puntos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2017.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

En la tabla siguiente, se han seleccionado las cinco Familias Profesionales de Intermediación (estructura basada en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupa programas educo-formativos) con mayor volumen de parados tanto de los titulados universitarios como los de Formación Profesional.

El mayor número de parados que se registran en Formación Profesional han sido en la rama de Administración, con 6.474 parados y en Sanidad, con 3.035. Entre los titulados universitarios, el mayor número corresponde a Magisterio, con 882 parados y Derecho, con 562.

La mayor proporción de personas con discapacidad con respecto a los parados totales de esa familia se produce en Cerámica artística, con una tasa del 6,86 %. No recogidas en la tabla hay que mencionar la especialidad de Artes Gráficas con un 8,02 % y la de Textil y Madera y Mueble por encima también del 6 %.

<b>TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
<b>Familia de intermediación<sup>1</sup></b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>(%) Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2017/16</b>
<b>FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			
Administración	6.474	4,20	-2,97
Sanidad	3.035	4,29	-3,93
Electricidad y electrónica	1.609	4,55	-3,07
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.263	3,49	0,24
Imagen personal	1.087	4,05	-3,29
<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
Comunicación gráfica y audiovisual	167	4,22	2,45
Diseño de interiores	77	2,63	-11,49
Música	67	3,01	-6,94
Cerámica artística	51	6,86	-3,77
Escultura	50	4,79	-5,66
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
Enfermería	133	2,11	-8,28
Fisioterapia	57	3,43	18,75
Farmacia	51	1,64	6,25
Medicina	34	1,23	-33,33
Veterinaria	28	1,63	-3,45
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>			
Biología	124	1,51	-8,15
Química	63	1,36	-13,70
Física-óptica y optometría	35	2,01	-16,67
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición	24	1,24	0,00
Matemáticas-estadística	20	1,63	-16,67
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>			
Maestro	882	2,15	-5,87
Leyes	562	2,59	3,50
Administración y dirección de empresas-c	531	1,76	-7,17
Ciencias del trabajo	382	2,42	-5,45
Psicología	338	2,38	-3,15
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b>			
Industrial	186	1,97	-4,12
Arquitectura	156	1,61	-7,14
Informática-electrónica	108	2,68	-14,96
Agrícola-agronomía	73	1,55	-5,19
Obras públicas-caminos canales y puertos	44	1,02	-25,42
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES</b>			
Filología	257	2,82	11,74
Historia	233	2,89	1,75
Bellas artes	160	3,36	5,26
Historia del arte	101	2,32	-8,18
Filosofía	59	3,30	1,72

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

La tabla siguiente recoge las quince titulaciones de estudios universitarios y las quince de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas inscritas y la variación interanual. En prácticamente todas las titulaciones, ha habido una variación interanual negativa, y por tanto, un descenso en el número de parados.

<b>TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA</b>			
<b>Titulación académica<sup>1</sup></b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>(%)Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2017/16</b>
<b>Títulos de formación profesional</b>			
Técnico gestión administrativa	4.262	4,75	-2,65
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.197	4,87	-3,94
Técnico superior administración y finanzas	1.941	3,37	-5,27
Técnico en peluquería y cosmética capilar	670	4,46	-5,37
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	636	4,85	-7,69
Técnico jardines de infancia	462	5,33	-3,55
Técnico en actividades comerciales	407	4,75	-0,49
Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma	405	4,96	-0,49
Técnico superior educación infantil	370	2,39	-3,14
Técnico equipos electrónicos de consumo	358	5,14	-0,56
<b>Títulos universitarios</b>			
Licenciatura en derecho	500	2,75	2,04
Maestro, especialidad de educación infantil	332	2,61	-6,21
Diplomatura en relaciones laborales	325	2,61	-7,14
Diplomatura en ciencias empresariales	302	1,99	-11,70
Licenciatura en psicología	281	2,63	-5,07
Maestro, especialidad de educación primaria	249	2,46	-3,49
Licenciatura en historia	196	3,05	-3,92
Diplomatura en trabajo social	179	2,74	-16,36
Licenciatura en administración y dirección de empresas	161	1,48	0,63
Diplomatura en turismo	157	1,96	-15,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Y para terminar este apartado, se analizan las personas con discapacidad paradas en función del tipo de discapacidad que se le ha reconocido, teniendo en cuenta que en más del 23 % de las demandas no se ha declarado el tipo de discapacidad de la persona inscrita.

De las 108.477 personas que sí han declarado su discapacidad, el 54,65 % tienen reconocida una física, el 29,78 % una psíquica, el 14,60 % son con discapacidad sensorial y no llega al 1 % los que tienen reconocida una relacionada con el lenguaje.

Por sexo, los hombres son mayoría en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje, y las mujeres en las físicas y las sensoriales.

Sin considerar la categoría de No declarada, todas las demás han presentado descensos con respecto al año anterior; los valores más altos se registraron en el grupo de hombres que tienen una discapacidad sensorial.

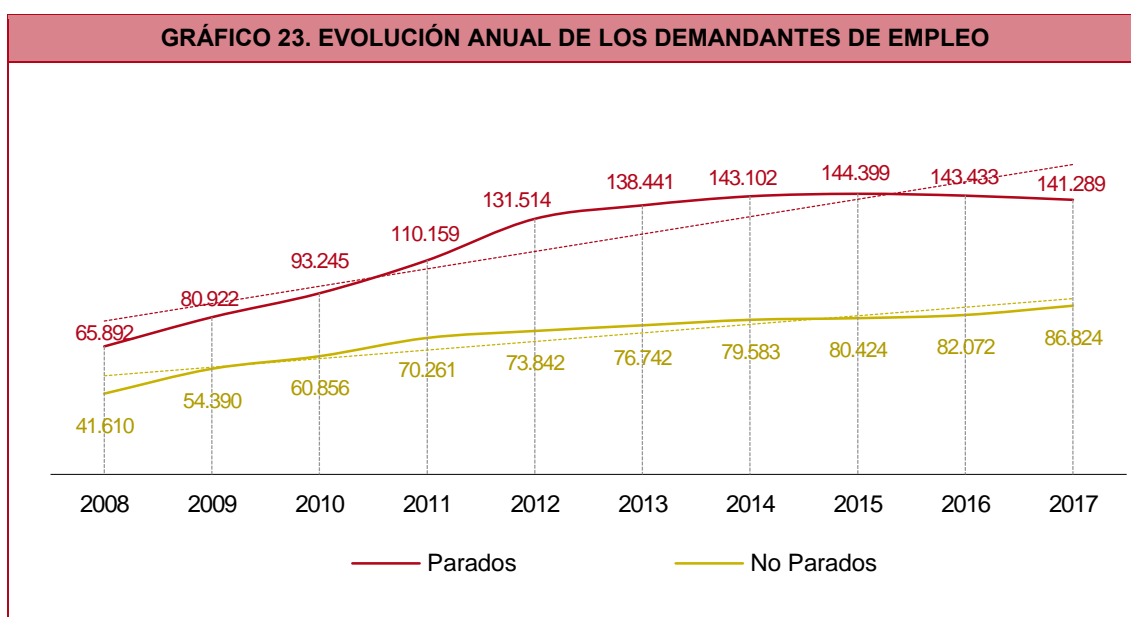
TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2017/16
No declarada	15.990	16.822	<b>32.812</b>	5,62
Físicas	26.699	32.586	<b>59.285</b>	-3,54
Psíquicas	17.092	15.211	<b>32.303</b>	-1,81
Sensoriales	7.256	8.581	<b>15.837</b>	-6,44
Del lenguaje	652	400	<b>1.052</b>	-2,77
<b>Total</b>	<b>67.689</b>	<b>73.600</b>	<b>141.289</b>	<b>-1,49</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

El siguiente gráfico muestra la evolución de las personas con discapacidad, tanto paradas como no paradas, en los últimos diez años. En 2017, de las 228.113 personas registradas como demandantes de empleo, el 61,94 % están consideradas como paradas (141.289) y el 38,06 % como no paradas (86.824).

En conjunto, el número de personas con discapacidad demandantes de empleo sigue aumentando año tras año, aunque en los últimos años su ritmo de crecimiento se ha ralentizado. Considerando sólo las que son paradas propiamente dichas, en 2016 y 2017 ha descendido su número.

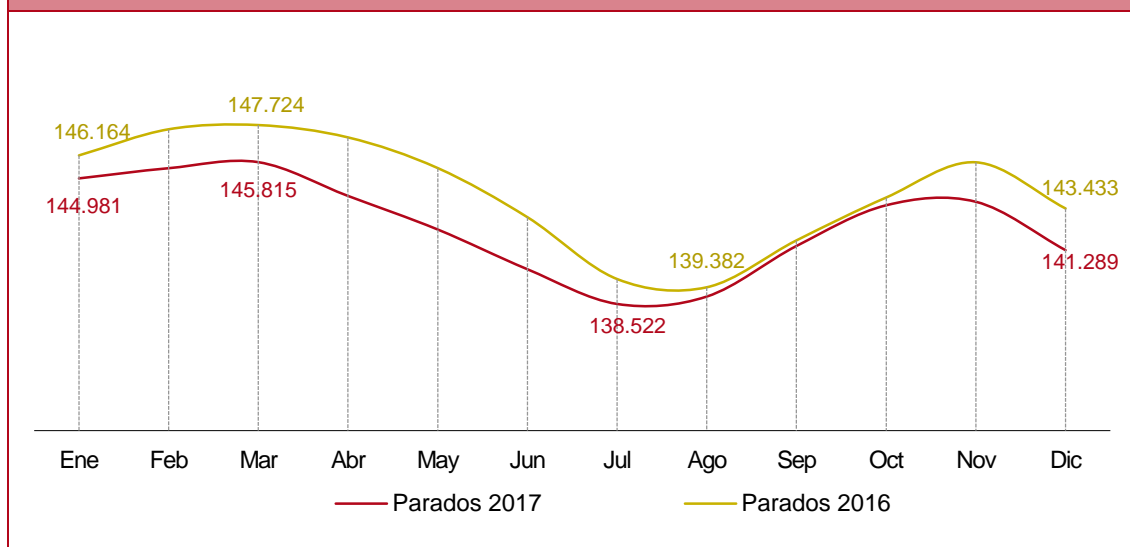


Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2008-2017

En el último decenio, tanto las personas con discapacidad paradas como las no paradas han experimentado fuertes aumentos, de tal modo que en ambas, su número se ha duplicado. Las personas sin discapacidades también han aumentado en los últimos diez años, pero con unos porcentajes muchísimos menores que en aquellas, pues el incremento en número de demandantes de empleo en el periodo referenciado no ha llegado al 8 %.

La evolución mensual de las personas con discapacidad paradas, que se refleja en las dos líneas del gráfico 24, representativas de la dinámica de los años 2016 y 2017, presentan una evolución muy similar en ambos años, y una clara estacionalidad, con el mayor número de parados en los primeros meses del año y con caídas de los parados en los meses pre-estivales.

Dicha estacionalidad es una característica del mercado laboral general de la nación, debido al gran número de contrataciones del sector servicios en el periodo indicado.

**GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

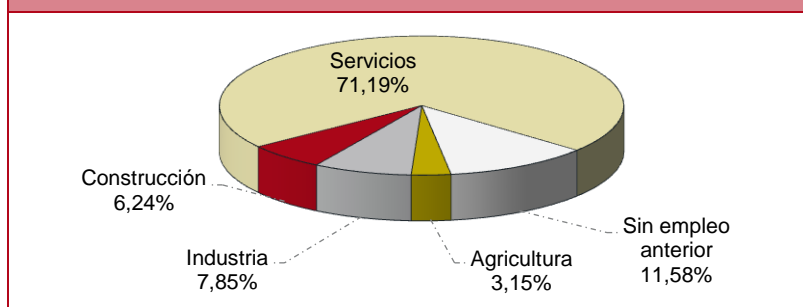
Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre años 2016-2017

### 3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La mayor proporción de personas con discapacidad paradas registradas en los Servicios Públicos de Empleo proceden del sector servicios, concretamente el 71,19 %. Le sigue industria con el 7,85 %, construcción con el 6,24 % y agricultura y pesca con el 3,15 %. Los que no se han insertado aun en el mercado de trabajo suponen el 11,58 %.

Si comparamos este colectivo con las personas sin discapacidades, tres características fundamentales los diferencian:

- el mayor peso de los discapacitados en el sector servicios, con más de dos puntos y medio de diferencia
- el menor peso en construcción
- la mayor proporción de los que buscan su primer empleo entre las personas con discapacidad.

**GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS**

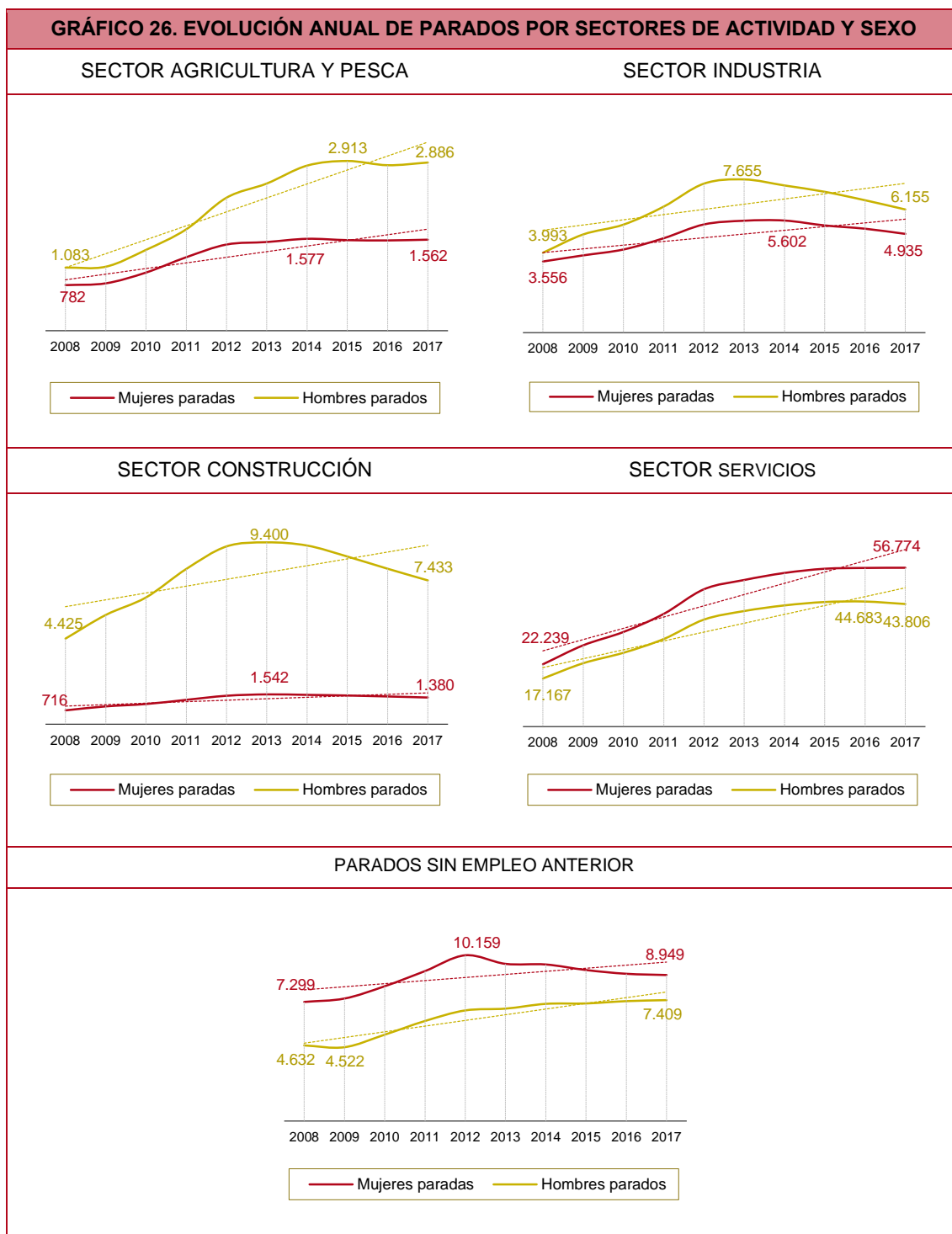
Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

Todos los sectores han mostrado un mejor comportamiento con respecto al año anterior, menos el sector agrícola, en el que ha aumentado sus parados el 1,34 %. Los mayores descensos se han contabilizado en construcción e industria, con una bajada de más del 6 %.

A fin de ofrecer una imagen más completa de la distribución de los parados por sectores económicos, en los gráficos siguientes se muestra la evolución en los últimos diez años del paro en cada uno de los sectores de actividad y desagregados por sexo.

Como regla general, en todos los sectores los incrementos más elevados se registraron durante los años 2011 y 2012, donde los aumentos medios fueron del 18,14 % y del 19,39 %, respectivamente.

Agricultura, aunque es el sector que contabiliza el menor número de parados, es el que ha presentado peor comportamiento en 2017, el único que ha aumentado su número, y, además, es el segundo con mayor incremento acumulado en los últimos diez años, con el 138,50 %, en mayor medida en los hombres, con un aumento del 166,48 %, que en las mujeres que lo hacen en un 99,74 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre años 2008-2017

Construcción, que concentra el 6,24 % de los demandantes parados, ha evolucionado de forma similar al resto de los sectores, con constantes incrementos hasta 2013; a partir de 2014, después de haber llegado a máximos, se empiezan a registrar decrementos, contabilizándose en 2017 el mayor de todos los sectores, al disminuir sus parados un 6,95 %.



Las personas con discapacidad paradas procedentes del sector industria constituyen el 7,85 % del total. Este año ha experimentado un retroceso importante en sus parados, más del 6,09 % y es el sector que ha acumulado el menor incremento en el decenio referido.

El sector de servicios es el que agrupa el mayor número de parados del colectivo y es el que más ha incrementado el número de parados en estos últimos diez años, en concreto, el 155,24 %, sin distinción, prácticamente, en ambos sexos. Aunque en los últimos años, los incrementos son bastante moderados, los producidos desde 2008 hasta 2012, han llevado al sector a acumular este gran aumento en el número de parados.

Por último, en los parados que demandan su primer empleo (los que denominamos sin actividad), que representan el 11,58 % del total, hay una proporción bastante más alta de mujeres que de hombres (54,71 % - 45,29 %), pero tanto en el período de los diez últimos años como en el de los últimos cinco, ellas han tenido mejor comportamiento que los hombres.

En la tabla 41 de los anexos se recoge la distribución por sectores de los parados por provincias y comunidades autónomas.

La tabla siguiente muestra aquellas actividades económicas donde el trabajador desempleado desempeñó su último puesto de trabajo (actividades de procedencia) y que, superando el porcentaje del colectivo sobre el total de desempleados nacional, que en 2017 ha sido del 4,14 %, concentran el mayor número de parados con discapacidad.

Como en años anteriores, la actividad que presenta un mayor número de personas con discapacidad paradas es Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, con el 12,76 %.

La actividad económica que presenta una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, es decir, la que proporcionalmente contabiliza un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, es Actividades de servicios sociales sin alojamiento, que con una tasa del 16,33 % se sitúa muy por encima del resto. En segundo lugar se sitúa la de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 7,69 %.

Con respecto al año anterior, en la mayoría se han registrado decrementos, destacando la actividad de Otras actividades profesionales, científicas y técnicas, con el 8,68 %. Por el lado contrario, la actividad de Publicidad y estudios de mercado, ha duplicado el número de demandantes.

<b>TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>Actividades económicas <sup>1</sup></b>	<b>Parados</b>	<b>% de personas con discapacidad sobre total <sup>2</sup></b>	<b>% variación 2017/16</b>
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18.033	6,56	-1,98
Servicios a edificios y actividades de jardinería	12.177	7,69	1,57
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6.837	16,33	-2,73
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4.544	6,92	5,02
Otros servicios personales	3.535	5,88	-0,67
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3.314	4,46	-8,68
Asistencia en establecimientos residenciales	2.190	4,74	1,06
Actividades asociativas	1.471	6,38	-4,73
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.095	6,20	-5,85
Publicidad y estudios de mercado	1.013	4,34	99,02

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (4,14 %).

<sup>2</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total nacional de demandantes parados en esa actividad.

### 3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

TABLA 22. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD					
Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2017/16
	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años		
<= 1 mes	967	4.475	3.695	<b>9.137</b>	3,90
>1 y <= 3 meses	2.160	8.882	7.264	<b>18.306</b>	-0,10
>3 y <= 6 meses	1.733	7.491	6.989	<b>16.213</b>	5,24
>6 y <= 12 meses	1.593	7.814	8.644	<b>18.051</b>	2,36
>12 y <= 24 meses	1.294	8.909	11.116	<b>21.319</b>	-4,48
>24 meses	1.190	19.252	37.821	<b>58.263</b>	-4,42
<b>Total</b>	<b>8.937</b>	<b>56.823</b>	<b>75.529</b>	<b>141.289</b>	<b>-1,49</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

De los 141.289 personas con discapacidad paradas en diciembre de 2017, un total de 61.707 acumulan una antigüedad menor de 12 meses, representando el 43,67 % del total. El segundo grupo más numeroso es el de los que llevan más de 24 meses, que con 58.263 parados suponen el 41,24 %. Por último, el 15,09 % restante llevan demandando empleo entre 12 y 24 meses.

Comparando con los parados sin discapacidades, se aprecian diferencias importantes en la distribución porcentual: el 58,71 % demandan empleo menos de 12 meses y el 27,65 % más de 24 meses. Esta comparación nos muestra que las personas con discapacidad permanecen más tiempo como desempleados antes de encontrar un empleo.

Si se consideran conjuntamente las variables edad del parado y antigüedad en la demanda, se comprueba que la edad es un hándicap a la hora de incorporarse al mercado laboral, pues si bien los que permanecen menos tiempo en desempleo son en su mayoría jóvenes, los que son considerados parados de larga duración son principalmente mayores de 45 años.

Como refleja el gráfico, en las personas con discapacidad, los parados de larga duración (PLD) suponen el 56,33 % de los parados, mientras que en las que no tienen discapacidades son el 41,29 %. Como dato positivo, por tercer año consecutivo, los parados de larga duración han disminuido con respecto al año anterior, concretamente, el 4,43 %, aunque lo han hecho muy por debajo de la reducción registrada entre los no discapacitados (un 12,26 %).

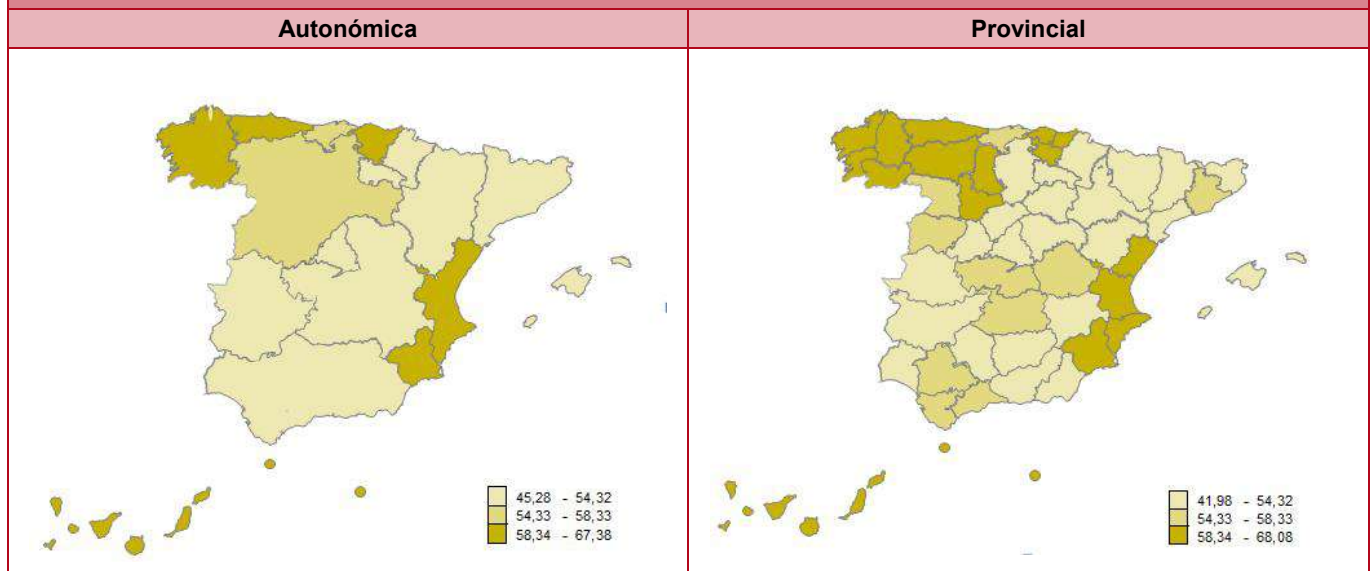


Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

En los siguientes mapas aparecen coloreadas, en función de una escala, las comunidades autónomas y las provincias según la posición de sus demandantes parados de larga duración con respecto a la media nacional de este año.

La mayor proporción de PLD se sitúa en el noroeste peninsular, País Vasco, archipiélago canario y las ciudades autónomas, todas ellas con valores por encima del 60%, seguidos de las comunidades valenciana y murciana. A nivel de provincias, con los valores más altos se sitúan Bizkaia y Guipuzkoa y los más bajos se registran en Teruel y Guadalajara.

**GRÁFICO 28. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL**



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

Como ya hemos visto anteriormente, entre las personas con discapacidad paradas son mayoría las mujeres, pero si, además, son parados de larga duración, la diferencia se acentúa, 54,64 % mujeres y el 45,36 % hombres, más de nueve puntos porcentuales separan ambos sexos. Aunque esta diferencia es notable, lo es mucho más en las personas sin discapacidades, pues casi las dos terceras partes de los parados de larga duración son féminas, 63,13 %, frente al 36,87 % que suponen los varones.

Si tenemos en cuenta la edad de los demandantes, el desempleo afecta más a los mayores de 45 años, ya que más del 61 % de los parados de larga duración son mayores de dicha edad. Además, las mujeres de esas edades suponen más de un tercio del total de estos PLD.

Hay, pues, una correlación entre la edad y el tiempo de antigüedad: a mayor edad mayor tiempo de permanencia en situación de desempleo.

Como factor positivo, podemos mencionar que en 2017 los PLD han disminuido con respecto al año anterior en todos los grupos de edad, aunque en menor medida que entre el resto de demandantes.

TABLA 23. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2017/16
Menor de 25	1.510	974	<b>2.484</b>	-20,69
De 25 a 45	14.424	13.737	<b>28.161</b>	-9,37
Mayor de 45	20.168	28.769	<b>48.937</b>	-0,27
<b>Total</b>	<b>36.102</b>	<b>43.480</b>	<b>79.582</b>	<b>-4,43</b>

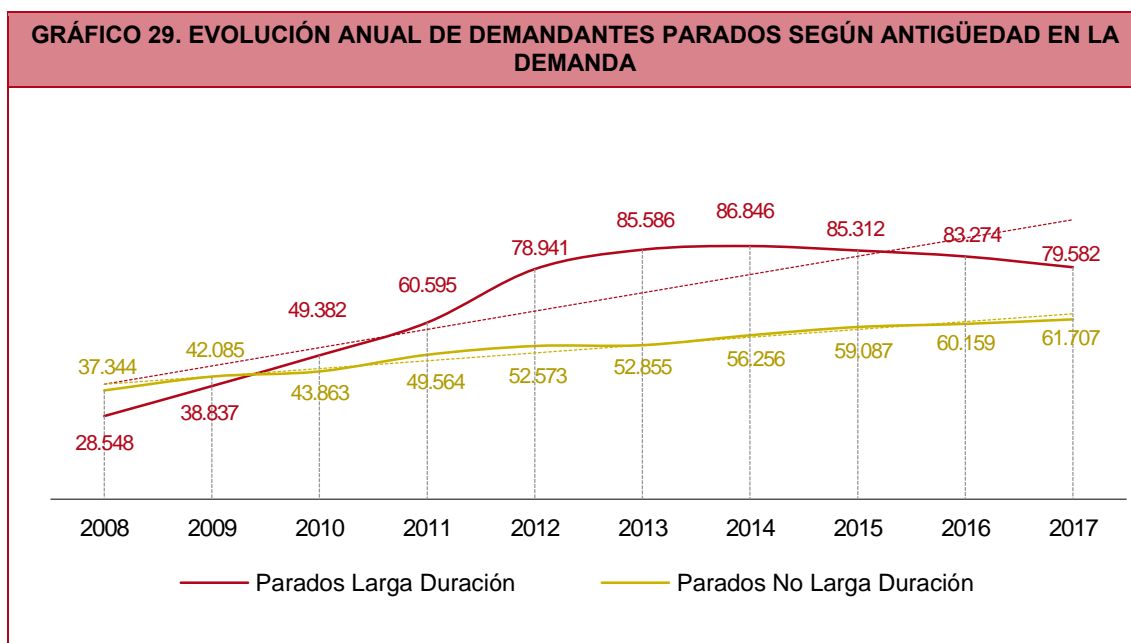
Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

El gráfico de la página siguiente muestra la evolución de las personas con discapacidad paradas en dos líneas, en función de si su antigüedad en la demanda es superior a 365 días, y son por lo tanto PLD, o no lo son.

Para los parados de larga duración se constata una línea evolutiva de constante incremento en los siete primeros años de la serie, hasta 2014, a partir del cual, en los siguientes años se refleja una tendencia negativa, ligada a la positiva evolución del mercado laboral en general. El incremento acumulado para el decenio fue del 178,77 % y en números absolutos, 51.034 parados más.

Entre los parados que llevan menos de un año de antigüedad en la demanda, el aumento en los últimos diez años es del 65,24 %, pero en este caso la línea es ascendente en todos los años, no registrándose ningún decremento en el número de parados.

Analizando todos los datos conjuntamente, se puede afirmar que la disminución en las personas con discapacidad paradas registrada en los dos últimos años, está directamente vinculada y sustentada en los parados con más de un año de antigüedad.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2008- 2017

Por último, se analiza la incidencia del nivel formativo en los parados de larga duración.

Aunque, en general, es un factor preocupante la concentración entre los desempleados de personas con un bajo nivel de cualificación, en las personas con discapacidad no hay diferencias de nivel formativo entre las que son paradas de larga duración o no, lo que significa que el nivel formativo no es un variable determinante en la permanencia de más tiempo o no en desempleo.

**TABLA 24. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO**

Nivel formativo	Hombres	Mujeres	Total demandantes PLD	% sobre total	%variación 2017/16
Estudios primarios/No acreditados	16.816	18.171	<b>34.987</b>	43,96	-5,06
ESO	11.545	14.156	<b>25.701</b>	32,29	-4,20
Bachillerato y equivalente	2.400	3.081	<b>5.481</b>	6,89	-3,23
Grado medio FP	2.315	3.871	<b>6.186</b>	7,77	-3,03
Grado superior FP	1.675	2.112	<b>3.787</b>	4,76	-3,61
Universitarios	1.351	2.089	<b>3.440</b>	4,32	-5,00
<b>Total</b>	<b>36.102</b>	<b>43.480</b>	<b>79.582</b>	<b>100,00</b>	<b>-4,43</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

# **O**CUPACIONES

## 4. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

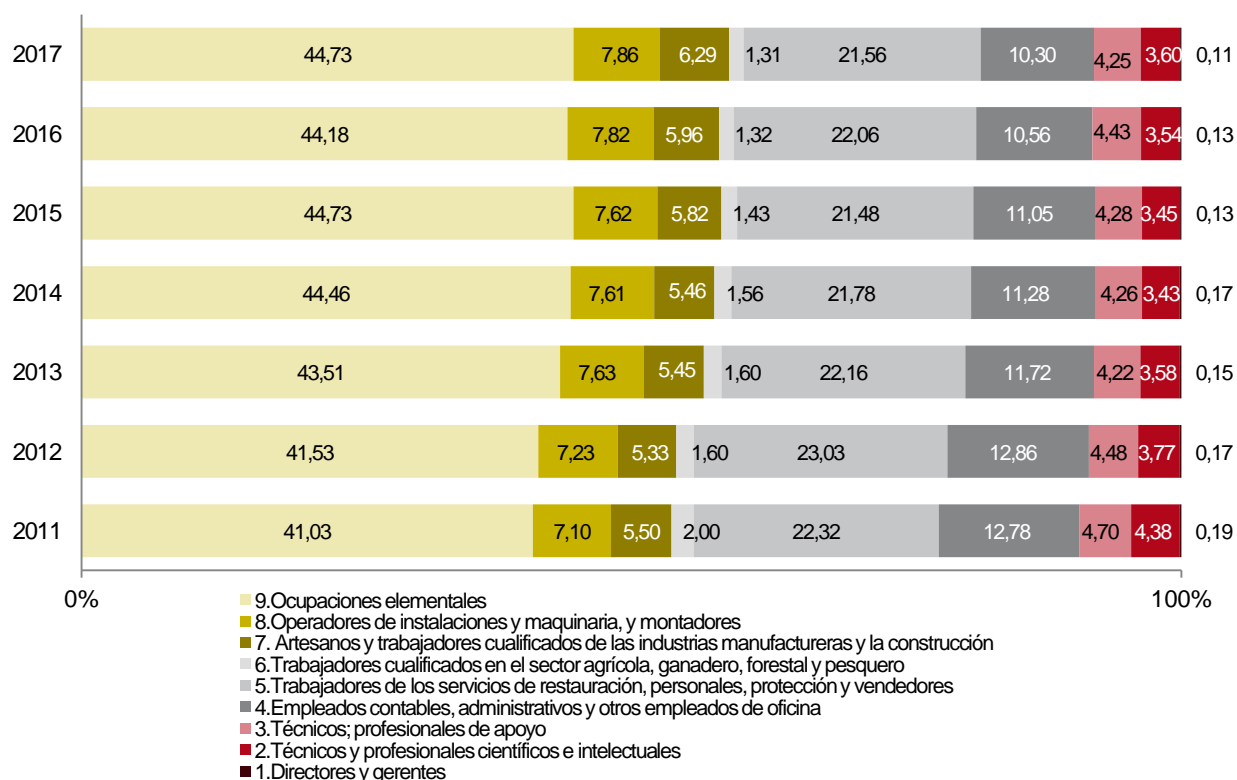
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre). Aunque en esta nueva CNO, las denominaciones de los grandes grupos ocupacionales son muy similares a las anteriores, se ha producido una modificación importante en su estructura, con transferencias de algunos grupos profesionales a otros, motivo por el cual, en el análisis de los datos de este apartado, no se puede realizar la comparación de la evolución con datos anteriores a 1 de enero de 2011, fecha de entrada en vigor de la nueva CNO-11.

### 4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la contratación de las personas con discapacidad por grandes grupos ocupacionales, sin tener en cuenta los contratos registrados en el gran grupo ocupacional 0, que encuadra a las ocupaciones de las Fuerzas Armadas.

Como es habitual en todo el mercado nacional, la mayor parte de los contratos corresponden a ocupaciones del gran grupo 9 de Ocupaciones elementales, pero mientras que en el mercado del colectivo estos contratos representan el 44,73 % del total, en las personas sin discapacidades, esta proporción es bastante menor, el 36,71 %.

**GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2017

En segundo lugar, pero con gran diferencia de peso porcentual, el gran grupo con más contratación es el 5, donde se computan los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 21,56 %. Esta distribución cuantitativa es también bastante distante a la que se produce entre los trabajadores no discapacitados, donde representa el 28,14 %.

Como ya se mencionó en el apartado de los contratos, en los últimos años se muestra una tendencia positiva y de recuperación en la contratación de las personas con discapacidad. Con respecto al año anterior, el crecimiento más significativo se ha registrado en el gran grupo 7, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras (excepto operadores de instalaciones y maquinaria, con un incremento porcentual del 21,37 %; es también este grupo el que acumula el mayor incremento en los siete años a los que se refiere este apartado (2011-2017).

El gran grupo 1 de Directores y gerentes es el que peor comportamiento presenta, ya que es el único que ha arrojado valores negativos con respecto al año anterior, y en el acumulado de los últimos siete años, en el que todos los grupos registran variaciones positivas en la contratación, este grupo es el que presenta un menor incremento.

Diferenciando las ocupaciones atendiendo al sexo del trabajador, y tomando como referencia que la contratación masculina de las personas con discapacidad representa el 61,60 % de los contratos firmados, se comprueba que se ha realizado una contratación masculina por encima de la media en cinco de los grandes grupos de ocupaciones, destacando sobre todo, los grupos 8, 7 y 6, con porcentajes superiores al 84 %. Las mujeres solo suponen una escasa mayoría en el gran grupo 4 de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina con un 51,72 %.

La siguiente tabla 25 nos informa sobre aquellas ocupaciones con mayor contratación de este colectivo, teniendo en cuenta el peso o la proporción que el colectivo tiene sobre el total de los contratos realizados en esa ocupación. Se han agrupado por gran grupo, indicando en cada uno de ellos, los cuatro grupos primarios de ocupaciones con una mayor tasa.

<b>TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE</b>			
<b>Gran grupo ocupacional/Ocupación<sup>1</sup></b>	<b>Contratos</b>	<b>(%) Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2017/16</b>
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	33	1,95	-5,71
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios n. c. o. e.	20	1,58	-42,86
Directores-gerentes de centros sanitarios	14	1,73	366,67
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	13	1,46	8,33
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES</b>			
Actores	1.805	1,55	28,93
Técnicos educadores de educación especial	305	2,13	-12,61
Filólogos, intérpretes y traductores	279	1,59	17,23
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	262	3,29	1,55
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.	975	5,14	-5,25
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	389	1,77	5,42
Supervisores de la construcción	310	2,18	-4,32
Técnicos de la sanidad n. c. o. e.	214	1,95	75,41
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados de venta de apuestas	5.866	68,87	1,72
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	5.376	1,76	24,56
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	4.481	2,11	12,00
Teleoperadores	3.853	3,32	2,20

TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2017/16
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	7.828	10,18	17,15
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.749	4,36	9,72
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.561	1,84	20,23
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e.	2.204	1,49	-0,23
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.870	3,40	23,11
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	66	2,03	73,68
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	66	1,77	94,12
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	16	1,45	23,08
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e.	3.130	3,12	17,58
Mantenedores de edificios	1.467	3,26	14,97
Trabajadores de las industrias del pescado	584	1,81	68,79
Personal de limpieza de fachadas de edificios y chimeneas	210	3,34	34,62
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Conductores asalariados de camiones	4.374	1,70	14,47
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	4.296	2,60	15,42
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	3.630	25,36	8,94
Montadores y ensambladores n. c. o. e.	2.246	2,42	51,35
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	43.220	3,63	12,02
Peones de las industrias manufactureras	28.505	1,84	18,28
Otro personal de limpieza	8.680	4,91	35,65
Otras ocupaciones elementales	4.712	3,86	26,70

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> Se han seleccionado cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa nacional de contratación (1,43 %), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

<sup>2</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

\* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación](#).

Como ya vimos, el mayor volumen de contratos se realiza en ocupaciones que se encuadran dentro del gran grupo ocupacional de Ocupaciones elementales, concretamente en Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras, sumando entre las dos casi una cuarta parte de toda la contratación de las personas con discapacidad.

Tomando como referencia la representatividad de las personas con discapacidad, los grandes grupos ocupacionales con mayor presencia de estos trabajadores son el 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con una tasa de contratación del 2,38 % y el gran grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinaria, con una tasa del 1,88 %.

A nivel de grupo primario, la ocupación con una mayor tasa de contratación de personas con discapacidad es la de Empleado de ventas de apuestas 68,87 %, lo que supone que de cada cien contratos en esa ocupación, casi 69 corresponden a personas del colectivo.

En la tabla siguiente se presentan las ocupaciones con mayor contratación desagregadas por edades y sexo.



Con referencia al sexo, ya vimos que en el cómputo total el 61,60 % de los contratos los firman los hombres y el 38,40 % las mujeres; pero hay algunas ocupaciones muy masculinizadas, con porcentajes de más del 80 % de puestos de trabajo ocupados por hombres como son Conductor de camión, Peón del transporte y Peones agrícolas. Por su lado, ocupaciones feminizadas, (donde las mujeres superan el 60 % de la contratación), son Personal de limpieza, Vendedores en tiendas y almacenes y Empleados administrativos.

Destacar que en la primera ocupación más contratada, Personal de limpieza de oficina, hoteles y otros establecimientos, las mujeres firman más de las dos terceras partes de los contratos, y en la siguiente, Peones de las industrias manufactureras son los hombres los que copan más del 70 % de la contratación.

**TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.012	1.187	7.554	12.489	6.258	14.720	<b>43.220</b>
Peones de las industrias manufactureras	1.941	572	11.640	4.631	6.676	3.045	<b>28.505</b>
Camareros asalariados	1.218	721	6.404	3.841	4.856	1.820	<b>18.860</b>
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	837	176	5.144	1.083	4.064	1.140	<b>12.444</b>
Otro personal de limpieza	273	197	2.132	2.059	1.808	2.211	<b>8.680</b>
Conserjes de edificios	209	63	2.576	717	3.259	1.004	<b>7.828</b>
Vendedores en tiendas y almacenes	417	663	1.649	2.880	626	1.256	<b>7.491</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	568	83	3.515	430	1.695	196	<b>6.487</b>
Empleados de venta de apuestas	164	55	1.933	736	2.121	857	<b>5.866</b>
Ayudantes de cocina	292	155	1.382	1.409	826	1.406	<b>5.470</b>
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	118	177	1.201	2.038	630	1.212	<b>5.376</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	541	101	2.254	494	1.421	393	<b>5.204</b>
Otras ocupaciones elementales	317	80	1.600	591	1.507	617	<b>4.712</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	127	125	1.038	1.662	602	927	<b>4.481</b>
Conductores asalariados de camiones	23	1	2.013	21	2.300	16	<b>4.374</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

En relación a la edad, aunque en la mayoría de las ocupaciones la mayor parte de los contratos los firman los de edades intermedias (de 25 a 45 años), en algunas de ellas, son los mayores de 45 años los que lo hacen, como son en Personal de limpieza, Conserjes, Empleados de venta de apuestas y Conductor asalariado de camiones.

Respecto a la variación 2017/2016, todas las ocupaciones relacionadas en la tabla presentan saldos positivos de incremento en el número de contratos; con un aumento superior al 25 %, las ocupaciones de Otro personal de limpieza, Otras ocupaciones elementales y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

En la tabla siguiente se incluye información acerca de la temporalidad y estabilidad de la contratación en las quince ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación interanual en dichas ocupaciones con respecto al año anterior.

Como ya vimos en el capítulo dedicado a contratos, la contratación indefinida es de un 9,70 % y la contratación temporal de 90,30 % en el año 2017. En las quince primeras ocupaciones más relevantes, medido en valores absolutos, 16.948 contratos fueron indefinidos y 153.428 temporales.

Con todo, observamos que la contratación indefinida en personas con discapacidad es significativamente más relevante que la realizada a personas sin discapacidad. El efecto de los contratos específicos y bonificados para el colectivo, eleva el porcentaje de contratación indefinida en personas con discapacidad.

Constatamos que tanto en la modalidad de contratación indefinida como en la de carácter temporal, la ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares es la más contratada y coincide con las relacionadas en años anteriores. Tanto en contrataciones indefinidas como temporales, coinciden doce de las quince ocupaciones en ambos tipos de contratación.

Podemos deducir que algunas de las ocupaciones con mayor temporalidad pertenecen a aquellas relacionadas con la agricultura: Peones agrícolas (en sus dos acepciones). Mientras que la contratación indefinida es más representativa en tareas de administración: Empleados administrativos con o sin tareas de atención al público n.c.o.e.

TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2017/16	Ocupaciones	Contratos	% variación 2017/16
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.794	5,51	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	39.426	12,69
Peones de las industrias manufactureras	2.035	29,37	Peones de las industrias manufactureras	26.470	17,50
Vendedores en tiendas y almacenes	1.487	7,21	Camareros asalariados	17.563	9,29
Camareros asalariados	1.297	12,29	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	12.288	22,05
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	1.295	22,98	Otro personal de limpieza	8.031	36,65
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	1.085	19,10	Conserjes de edificios	7.032	16,50
Empleados de venta de apuestas	1.007	17,37	Vendedores en tiendas y almacenes	6.004	9,74
Conserjes de edificios	796	23,22	Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.938	15,89
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	776	32,65	Ayudantes de cocina	4.923	11,68
Otro personal de limpieza	649	24,33	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.906	27,23
Conductores asalariados de camiones	616	12,61	Empleados de venta de apuestas	4.859	-1,02
Peones del transporte de mercancías y descargadores	549	22,27	Otras ocupaciones elementales	4.353	26,58
Ayudantes de cocina	547	30,55	Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	4.081	25,07
Cocineros asalariados	536	22,10	Cocineros asalariados	3.796	15,34
Agentes y representantes comerciales	479	4,36	Conductores asalariados de camiones	3.758	14,78

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

En la Tabla 28 recogida en la página siguiente realizamos el análisis de las ocupaciones que han tenido mayor movilidad interprovincial, es decir, ocupaciones en las que no coincide la provincia del domicilio del trabajador con la del centro de trabajo para el que ha sido contratado (por lo tanto, se tiene que producir un desplazamiento, bien de carácter diario, temporal o permanente), y de aquellas ocupaciones con mayor permanencia en sus provincias.

Se toman como referencia las quince ocupaciones más representativas a nivel nacional de personas con discapacidad en el año 2017. Como ya apuntamos en el apartado dedicado a la contratación, el colectivo de las personas con discapacidad registra unas tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dada

las especiales características de estas personas. De todos los contratos a personas con discapacidad que se han registrado en el 2017, el 91,43 % han sido realizados a trabajadores que residen en la misma provincia que el puesto de trabajo ocupado, y sólo el 8,57 % se han realizado a trabajadores cuyo domicilio de residencia radica en otra provincia, por lo que se tienen que desplazar.

De las quince ocupaciones que aparecen en la tabla como que permanecen, los mayores porcentajes se registran en las de Empleados de venta de apuestas y los empleados de limpieza en sus dos acepciones (Otro personal de limpieza y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares), donde el 97,75 %, 96,08 % y 95,55 %, respectivamente, de los contratos registrados en esas ocupaciones, sus puestos de trabajo se ubican en la misma provincia que el domicilio del trabajador.

Por su parte, la mayor movilidad de los trabajadores contratados se ha registrado en las ocupaciones de Promotores de ventas (el 39,33 % de la contratación total), Actores (25,54 %) y Conductores asalariados de camiones (24,05 %).

TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	41.298	14,65	Peones de las industrias manufactureras	1.920	7,27
Peones de las industrias manufactureras	26.581	9,43	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.914	7,24
Camareros asalariados	17.424	6,18	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.755	6,64
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.684	3,79	Camareros asalariados	1.434	5,43
Otro personal de limpieza	8.340	2,96	Conductores asalariados de camiones	1.052	3,98
Conserjes de edificios	7.165	2,54	Peones del transporte de mercancías y descargadores	755	2,86
Vendedores en tiendas y almacenes	7.060	2,50	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	679	2,57
Empleados de venta de apuestas	5.734	2,03	Conserjes de edificios	663	2,51
Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.732	2,03	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	578	2,19
Ayudantes de cocina	5.170	1,83	Promotores de venta	536	2,03
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	5.072	1,80	Actores	461	1,74
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.524	1,61	Vendedores en tiendas y almacenes	431	1,63
Otras ocupaciones elementales	4.337	1,54	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	410	1,55
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	4.220	1,50	Albañiles	407	1,54
Cocineros asalariados	4.105	1,46	Otras ocupaciones elementales	375	1,42

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

## 4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

En este apartado se toman los valores del total de ocupaciones solicitadas por los demandantes parados, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda. Así, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación, por lo que el valor acumulado de los datos presentados en este apartado podrá ser superior al total de parados que figura en el capítulo correspondiente.

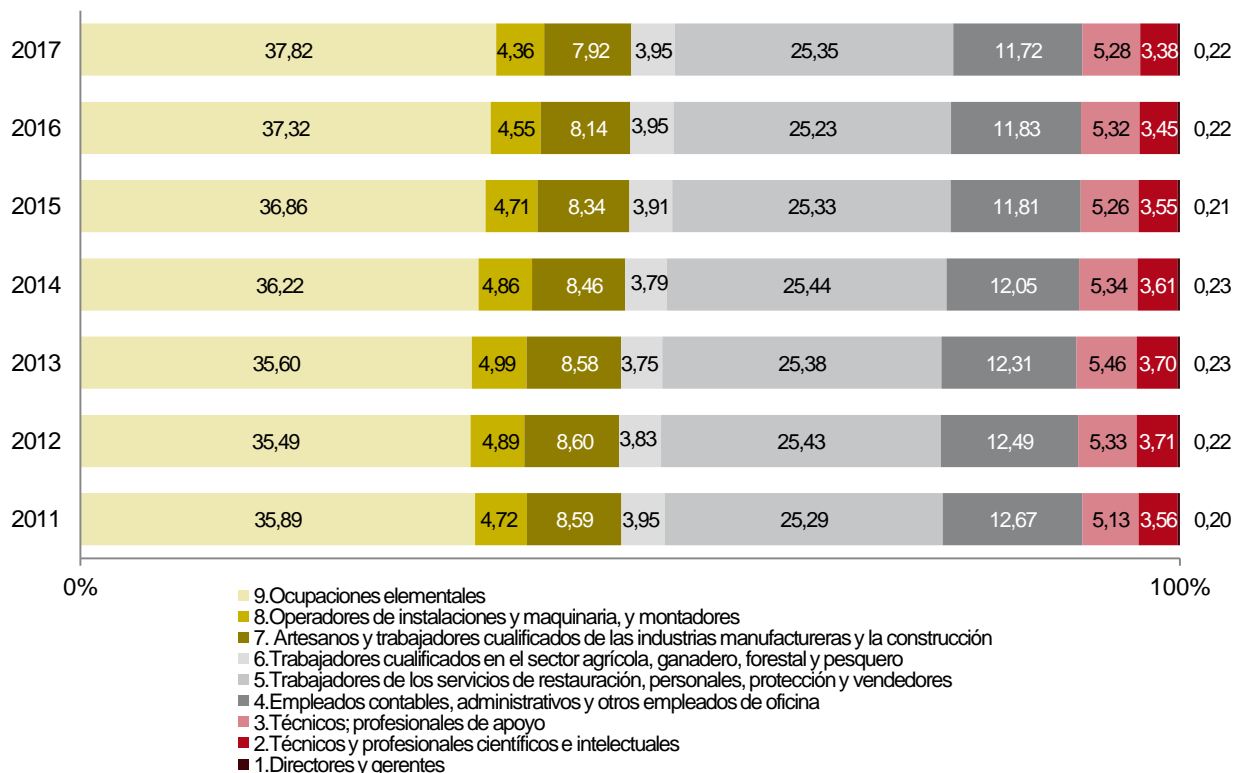
En el gráfico siguiente se muestra la evolución en los últimos siete años de la distribución en las ocupaciones solicitadas por los demandantes, agrupadas por grandes grupos ocupacionales. Tal y como ocurre entre los parados sin discapacidades, las personas del colectivo solicitan trabajar principalmente en ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Ocupaciones elementales, en las que se exige poca cualificación profesional, concentrándose el 37,82 % de las mismas en el 2017. Es también en este mismo grupo donde se contabiliza la mayor diferencia porcentual entre los discapacitados y los que no lo son, pues éstos registran en esta categoría el 32,52 % de las solicitudes de empleo.

El segundo grupo con más demandas de personas con discapacidad es el 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, en cuyas ocupaciones están inscritos el 25,34 %, porcentaje igualmente mayor que el de los no discapacitados.

En el otro extremo, el menor número de ocupaciones se demandan en los grupos 1 (0,22 %), 2 (3,38 %) y 6 (3,95 %); en las personas sin discapacidad los que contabilizan menos demandas son los grupos 1, 6 y 8.

Como se observa en el gráfico, la evolución porcentual de los grupos no presenta grandes oscilaciones, tan sólo en el gran grupo 9 sí ha habido un aumento paulatino en su representación, acumulando casi 2 puntos porcentuales de diferencia entre el inicio y el final del periodo de años referido; en los demás grupos las diferencias son mucho menores.

**GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2011-2017.

Atendiendo a la representación de las personas con discapacidad sobre el total de las demandas a nivel de gran grupo, es en el 6, Trabajadores cualificados en la agricultura, donde se registra proporcionalmente un mayor número de personas con discapacidad, con el 5,84 %, seguido del gran grupo 4, Empleados contables y

administrativos, con valores muy próximos (el 5,42 %). El grupo en el que el colectivo supone el menor peso es el 1, de Directores y gerentes, en el que no llega al 1,70 %.

Con respecto al año anterior, y por primera vez en toda la serie, en todos los grandes grupos se han registrado menos demandas, destacando la disminución en más del 6 % en el grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinaria.

En la tabla nº 29 se muestran, distribuidos por cada gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación, seleccionados atendiendo por un lado al mayor volumen de solicitudes de empleo y por otro, a que superen o igualen el porcentaje nacional de demandantes con discapacidad, 4,14 % (relación entre el número de parados del colectivo y el número total inscrito en esa ocupación). En el caso del gran grupo 1 no hay ocupaciones que reúnan dicho criterio.

Las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad paradas son, por este orden, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y almacenes y Conserjes de edificios, las dos primeras del grupo 9 y las otras dos del grupo 5; sumando entre las cuatro más de la cuarta parte del total de ocupaciones demandadas por el colectivo.

En el conjunto de demandantes de empleo, las tres primeras ocupaciones más solicitadas coinciden con las del colectivo; como cuarta ocupación la de Empleados administrativos sin tareas de atención al público, lo que significa que, a grosso modo, se solicita trabajar en las mismas ocupaciones, sea el desempleado discapacitado o no.

Tomando como referencia la representatividad del colectivo sobre el total de demandantes que solicita cada ocupación, en lugar del volumen de demandas registrado, ocuparía el primer puesto la de Empleados de ventas de apuestas, (al igual que entre las ocupaciones contratadas) destacando muy por encima del resto, con una tasa del 56,60 %, lo que quiere decir que de las 4.085 solicitudes de empleo que se han registrado en esa ocupación a nivel estatal, 2.312 corresponden a personas con alguna discapacidad.

El siguiente lugar lo ocupan los Vendedores callejeros (con un volumen de demandas muy pequeño), y a continuación los Conserjes de edificios, Ordenanzas y Vendedores en quioscos con tasas por encima del 17 %.

**TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad <sup>2</sup>	% variación 2017/16
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
No hay ocupaciones que superen la tasa			
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES</b>			
Diseñadores gráficos y multimedia	1.088	4,44	-0,82
Artistas de artes plásticas y visuales	688	4,37	-4,58
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	594	5,21	1,89
Actores	253	4,63	-1,56
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	1.974	6,33	1,75
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.	1.696	6,11	-0,53
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.367	4,65	-2,70
Programadores informáticos	556	4,49	0,54
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	21.812	4,28	-3,01
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.218	7,46	-3,02
Telefonistas	4.905	9,91	-8,59
Teleoperadores	3.620	7,94	5,76

**TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad <sup>2</sup>	% variación 2017/16
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	29.926	17,56	-0,24
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	12.817	10,66	-0,82
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	8.651	5,27	-4,02
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	7.334	4,32	-4,67
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.432	7,07	-1,57
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	195	4,33	-2,99
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Pintores y empapeladores	6.774	4,14	1,79
Mantenedores de edificios	4.132	4,66	0,63
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.027	5,05	-4,75
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.378	4,35	-4,44
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.742	11,69	-1,08
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.207	5,75	-1,31
Conductores de motocicletas y ciclomotores	472	4,55	-6,90
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	229	4,27	0,88
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	53.961	4,47	0,85
Peones de las industrias manufactureras	42.308	5,28	-3,86
Ordenanzas	19.925	17,23	-1,33
Peones del transporte de mercancías y descargadores	14.994	4,79	-0,86

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (4,14 %).

<sup>2</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

<sup>3</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

En la tabla de la página siguiente se han seleccionado las quince ocupaciones más demandadas por el colectivo de personas con discapacidad, por sexo y tramos de edad.

Atendiendo a las características personales de las personas discapacitadas inscritas como demandantes, podemos establecer algunas diferencias:

- las mujeres son mayoría entre los que demandan ocupaciones encuadradas en los grandes grupos, Empleados administrativos (70,28 %), Trabajadores de los servicios de restauración (65,24 %) y Técnicos y profesionales científicos (55,62 %)
- los hombres llegan a suponer más del 82 % en las demandas del grupo Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y casi el 78 % en el grupo Operadores de instalaciones
- la mayor frecuencia en cuanto a la demanda de ocupaciones se produce entre los hombres dentro del gran grupo ocupacional 9, con un 19,88 % del total. Y la menor sería la registrada entre las mujeres en el gran grupo de Directores y gerentes donde solo suponen el 0,07 %

- más de la mitad de las demandas de empleo están realizadas por mayores de 45 años, por lo que en la mayoría de los grandes grupos ocupacionales priman los demandantes de esas edades; sólo en el grupo 6 los de edades intermedias son los que más las demandan, y en el grupo 3 los de 25 a 45 años y los mayores de 45 son prácticamente iguales
- el grupo que proporcionalmente tiene más jóvenes menores de 25 años demandando empleo es el 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola
- la ocupación más demandada por los hombres es la de Peones de las industrias manufactureras seguida por la de Conserjes de edificios
- las más demandadas por las mujeres, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y la de Vendedores en tiendas y almacenes.

TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.231	1.160	7.619	13.495	6.715	23.741	<b>53.961</b>
Peones de las industrias manufactureras	1.715	749	11.224	8.104	9.403	11.113	<b>42.308</b>
Vendedores en tiendas y almacenes	1.003	1.287	3.749	11.861	2.492	13.423	<b>33.815</b>
Conserjes de edificios	670	321	5.702	3.431	10.599	9.203	<b>29.926</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	514	527	3.697	6.603	2.735	7.736	<b>21.812</b>
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.468	381	7.578	2.769	5.567	2.669	<b>20.432</b>
Recepcionistas (excepto de hoteles)	296	415	2.026	6.048	1.562	9.871	<b>20.218</b>
Ordenanzas	514	299	3.871	3.219	4.977	7.045	<b>19.925</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.428	126	8.094	692	4.256	398	<b>14.994</b>
Reponedores	1.406	693	5.109	3.986	1.586	1.989	<b>14.769</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.116	340	4.620	2.202	3.569	2.609	<b>14.456</b>
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	206	55	3.166	876	6.344	2.170	<b>12.817</b>
Peones de la construcción de edificios	507	64	5.246	536	5.213	547	<b>12.113</b>
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	262	340	1.123	4.335	961	4.551	<b>11.572</b>
Peones de obras públicas	594	139	3.681	1.511	3.534	1.987	<b>11.446</b>

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

# **D**DATOS TERRITORIALES



## 5. DATOS TERRITORIALES

## 5.1. CONTRATACIÓN

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2017/16	% Tasa de personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.518</b>	<b>31.472</b>	<b>26.013</b>	<b>61.003</b>	<b>17,81</b>	<b>1,22</b>
Almería	205	2.245	1.541	<b>3.991</b>	21,75	1,12
Cádiz	397	4.661	3.851	<b>8.909</b>	18,34	1,39
Córdoba	372	3.029	2.737	<b>6.138</b>	16,03	1,11
Granada	315	2.795	1.813	<b>4.923</b>	14,46	0,95
Huelva	312	2.339	2.231	<b>4.882</b>	30,01	1,01
Jaén	455	3.537	3.590	<b>7.582</b>	11,04	1,33
Málaga	609	5.666	4.485	<b>10.760</b>	15,13	1,39
Sevilla	853	7.200	5.765	<b>13.818</b>	20,65	1,25
<b>ARAGÓN</b>	<b>568</b>	<b>3.971</b>	<b>3.368</b>	<b>7.907</b>	<b>24,05</b>	<b>1,26</b>
Huesca	68	612	626	<b>1.306</b>	20,15	1,28
Teruel	88	298	242	<b>628</b>	41,44	1,20
Zaragoza	412	3.061	2.500	<b>5.973</b>	23,33	1,26
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>262</b>	<b>4.441</b>	<b>4.115</b>	<b>8.818</b>	<b>8,18</b>	<b>2,46</b>
Asturias	262	4.441	4.115	<b>8.818</b>	8,18	2,46
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>764</b>	<b>3.518</b>	<b>2.314</b>	<b>6.596</b>	<b>10,03</b>	<b>1,23</b>
Balears (Illes)	764	3.518	2.314	<b>6.596</b>	10,03	1,23
<b>CANARIAS</b>	<b>815</b>	<b>5.646</b>	<b>3.857</b>	<b>10.318</b>	<b>11,41</b>	<b>1,23</b>
Las Palmas	492	3.053	1.993	<b>5.538</b>	6,75	1,24
Santa Cruz de Tenerife	323	2.593	1.864	<b>4.780</b>	17,36	1,23
<b>CANTABRIA</b>	<b>226</b>	<b>2.951</b>	<b>2.416</b>	<b>5.593</b>	<b>22,71</b>	<b>2,18</b>
Cantabria	226	2.951	2.416	<b>5.593</b>	22,71	2,18
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>1.055</b>	<b>7.430</b>	<b>6.526</b>	<b>15.011</b>	<b>8,40</b>	<b>1,66</b>
Albacete	322	2.056	1.688	<b>4.066</b>	5,50	1,91
Ciudad Real	200	1.748	1.633	<b>3.581</b>	11,59	1,66
Cuenca	115	845	728	<b>1.688</b>	6,77	1,86
Guadalajara	209	1.229	981	<b>2.419</b>	6,14	1,75
Toledo	209	1.552	1.496	<b>3.257</b>	11,35	1,30
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.142</b>	<b>9.062</b>	<b>7.779</b>	<b>17.983</b>	<b>12,95</b>	<b>1,92</b>
Ávila	44	545	592	<b>1.181</b>	32,55	1,97
Burgos	216	1.323	1.285	<b>2.824</b>	13,60	2,00
León	152	1.602	1.316	<b>3.070</b>	22,80	2,17
Palencia	194	1.122	950	<b>2.266</b>	1,71	2,66
Salamanca	96	850	727	<b>1.673</b>	11,61	1,44
Segovia	57	472	426	<b>955</b>	16,32	1,29
Soria	61	277	288	<b>626</b>	23,23	1,72
Valladolid	265	2.279	1.691	<b>4.235</b>	4,18	1,88
Zamora	57	592	504	<b>1.153</b>	24,92	2,09

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2017/16	% Tasa de personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>4.527</b>	<b>24.076</b>	<b>17.373</b>	<b>45.976</b>	<b>16,91</b>	<b>1,44</b>
Barcelona	3.315	18.198	12.845	<b>34.358</b>	16,92	1,44
Girona	436	2.134	1.487	<b>4.057</b>	16,55	1,41
Lleida	206	1.033	911	<b>2.150</b>	16,09	1,15
Tarragona	570	2.711	2.130	<b>5.411</b>	17,43	1,67
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.940</b>	<b>14.727</b>	<b>11.554</b>	<b>28.221</b>	<b>18,45</b>	<b>1,38</b>
Alicante/Alacant	414	3.059	2.381	<b>5.854</b>	16,71	0,89
Castellón/Castelló	244	1.804	1.338	<b>3.386</b>	15,37	1,45
Valencia/València	1.282	9.864	7.835	<b>18.981</b>	19,57	1,65
<b>EXTREMADURA</b>	<b>482</b>	<b>4.833</b>	<b>4.827</b>	<b>10.142</b>	<b>13,93</b>	<b>1,52</b>
Badajoz	351	3.435	3.522	<b>7.308</b>	12,52	1,50
Cáceres	131	1.398	1.305	<b>2.834</b>	17,74	1,57
<b>GALICIA</b>	<b>710</b>	<b>10.481</b>	<b>7.095</b>	<b>18.286</b>	<b>13,25</b>	<b>1,79</b>
A Coruña	265	4.475	3.125	<b>7.865</b>	7,34	1,84
Lugo	65	893	690	<b>1.648</b>	25,90	1,51
Ourense	70	826	463	<b>1.359</b>	17,76	1,77
Pontevedra	310	4.287	2.817	<b>7.414</b>	16,65	1,82
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>2.782</b>	<b>17.907</b>	<b>14.282</b>	<b>34.971</b>	<b>16,50</b>	<b>1,37</b>
Madrid	2.782	17.907	14.282	<b>34.971</b>	16,50	1,37
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>773</b>	<b>7.715</b>	<b>4.976</b>	<b>13.464</b>	<b>14,48</b>	<b>1,30</b>
Murcia	773	7.715	4.976	<b>13.464</b>	14,48	1,30
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>252</b>	<b>2.159</b>	<b>1.452</b>	<b>3.863</b>	<b>15,14</b>	<b>1,04</b>
Navarra	252	2.159	1.452	<b>3.863</b>	15,14	1,04
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>855</b>	<b>8.167</b>	<b>7.248</b>	<b>16.270</b>	<b>7,39</b>	<b>1,70</b>
Araba/Álava	211	1.861	1.202	<b>3.274</b>	12,94	1,79
Bizkaia	371	3.660	3.170	<b>7.201</b>	12,60	1,45
Gipuzkoa	273	2.646	2.876	<b>5.795</b>	-1,04	2,06
<b>RIOJA, LA</b>	<b>190</b>	<b>1.313</b>	<b>1.023</b>	<b>2.526</b>	<b>6,09</b>	<b>1,56</b>
La Rioja	190	1.313	1.023	<b>2.526</b>	6,09	1,56
<b>CEUTA</b>	<b>21</b>	<b>263</b>	<b>170</b>	<b>454</b>	<b>20,11</b>	<b>2,52</b>
Ceuta	21	263	170	<b>454</b>	20,11	2,52
<b>MELILLA</b>	<b>82</b>	<b>413</b>	<b>406</b>	<b>901</b>	<b>-7,49</b>	<b>4,38</b>
Melilla	82	413	406	<b>901</b>	-7,49	4,38

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

<sup>1</sup> Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2017/16
	Contratos	% variación 2017/16	Contratos	% variación 2017/16	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>39.123</b>	<b>18,85</b>	<b>21.880</b>	<b>16,01</b>	<b>17,81</b>
Almería	2.301	21,94	1.690	21,50	21,75
Cádiz	5.722	19,16	3.187	16,91	18,34
Córdoba	4.065	17,45	2.073	13,34	16,03
Granada	3.129	16,06	1.794	11,78	14,46
Huelva	2.987	38,99	1.895	18,00	30,01
Jaén	5.518	10,80	2.064	11,69	11,04
Málaga	6.029	13,63	4.731	17,10	15,13
Sevilla	9.372	22,70	4.446	16,54	20,65
<b>ARAGÓN</b>	<b>5.000</b>	<b>24,66</b>	<b>2.907</b>	<b>23,02</b>	<b>24,05</b>
Huesca	864	20,17	442	20,11	20,15
Teruel	438	40,38	190	43,94	41,44
Zaragoza	3.698	24,09	2.275	22,11	23,33
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>5.099</b>	<b>10,94</b>	<b>3.719</b>	<b>4,61</b>	<b>8,18</b>
Asturias	5.099	10,94	3.719	4,61	8,18
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>4.012</b>	<b>15,49</b>	<b>2.584</b>	<b>2,50</b>	<b>10,03</b>
Balears (Illes)	4.012	15,49	2.584	2,50	10,03
<b>CANARIAS</b>	<b>5.796</b>	<b>6,41</b>	<b>4.522</b>	<b>18,56</b>	<b>11,41</b>
Las Palmas	3.327	3,94	2.211	11,27	6,75
Santa Cruz de Tenerife	2.469	9,93	2.311	26,49	17,36
<b>CANTABRIA</b>	<b>3.221</b>	<b>19,12</b>	<b>2.372</b>	<b>27,94</b>	<b>22,71</b>
Cantabria	3.221	19,12	2.372	27,94	22,71
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>9.627</b>	<b>6,60</b>	<b>5.384</b>	<b>11,77</b>	<b>8,40</b>
Albacete	2.596	7,58	1.470	2,01	5,50
Ciudad Real	2.573	9,21	1.008	18,17	11,59
Cuenca	960	0,52	728	16,29	6,77
Guadalajara	1.414	3,06	1.005	10,80	6,14
Toledo	2.084	7,70	1.173	18,48	11,35
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>10.906</b>	<b>10,62</b>	<b>7.077</b>	<b>16,74</b>	<b>12,95</b>
Ávila	641	31,35	540	34,00	32,55
Burgos	1.615	7,88	1.209	22,24	13,60
León	1.878	15,57	1.192	36,23	22,80
Palencia	1.337	-6,50	929	16,42	1,71
Salamanca	1.090	15,47	583	5,05	11,61
Segovia	613	25,10	342	3,32	16,32
Soria	388	43,17	238	0,42	23,23
Valladolid	2.623	3,19	1.612	5,84	4,18
Zamora	721	26,05	432	23,08	24,92

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2017/16
	Contratos	% variación 2017/16	Contratos	% variación 2017/16	
<b>CATALUÑA</b>	<b>27.543</b>	<b>20,63</b>	<b>18.433</b>	<b>11,76</b>	<b>16,91</b>
Barcelona	20.593	21,56	13.765	10,61	16,92
Girona	2.425	17,04	1.632	15,83	16,55
Lleida	1.386	23,09	764	5,23	16,09
Tarragona	3.139	16,52	2.272	18,70	17,43
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>17.421</b>	<b>18,07</b>	<b>10.800</b>	<b>19,06</b>	<b>18,45</b>
Alicante/Alacant	3.805	15,20	2.049	19,61	16,71
Castellón/Castelló	1.989	13,27	1.397	18,49	15,37
Valencia/València	11.627	19,92	7.354	19,02	19,57
<b>EXTREMADURA</b>	<b>6.976</b>	<b>17,90</b>	<b>3.166</b>	<b>6,06</b>	<b>13,93</b>
Badajoz	5.205	17,79	2.103	1,30	12,52
Cáceres	1.771	18,22	1.063	16,94	17,74
<b>GALICIA</b>	<b>11.077</b>	<b>12,17</b>	<b>7.209</b>	<b>14,96</b>	<b>13,25</b>
A Coruña	4.734	4,53	3.131	11,90	7,34
Lugo	1.050	26,35	598	25,10	25,90
Ourense	837	15,29	522	21,96	17,76
Pontevedra	4.456	17,60	2.958	15,23	16,65
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>20.197</b>	<b>18,08</b>	<b>14.774</b>	<b>14,42</b>	<b>16,50</b>
Madrid	20.197	18,08	14.774	14,42	16,50
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>9.410</b>	<b>16,22</b>	<b>4.054</b>	<b>10,64</b>	<b>14,48</b>
Murcia	9.410	16,22	4.054	10,64	14,48
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL</b>	<b>2.395</b>	<b>25,85</b>	<b>1.468</b>	<b>1,10</b>	<b>15,14</b>
Navarra	2.395	25,85	1.468	1,10	15,14
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>9.884</b>	<b>9,53</b>	<b>6.386</b>	<b>4,24</b>	<b>7,39</b>
Araba/Álava	2.065	16,53	1.209	7,28	12,94
Bizkaia	4.306	12,78	2.895	12,34	12,60
Gipuzkoa	3.513	2,30	2.282	-5,78	-1,04
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1.709</b>	<b>3,64</b>	<b>817</b>	<b>11,61</b>	<b>6,09</b>
La Rioja	1.709	3,64	817	11,61	6,09
<b>CEUTA</b>	<b>196</b>	<b>14,62</b>	<b>258</b>	<b>24,64</b>	<b>20,11</b>
Ceuta	196	14,62	258	24,64	20,11
<b>MELILLA</b>	<b>308</b>	<b>-26,67</b>	<b>593</b>	<b>7,04</b>	<b>-7,49</b>
Melilla	308	-26,67	593	7,04	-7,49

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

TABLA 33. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>22.849</b>	<b>23.136</b>	<b>3.010</b>	<b>5.712</b>	<b>3.639</b>	<b>2.657</b>
Almería	1.638	1.277	237	355	247	237
Cádiz	3.384	3.108	397	1.003	681	336
Córdoba	2.307	2.408	199	586	358	280
Granada	1.578	1.951	315	498	307	274
Huelva	1.910	2.065	181	351	210	165
Jaén	3.070	3.057	300	658	321	176
Málaga	3.926	3.855	686	955	723	615
Sevilla	5.036	5.415	695	1.306	792	574
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.837</b>	<b>3.221</b>	<b>569</b>	<b>1.072</b>	<b>791</b>	<b>417</b>
Huesca	358	566	80	158	91	53
Teruel	186	262	38	80	41	21
Zaragoza	1.293	2.393	451	834	659	343
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>1.000</b>	<b>4.204</b>	<b>925</b>	<b>1.083</b>	<b>965</b>	<b>641</b>
Asturias	1.000	4.204	925	1.083	965	641
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1.930</b>	<b>2.964</b>	<b>545</b>	<b>678</b>	<b>224</b>	<b>255</b>
Balears (Illes)	1.930	2.964	545	678	224	255
<b>CANARIAS</b>	<b>4.378</b>	<b>3.061</b>	<b>719</b>	<b>801</b>	<b>763</b>	<b>596</b>
Las Palmas	2.418	1.707	345	411	361	296
Santa Cruz de Tenerife	1.960	1.354	374	390	402	300
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.013</b>	<b>2.452</b>	<b>340</b>	<b>886</b>	<b>572</b>	<b>330</b>
Cantabria	1.013	2.452	340	886	572	330
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>5.063</b>	<b>6.441</b>	<b>795</b>	<b>1.340</b>	<b>777</b>	<b>595</b>
Albacete	1.527	1.616	216	310	217	180
Ciudad Real	1.204	1.679	131	273	158	136
Cuenca	583	673	75	183	56	118
Guadalajara	709	1.071	160	271	141	67
Toledo	1.040	1.402	213	303	205	94
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>6.873</b>	<b>5.922</b>	<b>1.300</b>	<b>1.658</b>	<b>1.203</b>	<b>1.027</b>
Ávila	421	439	143	78	48	52
Burgos	1.267	587	184	351	251	184
León	954	1.191	241	301	180	203
Palencia	851	868	110	214	137	86
Salamanca	621	554	124	106	135	133
Segovia	408	330	44	62	56	55
Soria	224	171	112	61	43	15
Valladolid	1.650	1.379	239	398	312	257
Zamora	477	403	103	87	41	42

<b>TABLA 33. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO</b>						
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia</b>	<b>Estudios primarios/ESO sin titulación</b>	<b>ESO con titulación</b>	<b>Bachillerato</b>	<b>FP Grado medio</b>	<b>FP Grado superior</b>	<b>Universitarios</b>
<b>CATALUÑA</b>	<b>12.818</b>	<b>16.500</b>	<b>3.507</b>	<b>6.597</b>	<b>4.001</b>	<b>2.553</b>
Barcelona	9.017	12.112	2.810	5.172	3.205	2.042
Girona	1.389	1.479	261	483	264	181
Lleida	766	758	110	221	201	94
Tarragona	1.646	2.151	326	721	331	236
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>13.458</b>	<b>7.927</b>	<b>1.560</b>	<b>2.510</b>	<b>1.508</b>	<b>1.258</b>
Alicante/Alacant	2.862	1.801	231	494	267	199
Castellón/Castelló	1.808	922	134	217	193	112
Valencia/València	8.788	5.204	1.195	1.799	1.048	947
<b>EXTREMADURA</b>	<b>3.542</b>	<b>4.734</b>	<b>463</b>	<b>758</b>	<b>397</b>	<b>248</b>
Badajoz	2.677	3.372	278	558	246	177
Cáceres	865	1.362	185	200	151	71
<b>GALICIA</b>	<b>5.043</b>	<b>7.342</b>	<b>1.458</b>	<b>1.759</b>	<b>1.581</b>	<b>1.103</b>
A Coruña	2.190	2.910	669	844	718	534
Lugo	448	680	154	143	114	109
Ourense	375	579	86	135	103	81
Pontevedra	2.030	3.173	549	637	646	379
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>6.992</b>	<b>13.446</b>	<b>4.103</b>	<b>4.226</b>	<b>2.865</b>	<b>3.339</b>
Madrid	6.992	13.446	4.103	4.226	2.865	3.339
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>5.179</b>	<b>4.757</b>	<b>574</b>	<b>1.501</b>	<b>748</b>	<b>705</b>
Murcia	5.179	4.757	574	1.501	748	705
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>971</b>	<b>1.368</b>	<b>304</b>	<b>516</b>	<b>403</b>	<b>301</b>
Navarra	971	1.368	304	516	403	301
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>4.185</b>	<b>5.335</b>	<b>1.240</b>	<b>2.408</b>	<b>1.783</b>	<b>1.319</b>
Araba/Álava	1.297	966	172	319	307	213
Bizkaia	1.425	2.460	584	1.222	832	678
Gipuzkoa	1.463	1.909	484	867	644	428
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1.195</b>	<b>751</b>	<b>103</b>	<b>210</b>	<b>168</b>	<b>99</b>
La Rioja	1.195	751	103	210	168	99
<b>CEUTA</b>	<b>154</b>	<b>144</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>64</b>	<b>38</b>
Ceuta	154	144	14	40	64	38
<b>MELILLA</b>	<b>224</b>	<b>166</b>	<b>66</b>	<b>224</b>	<b>125</b>	<b>96</b>
Melilla	224	166	66	224	125	96

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>39.757</b>	<b>11.121</b>	<b>4.542</b>	<b>5.258</b>	<b>325</b>	<b>61.003</b>	<b>19,78</b>
Almería	2.483	713	394	373	28	<b>3.991</b>	1,29
Cádiz	6.448	1.428	421	594	18	<b>8.909</b>	2,89
Córdoba	3.416	1.309	667	682	64	<b>6.138</b>	1,99
Granada	2.866	1.004	378	629	46	<b>4.923</b>	1,60
Huelva	3.081	1.039	370	382	10	<b>4.882</b>	1,58
Jaén	5.209	1.256	440	644	33	<b>7.582</b>	2,46
Málaga	6.734	2.181	898	860	87	<b>10.760</b>	3,49
Sevilla	9.520	2.191	974	1.094	39	<b>13.818</b>	4,48
<b>ARAGÓN</b>	<b>2.766</b>	<b>3.243</b>	<b>1.028</b>	<b>849</b>	<b>21</b>	<b>7.907</b>	<b>2,56</b>
Huesca	462	564	131	147	2	<b>1.306</b>	0,42
Teruel	233	281	82	31	1	<b>628</b>	0,20
Zaragoza	2.071	2.398	815	671	18	<b>5.973</b>	1,94
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>3.237</b>	<b>3.879</b>	<b>1.047</b>	<b>623</b>	<b>32</b>	<b>8.818</b>	<b>2,86</b>
Asturias	3.237	3.879	1.047	623	32	8.818	2,86
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>2.726</b>	<b>2.776</b>	<b>702</b>	<b>340</b>	<b>52</b>	<b>6.596</b>	<b>2,14</b>
Balears (Illes)	2.726	2.776	702	340	52	6.596	2,14
<b>CANARIAS</b>	<b>3.887</b>	<b>2.699</b>	<b>2.498</b>	<b>1.121</b>	<b>113</b>	<b>10.318</b>	<b>3,35</b>
Las Palmas	2.178	1.691	1.052	538	79	<b>5.538</b>	1,80
Santa Cruz de Tenerife	1.709	1.008	1.446	583	34	<b>4.780</b>	1,55
<b>CANTABRIA</b>	<b>2.079</b>	<b>2.895</b>	<b>270</b>	<b>332</b>	<b>17</b>	<b>5.593</b>	<b>1,81</b>
Cantabria	2.079	2.895	270	332	17	5.593	1,81
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>5.214</b>	<b>7.089</b>	<b>1.406</b>	<b>1.257</b>	<b>45</b>	<b>15.011</b>	<b>4,87</b>
Albacete	1.342	1.924	389	405	6	<b>4.066</b>	1,32
Ciudad Real	1.262	1.776	247	287	9	<b>3.581</b>	1,16
Cuenca	602	833	137	112	4	<b>1.688</b>	0,55
Guadalajara	1.015	963	283	147	11	<b>2.419</b>	0,78
Toledo	993	1.593	350	306	15	<b>3.257</b>	1,06
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>10.512</b>	<b>3.890</b>	<b>2.125</b>	<b>1.389</b>	<b>67</b>	<b>17.983</b>	<b>5,83</b>
Ávila	692	293	88	106	2	<b>1.181</b>	0,38
Burgos	1.655	633	348	178	10	<b>2.824</b>	0,92
León	1.925	642	298	190	15	<b>3.070</b>	1,00
Palencia	1.251	494	347	173	1	<b>2.266</b>	0,73
Salamanca	951	341	233	140	8	<b>1.673</b>	0,54
Segovia	548	230	104	71	2	<b>955</b>	0,31
Soria	354	172	52	45	3	<b>626</b>	0,20
Valladolid	2.621	772	481	335	26	<b>4.235</b>	1,37
Zamora	515	313	174	151	0	<b>1.153</b>	0,37

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
<b>CATALUÑA</b>	<b>34.260</b>	<b>6.007</b>	<b>3.363</b>	<b>2.223</b>	<b>123</b>	<b>45.976</b>	<b>14,91</b>
Barcelona	25.824	4.406	2.403	1.640	85	34.358	11,14
Girona	2.908	567	352	215	15	4.057	1,32
Lleida	1.592	286	155	111	6	2.150	0,70
Tarragona	3.936	748	453	257	17	5.411	1,75
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>10.125</b>	<b>11.718</b>	<b>3.657</b>	<b>2.484</b>	<b>237</b>	<b>28.221</b>	<b>9,15</b>
Alicante/Alacant	2.200	2.037	936	594	87	5.854	1,90
Castellón/Castelló	1.138	1.413	498	308	29	3.386	1,10
Valencia/València	6.787	8.268	2.223	1.582	121	18.981	6,16
<b>EXTREMADURA</b>	<b>2.874</b>	<b>4.679</b>	<b>1.420</b>	<b>1.104</b>	<b>65</b>	<b>10.142</b>	<b>3,29</b>
Badajoz	2.234	3.305	995	734	40	7.308	2,37
Cáceres	640	1.374	425	370	25	2.834	0,92
<b>GALICIA</b>	<b>11.976</b>	<b>3.782</b>	<b>1.332</b>	<b>1.168</b>	<b>28</b>	<b>18.286</b>	<b>5,93</b>
A Coruña	5.518	1.431	446	463	7	7.865	2,55
Lugo	846	438	224	136	4	1.648	0,53
Ourense	551	451	204	149	4	1.359	0,44
Pontevedra	5.061	1.462	458	420	13	7.414	2,40
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>13.134</b>	<b>14.048</b>	<b>4.432</b>	<b>3.182</b>	<b>175</b>	<b>34.971</b>	<b>11,34</b>
Madrid	13.134	14.048	4.432	3.182	175	34.971	11,34
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>5.808</b>	<b>5.560</b>	<b>1.152</b>	<b>885</b>	<b>59</b>	<b>13.464</b>	<b>4,37</b>
Murcia	5.808	5.560	1.152	885	59	13.464	4,37
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>1.659</b>	<b>1.324</b>	<b>549</b>	<b>309</b>	<b>22</b>	<b>3.863</b>	<b>1,25</b>
Navarra	1.659	1.324	549	309	22	3.863	1,25
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>10.286</b>	<b>3.588</b>	<b>1.272</b>	<b>1.083</b>	<b>41</b>	<b>16.270</b>	<b>5,28</b>
Araba/Álava	1.705	859	401	303	6	3.274	1,06
Bizkaia	4.837	1.581	335	435	13	7.201	2,34
Gipuzkoa	3.744	1.148	536	345	22	5.795	1,88
<b>RIOJA, LA</b>	<b>910</b>	<b>1.081</b>	<b>368</b>	<b>161</b>	<b>6</b>	<b>2.526</b>	<b>0,82</b>
La Rioja	910	1.081	368	161	6	2.526	0,82
<b>CEUTA</b>	<b>128</b>	<b>242</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>454</b>	<b>0,15</b>
Ceuta	128	242	49	35	0	454	0,15
<b>MELILLA</b>	<b>477</b>	<b>319</b>	<b>29</b>	<b>74</b>	<b>2</b>	<b>901</b>	<b>0,29</b>
Melilla	477	319	29	74	2	901	0,29

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017



<b>TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS</b>				
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>8.613</b>	<b>4.938</b>	<b>2.911</b>	<b>44.541</b>
Almería	495	143	136	3.217
Cádiz	596	492	482	7.339
Córdoba	1.530	350	346	3.912
Granada	764	399	258	3.502
Huelva	1.124	226	226	3.306
Jaén	2.093	2.075	215	3.199
Málaga	704	535	624	8.897
Sevilla	1.307	718	624	11.169
<b>ARAGÓN</b>	<b>389</b>	<b>1.641</b>	<b>208</b>	<b>5.669</b>
Huesca	114	73	46	1.073
Teruel	32	169	21	406
Zaragoza	243	1.399	141	4.190
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>79</b>	<b>773</b>	<b>228</b>	<b>7.738</b>
Asturias	79	773	228	7.738
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>39</b>	<b>220</b>	<b>464</b>	<b>5.873</b>
Balears (Illes)	39	220	464	5.873
<b>CANARIAS</b>	<b>177</b>	<b>310</b>	<b>439</b>	<b>9.392</b>
Las Palmas	55	121	246	5.116
Santa Cruz de Tenerife	122	189	193	4.276
<b>CANTABRIA</b>	<b>39</b>	<b>835</b>	<b>137</b>	<b>4.582</b>
Cantabria	39	835	137	4.582
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>1.573</b>	<b>1.443</b>	<b>533</b>	<b>11.462</b>
Albacete	640	463	160	2.803
Ciudad Real	499	285	148	2.649
Cuenca	160	133	58	1.337
Guadalajara	46	169	57	2.147
Toledo	228	393	110	2.526
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>491</b>	<b>3.074</b>	<b>552</b>	<b>13.866</b>
Ávila	61	60	117	943
Burgos	46	462	75	2.241
León	86	248	77	2.659
Palencia	22	1.167	35	1.042
Salamanca	40	104	75	1.454
Segovia	56	128	31	740
Soria	31	138	23	434
Valladolid	102	428	67	3.638
Zamora	47	339	52	715

TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>CATALUÑA</b>	<b>644</b>	<b>5.849</b>	<b>1.381</b>	<b>38.102</b>
Barcelona	114	4.262	955	29.027
Girona	57	666	135	3.199
Lleida	272	201	104	1.573
Tarragona	201	720	187	4.303
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.511</b>	<b>4.903</b>	<b>982</b>	<b>20.825</b>
Alicante/Alacant	208	552	303	4.791
Castellón/Castelló	224	410	112	2.640
Valencia/València	1.079	3.941	567	13.394
<b>EXTREMADURA</b>	<b>2.331</b>	<b>419</b>	<b>474</b>	<b>6.918</b>
Badajoz	1.828	320	271	4.889
Cáceres	503	99	203	2.029
<b>GALICIA</b>	<b>452</b>	<b>2.473</b>	<b>556</b>	<b>14.805</b>
A Coruña	106	789	276	6.694
Lugo	77	127	47	1.397
Ourense	78	250	45	986
Pontevedra	191	1.307	188	5.728
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>159</b>	<b>1.614</b>	<b>1.108</b>	<b>32.090</b>
Madrid	159	1.614	1.108	32.090
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>2.593</b>	<b>1.634</b>	<b>598</b>	<b>8.639</b>
Murcia	2.593	1.634	598	8.639
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>77</b>	<b>832</b>	<b>54</b>	<b>2.900</b>
Navarra	77	832	54	2.900
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>111</b>	<b>2.618</b>	<b>321</b>	<b>13.220</b>
Araba/Álava	80	464	49	2.681
Bizkaia	13	1.866	209	5.113
Gipuzkoa	18	288	63	5.426
<b>RIOJA, LA</b>	<b>231</b>	<b>486</b>	<b>34</b>	<b>1.775</b>
La Rioja	231	486	34	1.775
<b>CEUTA</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>405</b>
Ceuta	6	28	15	405
<b>MELILLA</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>870</b>
Melilla	0	6	25	870

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2017/16	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	3.664	402	576	-174	9,89	13,58	11,77	-28,98	5,11
Alicante/Alacant	4.999	855	673	182	14,61	11,87	13,26	39,29	42,58
Almería	3.573	418	311	107	10,47	8,01	9,26	1,27	4,71
Araba/Álava	2.792	481	461	20	14,70	14,17	14,43	121,21	21,96
Asturias	8.577	241	372	-131	2,73	4,16	3,45	-8,33	11,38
Ávila	1.106	75	162	-87	6,35	12,78	9,68	54,55	-12,90
Badajoz	7.079	229	340	-111	3,13	4,58	3,86	-26,88	37,65
Balears (Illes)	6.096	500	191	309	7,58	3,04	5,36	88,24	7,91
Barcelona	31.927	2.431	1.501	930	7,08	4,49	5,80	23,95	24,67
Bizkaia	6.329	869	596	273	12,07	8,61	10,37	9,28	27,35
Burgos	2.610	213	429	-216	7,55	14,12	10,95	20,00	22,57
Cáceres	2.685	149	276	-127	5,26	9,32	7,33	-26,47	-22,91
Cádiz	8.640	269	1.090	-821	3,02	11,20	7,29	0,00	17,58
Cantabria	5.379	213	580	-367	3,81	9,73	6,87	17,65	16,94
Castellón/Castelló	3.048	338	665	-327	9,98	17,91	14,13	-2,94	46,48
Ceuta	444	10	25	-15	2,20	5,33	3,79	100,00	0,00
Ciudad Real	3.190	391	438	-47	10,92	12,07	11,50	22,61	17,11
Córdoba	5.604	533	771	-238	8,69	12,09	10,42	-42,77	7,83
Coruña, A	6.816	1.049	494	555	13,34	6,76	10,17	-23,54	15,96
Cuenca	1.417	271	307	-36	16,05	17,81	16,94	72,00	12,45
Gipuzkoa	5.441	343	396	-53	5,93	6,78	6,36	37,88	15,45
Girona	3.575	482	703	-221	11,88	16,43	14,22	-9,41	53,83
Granada	4.444	479	621	-142	9,73	12,26	11,01	-11,71	18,74
Guadalajara	1.987	432	523	-91	17,86	20,84	19,38	-53,44	26,94
Huelva	4.607	275	402	-127	5,63	8,03	6,84	2,17	13,56
Huesca	1.139	167	138	29	12,79	10,81	11,81	0,00	0,00
Jaén	7.126	455	614	-159	6,00	7,93	6,98	18,28	0,99
León	2.746	324	167	157	10,55	5,73	8,21	-8,75	21,90
Lleida	1.872	278	295	-17	12,93	13,61	13,27	-3,70	15,69
Lugo	1.448	200	212	-12	12,14	12,77	12,45	67,74	4,43
Madrid	30.739	4.231	1.719	2.512	12,10	5,30	8,82	15,94	18,47
Málaga	10.074	686	927	-241	6,38	8,43	7,41	2,26	29,11
Melilla	893	8	65	-57	0,89	6,78	3,93	0,00	75,68
Murcia	12.734	730	1.096	-366	5,42	7,92	6,69	14,55	19,65
Navarra	3.437	425	472	-47	11,00	12,07	11,54	118,52	107,93
Ourense	1.240	119	247	-128	8,76	16,61	12,86	-66,13	0,00
Palencia	2.041	225	270	-45	9,93	11,68	10,81	-45,78	26,76
Palmas, Las	5.359	179	94	85	3,23	1,72	2,48	10,42	3,30

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2017/16	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Pontevedra	7.058	356	977	-621	4,80	12,16	8,63	5,88	-9,87
Rioja, La	2.126	400	399	1	15,84	15,80	15,82	1,68	27,07
Salamanca	1.546	127	195	-68	7,59	11,20	9,43	-50,00	48,85
Segovia	836	119	170	-51	12,46	16,90	14,74	-8,70	73,47
Sevilla	11.784	2.034	966	1.068	14,72	7,58	11,29	17,16	31,79
Soria	572	54	57	-3	8,63	9,06	8,84	0,00	1,79
Sta. Cruz Tenerife	4.699	81	121	-40	1,69	2,51	2,10	-11,76	-14,18
Tarragona	5.021	389	1.045	-656	7,19	17,23	12,50	4,84	35,71
Teruel	531	97	77	20	15,45	12,66	14,08	69,23	11,59
Toledo	2.742	515	1.376	-861	15,81	33,41	25,64	-3,45	25,55
Valencia/València	17.717	1.264	1.072	192	6,66	5,71	6,18	61,45	28,85
Valladolid	3.773	462	309	153	10,91	7,57	9,27	64,14	-10,43
Zamora	1.043	110	115	-5	9,54	9,93	9,74	42,86	-31,14
Zaragoza	5.535	438	323	115	7,33	5,51	6,43	18,37	5,21

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

## 5.2. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2017/16	% personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.039</b>	<b>13.289</b>	<b>14.110</b>	<b>29.438</b>	<b>0,87</b>	<b>3,57</b>
Almería	124	950	1.095	2.169	0,98	3,69
Cádiz	385	2.599	2.887	5.871	1,68	3,73
Córdoba	195	1.197	1.331	2.723	1,72	3,85
Granada	182	1.295	1.134	2.611	0,85	3,13
Huelva	134	901	1.081	2.116	6,98	4,00
Jaén	147	907	904	1.958	0,51	4,50
Málaga	343	2.453	3.183	5.979	0,20	3,79
Sevilla	529	2.987	2.495	6.011	-1,51	2,99
<b>ARAGÓN</b>	<b>198</b>	<b>1.121</b>	<b>1.489</b>	<b>2.808</b>	<b>-3,27</b>	<b>3,97</b>
Huesca	30	174	192	396	-1,25	4,28
Teruel	16	81	65	162	-4,14	2,57
Zaragoza	152	866	1.232	2.250	-3,56	4,08
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>160</b>	<b>1.692</b>	<b>2.359</b>	<b>4.211</b>	<b>-3,99</b>	<b>5,50</b>
Asturias	160	1.692	2.359	4.211	-3,99	5,50
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>276</b>	<b>861</b>	<b>1.045</b>	<b>2.182</b>	<b>-2,55</b>	<b>3,44</b>
Balears (Illes)	276	861	1.045	2.182	-2,55	3,44
<b>CANARIAS</b>	<b>453</b>	<b>3.501</b>	<b>4.886</b>	<b>8.840</b>	<b>2,81</b>	<b>4,09</b>
Las Palmas	250	1.714	2.185	4.149	1,94	3,68
Santa Cruz de Tenerife	203	1.787	2.701	4.691	3,60	4,53
<b>CANTABRIA</b>	<b>69</b>	<b>827</b>	<b>1.162</b>	<b>2.058</b>	<b>-6,71</b>	<b>5,34</b>
Cantabria	69	827	1.162	2.058	-6,71	5,34
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>535</b>	<b>3.037</b>	<b>4.011</b>	<b>7.583</b>	<b>-2,79</b>	<b>4,25</b>
Albacete	116	752	1.012	1.880	-1,47	5,19
Ciudad Real	130	639	754	1.523	-8,75	3,06
Cuenca	51	350	512	913	-3,59	6,65
Guadalajara	64	288	399	751	12,76	4,90
Toledo	174	1.008	1.334	2.516	-3,64	3,96
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>415</b>	<b>2.962</b>	<b>4.025</b>	<b>7.402</b>	<b>-6,63</b>	<b>4,54</b>
Ávila	41	251	425	717	-0,83	5,58
Burgos	52	474	622	1.148	-9,75	5,63
León	61	541	713	1.315	-4,85	3,90
Palencia	45	230	322	597	-7,30	5,74
Salamanca	59	408	555	1.022	-11,52	4,01
Segovia	33	135	195	363	-1,63	4,61
Soria	14	89	155	258	-5,84	6,47
Valladolid	88	634	709	1.431	-6,71	4,09
Zamora	22	200	329	551	-4,17	4,13

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2017/16	% personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.341</b>	<b>6.888</b>	<b>11.460</b>	<b>19.689</b>	<b>2,69</b>	<b>4,71</b>
Barcelona	953	4.836	8.082	<b>13.871</b>	1,20	4,58
Girona	147	667	1.140	<b>1.954</b>	6,95	4,68
Lleida	54	294	521	<b>869</b>	0,23	3,97
Tarragona	187	1.091	1.717	<b>2.995</b>	8,01	5,78
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.018</b>	<b>6.096</b>	<b>8.830</b>	<b>15.944</b>	<b>-4,99</b>	<b>4,13</b>
Alicante/Alacant	281	1.795	2.145	<b>4.221</b>	-4,52	2,67
Castellón/Castelló	113	768	1.124	<b>2.005</b>	-6,44	5,07
Valencia/València	624	3.533	5.561	<b>9.718</b>	-4,89	5,17
<b>EXTREMADURA</b>	<b>309</b>	<b>1.637</b>	<b>2.156</b>	<b>4.102</b>	<b>-3,82</b>	<b>3,68</b>
Badajoz	209	1.108	1.442	<b>2.759</b>	-2,82	3,79
Cáceres	100	529	714	<b>1.343</b>	-5,82	3,48
<b>GALICIA</b>	<b>367</b>	<b>3.801</b>	<b>4.382</b>	<b>8.550</b>	<b>-4,24</b>	<b>4,62</b>
A Coruña	155	1.531	1.826	<b>3.512</b>	-0,87	4,78
Lugo	22	293	324	<b>639</b>	-8,45	3,57
Ourense	48	376	382	<b>806</b>	-9,13	4,04
Pontevedra	142	1.601	1.850	<b>3.593</b>	-5,47	4,88
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>935</b>	<b>5.241</b>	<b>7.660</b>	<b>13.836</b>	<b>-0,09</b>	<b>3,74</b>
Madrid	935	5.241	7.660	<b>13.836</b>	-0,09	3,74
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>346</b>	<b>2.392</b>	<b>3.249</b>	<b>5.987</b>	<b>-2,54</b>	<b>5,51</b>
Murcia	346	2.392	3.249	<b>5.987</b>	-2,54	5,51
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>95</b>	<b>529</b>	<b>538</b>	<b>1.162</b>	<b>-5,45</b>	<b>3,25</b>
Navarra	95	529	538	<b>1.162</b>	-5,45	3,25
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>233</b>	<b>2.007</b>	<b>2.917</b>	<b>5.157</b>	<b>-4,54</b>	<b>4,04</b>
Araba/Álava	41	366	473	<b>880</b>	-1,46	4,26
Bizkaia	102	1.068	1.418	<b>2.588</b>	-2,16	3,55
Gipuzkoa	90	573	1.026	<b>1.689</b>	-9,39	4,97
<b>RIOJA, LA</b>	<b>43</b>	<b>312</b>	<b>400</b>	<b>755</b>	<b>-0,66</b>	<b>4,33</b>
La Rioja	43	312	400	<b>755</b>	-0,66	4,33
<b>CEUTA</b>	<b>58</b>	<b>342</b>	<b>348</b>	<b>748</b>	<b>2,19</b>	<b>6,32</b>
Ceuta	58	342	348	<b>748</b>	2,19	6,32
<b>MELILLA</b>	<b>47</b>	<b>288</b>	<b>502</b>	<b>837</b>	<b>-9,42</b>	<b>8,91</b>
Melilla	47	288	502	<b>837</b>	-9,42	8,91

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	% variación total
	Demandantes parados	% variación 2017/16	Demandantes paradas	% variación 2017/16		
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14.323</b>	<b>0,36</b>	<b>15.115</b>	<b>1,35</b>	<b>29.438</b>	<b>0,87</b>
Almería	1.186	0,42	983	1,65	<b>2.169</b>	0,98
Cádiz	2.693	0,97	3.178	2,29	<b>5.871</b>	1,68
Córdoba	1.396	0,14	1.327	3,43	<b>2.723</b>	1,72
Granada	1.367	-1,23	1.244	3,24	<b>2.611</b>	0,85
Huelva	1.013	6,86	1.103	7,09	<b>2.116</b>	6,98
Jaén	842	-0,36	1.116	1,18	<b>1.958</b>	0,51
Málaga	2.770	0,69	3.209	-0,22	<b>5.979</b>	0,20
Sevilla	3.056	-1,45	2.955	-1,57	<b>6.011</b>	-1,51
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.461</b>	<b>-3,05</b>	<b>1.347</b>	<b>-3,51</b>	<b>2.808</b>	<b>-3,27</b>
Huesca	217	4,33	179	-7,25	<b>396</b>	-1,25
Teruel	88	-5,38	74	-2,63	<b>162</b>	-4,14
Zaragoza	1.156	-4,15	1.094	-2,93	<b>2.250</b>	-3,56
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>2.129</b>	<b>-5,59</b>	<b>2.082</b>	<b>-2,30</b>	<b>4.211</b>	<b>-3,99</b>
Asturias	2.129	-5,59	2.082	-2,30	<b>4.211</b>	-3,99
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1.076</b>	<b>-4,01</b>	<b>1.106</b>	<b>-1,07</b>	<b>2.182</b>	<b>-2,55</b>
Balears (Illes)	1.076	-4,01	1.106	-1,07	<b>2.182</b>	-2,55
<b>CANARIAS</b>	<b>4.002</b>	<b>0,78</b>	<b>4.838</b>	<b>4,56</b>	<b>8.840</b>	<b>2,81</b>
Las Palmas	1.983	1,12	2.166	2,70	<b>4.149</b>	1,94
Santa Cruz de Tenerife	2.019	0,45	2.672	6,12	<b>4.691</b>	3,60
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.051</b>	<b>-8,13</b>	<b>1.007</b>	<b>-5,18</b>	<b>2.058</b>	<b>-6,71</b>
Cantabria	1.051	-8,13	1.007	-5,18	<b>2.058</b>	-6,71
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>3.232</b>	<b>-3,90</b>	<b>4.351</b>	<b>-1,96</b>	<b>7.583</b>	<b>-2,79</b>
Albacete	786	-1,01	1.094	-1,80	<b>1.880</b>	-1,47
Ciudad Real	629	-9,24	894	-8,40	<b>1.523</b>	-8,75
Cuenca	402	-5,63	511	-1,92	<b>913</b>	-3,59
Guadalajara	317	13,21	434	12,44	<b>751</b>	12,76
Toledo	1.098	-6,15	1.418	-1,60	<b>2.516</b>	-3,64
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>3.798</b>	<b>-8,68</b>	<b>3.604</b>	<b>-4,38</b>	<b>7.402</b>	<b>-6,63</b>
Ávila	348	-4,40	369	2,79	<b>717</b>	-0,83
Burgos	619	-10,81	529	-8,48	<b>1.148</b>	-9,75
León	666	-10,12	649	1,25	<b>1.315</b>	-4,85
Palencia	304	-8,71	293	-5,79	<b>597</b>	-7,30
Salamanca	512	-12,18	510	-10,84	<b>1.022</b>	-11,52
Segovia	203	1,00	160	-4,76	<b>363</b>	-1,63
Soria	149	-4,49	109	-7,63	<b>258</b>	-5,84
Valladolid	707	-8,54	724	-4,86	<b>1.431</b>	-6,71
Zamora	290	-7,64	261	0,00	<b>551</b>	-4,17

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	% variación total
	Demandantes parados	% variación 2017/16	Demandantes paradas	% variación 2017/16		
<b>CATALUÑA</b>	<b>9.126</b>	<b>1,15</b>	<b>10.563</b>	<b>4,06</b>	<b>19.689</b>	<b>2,69</b>
Barcelona	6.311	-0,43	7.560	2,61	<b>13.871</b>	1,20
Girona	990	5,88	964	8,07	<b>1.954</b>	6,95
Lleida	435	-2,25	434	2,84	<b>869</b>	0,23
Tarragona	1.390	6,60	1.605	9,26	<b>2.995</b>	8,01
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>7.257</b>	<b>-5,75</b>	<b>8.687</b>	<b>-4,35</b>	<b>15.944</b>	<b>-4,99</b>
Alicante/Alacant	2.192	-5,31	2.029	-3,66	<b>4.221</b>	-4,52
Castellón/Castelló	854	-7,97	1.151	-5,27	<b>2.005</b>	-6,44
Valencia/València	4.211	-5,52	5.507	-4,41	<b>9.718</b>	-4,89
<b>EXTREMADURA</b>	<b>1.854</b>	<b>-6,55</b>	<b>2.248</b>	<b>-1,45</b>	<b>4.102</b>	<b>-3,82</b>
Badajoz	1.202	-7,11	1.557	0,78	<b>2.759</b>	-2,82
Cáceres	652	-5,51	691	-6,11	<b>1.343</b>	-5,82
<b>GALICIA</b>	<b>4.297</b>	<b>-4,28</b>	<b>4.253</b>	<b>-4,21</b>	<b>8.550</b>	<b>-4,24</b>
A Coruña	1.774	-1,66	1.738	-0,06	<b>3.512</b>	-0,87
Lugo	332	-6,21	307	-10,76	<b>639</b>	-8,45
Ourense	425	-8,01	381	-10,35	<b>806</b>	-9,13
Pontevedra	1.766	-5,51	1.827	-5,43	<b>3.593</b>	-5,47
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>6.667</b>	<b>-1,13</b>	<b>7.169</b>	<b>0,89</b>	<b>13.836</b>	<b>-0,09</b>
Madrid	6.667	-1,13	7.169	0,89	<b>13.836</b>	-0,09
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>2.885</b>	<b>-4,41</b>	<b>3.102</b>	<b>-0,74</b>	<b>5.987</b>	<b>-2,54</b>
Murcia	2.885	-4,41	3.102	-0,74	<b>5.987</b>	-2,54
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>650</b>	<b>-3,99</b>	<b>512</b>	<b>-7,25</b>	<b>1.162</b>	<b>-5,45</b>
Navarra	650	-3,99	512	-7,25	<b>1.162</b>	-5,45
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>2.827</b>	<b>-6,76</b>	<b>2.330</b>	<b>-1,69</b>	<b>5.157</b>	<b>-4,54</b>
Araba/Álava	470	-5,43	410	3,54	<b>880</b>	-1,46
Bizkaia	1.408	-5,19	1.180	1,72	<b>2.588</b>	-2,16
Gipuzkoa	949	-9,62	740	-9,09	<b>1.689</b>	-9,39
<b>RIOJA, LA</b>	<b>411</b>	<b>1,99</b>	<b>344</b>	<b>-3,64</b>	<b>755</b>	<b>-0,66</b>
La Rioja	411	1,99	344	-3,64	<b>755</b>	-0,66
<b>CEUTA</b>	<b>322</b>	<b>9,15</b>	<b>426</b>	<b>-2,52</b>	<b>748</b>	<b>2,19</b>
Ceuta	322	9,15	426	-2,52	<b>748</b>	2,19
<b>MELILLA</b>	<b>321</b>	<b>-13,01</b>	<b>516</b>	<b>-7,03</b>	<b>837</b>	<b>-9,42</b>
Melilla	321	-13,01	516	-7,03	<b>837</b>	-9,42

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017



TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>13.099</b>	<b>9.716</b>	<b>1.651</b>	<b>2.311</b>	<b>1.335</b>	<b>1.326</b>
Almería	1.124	593	128	121	98	105
Cádiz	2.834	1.800	288	481	254	214
Córdoba	1.123	983	109	245	146	117
Granada	1.039	850	182	223	145	172
Huelva	832	793	106	182	118	85
Jaén	850	702	91	162	64	89
Málaga	2.631	1.951	405	413	262	317
Sevilla	2.666	2.044	342	484	248	227
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.027</b>	<b>967</b>	<b>250</b>	<b>246</b>	<b>171</b>	<b>147</b>
Huesca	157	148	35	29	14	13
Teruel	58	54	11	22	11	6
Zaragoza	812	765	204	195	146	128
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>1.017</b>	<b>1.857</b>	<b>405</b>	<b>375</b>	<b>287</b>	<b>270</b>
Asturias	1.017	1.857	405	375	287	270
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>788</b>	<b>935</b>	<b>182</b>	<b>163</b>	<b>58</b>	<b>56</b>
Balears (Illes)	788	935	182	163	58	56
<b>CANARIAS</b>	<b>4.493</b>	<b>2.498</b>	<b>619</b>	<b>512</b>	<b>410</b>	<b>308</b>
Las Palmas	2.077	1.223	269	266	182	132
Santa Cruz de Tenerife	2.416	1.275	350	246	228	176
<b>CANTABRIA</b>	<b>604</b>	<b>849</b>	<b>158</b>	<b>210</b>	<b>145</b>	<b>92</b>
Cantabria	604	849	158	210	145	92
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>3.204</b>	<b>2.678</b>	<b>464</b>	<b>592</b>	<b>373</b>	<b>272</b>
Albacete	756	644	120	171	108	81
Ciudad Real	686	550	59	108	76	44
Cuenca	429	266	60	67	39	52
Guadalajara	272	269	58	80	44	28
Toledo	1.061	949	167	166	106	67
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>3.700</b>	<b>1.956</b>	<b>432</b>	<b>562</b>	<b>351</b>	<b>401</b>
Ávila	322	243	41	51	34	26
Burgos	643	213	62	88	72	70
León	608	401	88	94	65	59
Palencia	323	147	24	50	28	25
Salamanca	482	258	64	91	45	82
Segovia	189	104	26	18	10	16
Soria	130	69	16	20	19	4
Valladolid	734	360	79	103	62	93
Zamora	269	161	32	47	16	26

TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
<b>CATALUÑA</b>	<b>8.426</b>	<b>6.235</b>	<b>1.328</b>	<b>2.008</b>	<b>1.009</b>	<b>683</b>
Barcelona	5.811	4.262	987	1.501	770	540
Girona	956	651	113	132	61	41
Lleida	436	256	53	67	33	24
Tarragona	1.223	1.066	175	308	145	78
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>9.197</b>	<b>3.833</b>	<b>695</b>	<b>1.045</b>	<b>590</b>	<b>584</b>
Alicante/Alacant	2.514	1.048	187	234	127	111
Castellón/Castelló	1.215	449	75	133	79	54
Valencia/València	5.468	2.336	433	678	384	419
<b>EXTREMADURA</b>	<b>1.740</b>	<b>1.644</b>	<b>201</b>	<b>254</b>	<b>151</b>	<b>112</b>
Badajoz	1.203	1.103	121	159	98	75
Cáceres	537	541	80	95	53	37
<b>GALICIA</b>	<b>3.505</b>	<b>2.790</b>	<b>655</b>	<b>627</b>	<b>540</b>	<b>433</b>
A Coruña	1.469	1.050	284	281	231	197
Lugo	273	197	54	39	47	29
Ourense	341	267	57	51	46	44
Pontevedra	1.422	1.276	260	256	216	163
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>3.756</b>	<b>5.126</b>	<b>1.686</b>	<b>1.284</b>	<b>847</b>	<b>1.137</b>
Madrid	3.756	5.126	1.686	1.284	847	1.137
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>2.501</b>	<b>1.932</b>	<b>302</b>	<b>644</b>	<b>338</b>	<b>270</b>
Murcia	2.501	1.932	302	644	338	270
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>478</b>	<b>380</b>	<b>61</b>	<b>120</b>	<b>58</b>	<b>65</b>
Navarra	478	380	61	120	58	65
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>1.838</b>	<b>1.633</b>	<b>377</b>	<b>528</b>	<b>418</b>	<b>362</b>
Araba/Álava	409	220	40	80	69	62
Bizkaia	850	868	209	270	198	192
Gipuzkoa	579	545	128	178	151	108
<b>RIOJA, LA</b>	<b>440</b>	<b>156</b>	<b>30</b>	<b>53</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
La Rioja	440	156	30	53	38	38
<b>CEUTA</b>	<b>465</b>	<b>164</b>	<b>27</b>	<b>44</b>	<b>29</b>	<b>19</b>
Ceuta	465	164	27	44	29	19
<b>MELILLA</b>	<b>532</b>	<b>167</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>21</b>
Melilla	532	167	49	39	29	21

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2017

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>12.474</b>	<b>7.837</b>	<b>5.463</b>	<b>3.442</b>	<b>222</b>	<b>29.438</b>	<b>20,84</b>
Almería	921	585	388	256	19	<b>2.169</b>	1,54
Cádiz	3.027	1.373	823	625	23	<b>5.871</b>	4,16
Córdoba	775	797	733	383	35	<b>2.723</b>	1,93
Granada	965	730	495	395	26	<b>2.611</b>	1,85
Huelva	907	655	315	229	10	<b>2.116</b>	1,50
Jaén	708	565	382	286	17	<b>1.958</b>	1,39
Málaga	2.365	1.862	1.043	650	59	<b>5.979</b>	4,23
Sevilla	2.806	1.270	1.284	618	33	<b>6.011</b>	4,25
<b>ARAGÓN</b>	<b>2</b>	<b>1.586</b>	<b>821</b>	<b>388</b>	<b>11</b>	<b>2.808</b>	<b>1,99</b>
Huesca	1	210	125	57	3	<b>396</b>	0,28
Teruel	1	81	60	20	0	<b>162</b>	0,11
Zaragoza	0	1.295	636	311	8	<b>2.250</b>	1,59
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>3</b>	<b>2.392</b>	<b>1.286</b>	<b>510</b>	<b>20</b>	<b>4.211</b>	<b>2,98</b>
Asturias	3	2.392	1.286	510	20	<b>4.211</b>	2,98
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1</b>	<b>1.518</b>	<b>489</b>	<b>159</b>	<b>15</b>	<b>2.182</b>	<b>1,54</b>
Balears (Illes)	1	1.518	489	159	15	<b>2.182</b>	1,54
<b>CANARIAS</b>	<b>414</b>	<b>3.290</b>	<b>3.776</b>	<b>1.258</b>	<b>102</b>	<b>8.840</b>	<b>6,26</b>
Las Palmas	195	1.823	1.477	583	71	<b>4.149</b>	2,94
Santa Cruz de Tenerife	219	1.467	2.299	675	31	<b>4.691</b>	3,32
<b>CANTABRIA</b>	<b>5</b>	<b>1.641</b>	<b>262</b>	<b>139</b>	<b>11</b>	<b>2.058</b>	<b>1,46</b>
Cantabria	5	1.641	262	139	11	<b>2.058</b>	1,46
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>8</b>	<b>4.978</b>	<b>1.677</b>	<b>882</b>	<b>38</b>	<b>7.583</b>	<b>5,37</b>
Albacete	1	1.229	427	213	10	<b>1.880</b>	1,33
Ciudad Real	0	1.012	334	170	7	<b>1.523</b>	1,08
Cuenca	2	661	156	89	5	<b>913</b>	0,65
Guadalajara	2	485	174	86	4	<b>751</b>	0,53
Toledo	3	1.591	586	324	12	<b>2.516</b>	1,78
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2.416</b>	<b>2.322</b>	<b>1.703</b>	<b>900</b>	<b>61</b>	<b>7.402</b>	<b>5,24</b>
Ávila	302	197	128	83	7	<b>717</b>	0,51
Burgos	445	357	256	90	0	<b>1.148</b>	0,81
León	452	433	265	152	13	<b>1.315</b>	0,93
Palencia	141	217	155	80	4	<b>597</b>	0,42
Salamanca	319	277	272	144	10	<b>1.022</b>	0,72
Segovia	109	115	88	48	3	<b>363</b>	0,26
Soria	124	83	32	17	2	<b>258</b>	0,18
Valladolid	416	389	417	192	17	<b>1.431</b>	1,01
Zamora	108	254	90	94	5	<b>551</b>	0,39

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
<b>CATALUÑA</b>	<b>10.874</b>	<b>4.301</b>	<b>2.962</b>	<b>1.471</b>	<b>81</b>	<b>19.689</b>	<b>13,94</b>
Barcelona	7.801	2.886	2.056	1.069	59	13.871	9,82
Girona	960	546	298	141	9	1.954	1,38
Lleida	496	171	143	57	2	869	0,62
Tarragona	1.617	698	465	204	11	2.995	2,12
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>149</b>	<b>8.681</b>	<b>4.825</b>	<b>2.068</b>	<b>221</b>	<b>15.944</b>	<b>11,28</b>
Alicante/Alacant	50	1.885	1.584	625	77	4.221	2,99
Castellón/Castelló	20	1.173	561	232	19	2.005	1,42
Valencia/València	79	5.623	2.680	1.211	125	9.718	6,88
<b>EXTREMADURA</b>	<b>5</b>	<b>2.256</b>	<b>1.242</b>	<b>571</b>	<b>28</b>	<b>4.102</b>	<b>2,90</b>
Badajoz	3	1.510	887	337	22	2.759	1,95
Cáceres	2	746	355	234	6	1.343	0,95
<b>GALICIA</b>	<b>3.774</b>	<b>2.352</b>	<b>1.566</b>	<b>827</b>	<b>31</b>	<b>8.550</b>	<b>6,05</b>
A Coruña	1.868	875	490	275	4	3.512	2,49
Lugo	110	214	205	105	5	639	0,45
Ourense	169	251	265	113	8	806	0,57
Pontevedra	1.627	1.012	606	334	14	3.593	2,54
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>19</b>	<b>8.577</b>	<b>3.409</b>	<b>1.720</b>	<b>111</b>	<b>13.836</b>	<b>9,79</b>
Madrid	19	8.577	3.409	1.720	111	13.836	9,79
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>5</b>	<b>4.066</b>	<b>1.241</b>	<b>630</b>	<b>45</b>	<b>5.987</b>	<b>4,24</b>
Murcia	5	4.066	1.241	630	45	5.987	4,24
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>1</b>	<b>551</b>	<b>418</b>	<b>178</b>	<b>14</b>	<b>1.162</b>	<b>0,82</b>
Navarra	1	551	418	178	14	1.162	0,82
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>2.660</b>	<b>1.419</b>	<b>690</b>	<b>364</b>	<b>24</b>	<b>5.157</b>	<b>3,65</b>
Araba/Álava	345	329	133	71	2	880	0,62
Bizkaia	1.453	644	282	200	9	2.588	1,83
Gipuzkoa	862	446	275	93	13	1.689	1,20
<b>RIOJA, LA</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	<b>175</b>	<b>72</b>	<b>8</b>	<b>755</b>	<b>0,53</b>
La Rioja	0	500	175	72	8	755	0,53
<b>CEUTA</b>	<b>1</b>	<b>476</b>	<b>181</b>	<b>82</b>	<b>8</b>	<b>748</b>	<b>0,53</b>
Ceuta	1	476	181	82	8	748	0,53
<b>MELILLA</b>	<b>1</b>	<b>542</b>	<b>117</b>	<b>176</b>	<b>1</b>	<b>837</b>	<b>0,59</b>
Melilla	1	542	117	176	1	837	0,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>4.833</b>	<b>1.307</b>	<b>1.407</b>	<b>1.829</b>	<b>20.062</b>
Almería	253	160	86	174	1.496
Cádiz	1.126	154	272	358	3.961
Córdoba	403	147	195	165	1.813
Granada	440	114	119	206	1.732
Huelva	240	249	67	126	1.434
Jaén	354	177	175	67	1.185
Málaga	812	81	213	420	4.453
Sevilla	1.205	225	280	313	3.988
<b>ARAGÓN</b>	<b>294</b>	<b>135</b>	<b>316</b>	<b>185</b>	<b>1.878</b>
Huesca	32	33	19	32	280
Teruel	22	13	20	9	98
Zaragoza	240	89	277	144	1.500
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>388</b>	<b>66</b>	<b>320</b>	<b>268</b>	<b>3.169</b>
Asturias	388	66	320	268	3.169
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>190</b>	<b>35</b>	<b>88</b>	<b>129</b>	<b>1.740</b>
Balears (Illes)	190	35	88	129	1.740
<b>CANARIAS</b>	<b>1.061</b>	<b>190</b>	<b>316</b>	<b>595</b>	<b>6.678</b>
Las Palmas	510	95	138	259	3.147
Santa Cruz de Tenerife	551	95	178	336	3.531
<b>CANTABRIA</b>	<b>214</b>	<b>28</b>	<b>146</b>	<b>175</b>	<b>1.495</b>
Cantabria	214	28	146	175	1.495
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>786</b>	<b>369</b>	<b>579</b>	<b>401</b>	<b>5.448</b>
Albacete	197	116	174	88	1.305
Ciudad Real	200	73	94	96	1.060
Cuenca	72	82	44	50	665
Guadalajara	54	10	51	34	602
Toledo	263	88	216	133	1.816
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.033</b>	<b>304</b>	<b>571</b>	<b>504</b>	<b>4.990</b>
Ávila	82	26	34	90	485
Burgos	109	44	121	90	784
León	192	57	104	57	905
Palencia	79	26	82	26	384
Salamanca	154	16	51	96	705
Segovia	38	21	24	17	263
Soria	18	18	20	19	183
Valladolid	284	62	85	66	934
Zamora	77	34	50	43	347

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.630</b>	<b>406</b>	<b>1.853</b>	<b>1.281</b>	<b>14.519</b>
Barcelona	1.208	126	1.317	791	10.429
Girona	158	51	193	178	1.374
Lleida	66	90	65	84	564
Tarragona	198	139	278	228	2.152
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.564</b>	<b>440</b>	<b>2.059</b>	<b>928</b>	<b>10.953</b>
Alicante/Alacant	513	123	508	290	2.787
Castellón/Castelló	194	75	196	120	1.420
Valencia/València	857	242	1.355	518	6.746
<b>EXTREMADURA</b>	<b>433</b>	<b>265</b>	<b>250</b>	<b>219</b>	<b>2.935</b>
Badajoz	297	204	148	113	1.997
Cáceres	136	61	102	106	938
<b>GALICIA</b>	<b>1.331</b>	<b>268</b>	<b>764</b>	<b>584</b>	<b>5.603</b>
A Coruña	577	86	296	259	2.294
Lugo	109	35	40	45	410
Ourense	132	39	106	38	491
Pontevedra	513	108	322	242	2.408
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>1.047</b>	<b>88</b>	<b>885</b>	<b>782</b>	<b>11.034</b>
Madrid	1.047	88	885	782	11.034
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>515</b>	<b>367</b>	<b>627</b>	<b>471</b>	<b>4.007</b>
Murcia	515	367	627	471	4.007
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>130</b>	<b>35</b>	<b>108</b>	<b>48</b>	<b>841</b>
Navarra	130	35	108	48	841
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>689</b>	<b>83</b>	<b>644</b>	<b>335</b>	<b>3.406</b>
Araba/Álava	104	23	111	47	595
Bizkaia	388	36	370	202	1.592
Gipuzkoa	197	24	163	86	1.219
<b>RIOJA, LA</b>	<b>66</b>	<b>59</b>	<b>123</b>	<b>30</b>	<b>477</b>
La Rioja	66	59	123	30	477
<b>CEUTA</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>622</b>
Ceuta	78	2	28	18	622
<b>MELILLA</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>723</b>
Melilla	76	1	6	31	723

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2017

# **G**GLOSARIO

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### **Actividad económica**

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

### **Activos**

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

### **Beneficiario de prestaciones**

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

### **Contratos iniciados**

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### **Contratos registrados**

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### **Demandante de empleo**

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

### **Extranjero**

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

### **Familias profesionales para intermediación**

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.



**Inactivos**

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

**Índice de rotación**

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

**MEYSS**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**Movilidad geográfica**

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

**Número de personas contratadas**

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

**Ocupabilidad**

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

**Ocupación**

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

**Ocupados**

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

**Parados**

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

**Parados de larga duración (PLD)**

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

**Paro registrado**

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

**Personas con discapacidad**

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

### **Prestación por desempleo**

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

### **Programa de Activación para el Empleo (PAE)**

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

### **Provincia de destino**

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

### **Renta Activa de Inserción (RAI)**

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

### **Saldo (movilidad geográfica)**

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

### **Sector económico**

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

### **SEPE**

Servicio Público de Empleo Estatal.

### **SISPE**

Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

### **Subsidio por desempleo**

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

### **Tasa de actividad**

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de contratos del colectivo**

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de demandas del colectivo**

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de empleo**

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de entrada**

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de estabilidad**

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de movilidad**

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de ocupación**

Tasa de empleo.

**Tasa de paro**

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de salida**

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

**Tasa de temporalidad**

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

**Tasa específica de actividad**

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

**Tasa específica de paro**

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

**TGSS**

Tesorería General de la Seguridad Social.

Para más información:

**Servicio Público de Empleo Estatal**

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

**901 11 99 99**

(también disponibles números provinciales)



[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*